



Análisis de los Beneficios de Certificación de Operadores
Económicos Autorizados (OEA) en las Importaciones Marítimas
del Callao en el 2019.

Tesis presentada en satisfacción parcial de los requerimientos para obtener el grado
de Maestro en Supply Chain Management por:

Marco Deza Catacora
Rusbell Malqui Silva
Rodrigo Jose Torre Padilla

Programa de la Maestría en Supply Chain Management

Lima, 24 de septiembre del 2019

Esta tesis

Análisis de los Beneficios de Certificación de Operadores Económicos Autorizados (OEA) en las Importaciones Marítimas del Callao en el 2019.

ha sido aprobada.

.....
Luis Rivero (Jurado)

.....
Luis Chumbiauca (Jurado)

.....
German Velásquez (Asesor)

Dedico a mis padres, hermanos y a mis amigos por motivarme en mi crecimiento
profesional

Rodrigo J. Torre Padilla

Dedico a mi esposa, mi madre y hermanos y por su continuo apoyo en este largo
camino de la vida

Rusbell Malqui Silva

Agradezco a todas las personas que me han acompañado y dado su apoyo
incondicional en este camino, a mi querida familia que hicieron suyos mis logros
y por sobre todas las cosas a mi amada Madre, el principal motivo e inspiración
que
tengo para salir adelante

Marco Desa Catacora

INDICE CAPITULO I. INTRODUCCIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
1.1 Motivación de la Investigación.....	1
CAPITULO II. PROBLEMATIZACION.....	3
2.1 Preguntas de Investigación	3
2.2 Objetivos.....	3
CAPITULO III. LIMITACIONES	4
CAPITULO IV. ALCANCES DE INVESTIGACIÓN	5
CAPITULO V. MARCO TEORICO	6
5.1 Comercio Internacional.....	6
5.2 Mecanismos Reguladores	10
5.3 Incentivos Comerciales.....	19
5.4 Impacto de mecanismos reguladores y/o incentivos.....	20
5.5 Pertinencia mecanismos reguladores y/o incentivos.....	23
5.6 Utilidad de mecanismos reguladores y/o incentivos.....	23
CAPITULO VI. MARCO CONTEXTUAL.....	25
6.1 Antecedentes	25
6.2 Balanza Comercial	28
6.3 Importaciones.....	29
6.4 Principales Países Importadores al Perú	32
6.5 Certificación de Operadores Económicos Autorizados (OEA).....	33
6.6 Factores que alientan el uso de la certificación OEA	36
6.7 Factores que desalientan el uso de la certificación OEA	38
6.8 Participantes de la cadena de Importación.....	39
6.8.1 Actores.....	39
6.8.2 Regulación	42
6.8.3 Flujograma.....	43
6.8.4 Operación	43
6.9 Otros beneficios tributarios.....	44
6.9.1 Despacho anticipado.....	44
6.9.2 Uso de Garantías.....	46

6.10 Requisitos.....	48
6.11 La Certificación.....	49
6.11.1 Autoevaluación.....	50
6.11.2 Orientación.....	52
6.11.3 Certificación.....	52
6.11.4 Beneficios Obtenidos como OEA	53
6.12 Empresas que utilizan el beneficio	58
6.13 Empresas Importadoras suscritas al OEA	60
6.14 Mercancías que pueden acogerse a Beneficios tributarios.....	61
6.15 Aplicación del Beneficio OEA en la Cadena Logística de Importación	63
6.15.1 Atención ante incidencias ajenas	63
6.15.2 Reclamos respecto a Devolución de Impuestos	64
6.15.3 Capacitación en Cadena Logística, Aduanas	65
6.15.4 Consultas técnicas y asistencia preferencial	65
6.15.5 Reconocimiento físico y documentario.....	65
6.16 Beneficios OEA y sus impactos en la Cadena Logística	66
CAPITULO VII. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	68
7.1 Proceso de Investigación.....	68
7.2 Recolección de datos.....	70
7.2.1 Entrevistas en profundidad:	70
7.2.2 Encuesta.....	71
7.2.3 Análisis Documentario	71
7.3 Técnicas Analíticas	72
7.4 Desarrollo del Marco Metodológico	73
7.4.1 Misión y Visión	73
7.4.2 Análisis Externo.....	73
7.4.3 Análisis Interno.....	90
7.4.4 Objetivos de Largo Plazo	102
7.4.5 Estrategias.....	103
CAPITULO VIII. ANALISIS DE DATOS	107

8.1 Resultados de Entrevista	107
8.2 Resultados Encuesta.....	112
CAPITULO IX. CONCLUSIONES & RECOMENDACIONES	123
9.1 Conclusiones:.....	123
9.2 Recomendaciones	125
CAPITULO X. BIBLIOGRAFIA	125
ANEXO.....	129

Rodrigo Jose Torre Padilla

Licenciado en Administración de Negocios Internacionales, especializado en el Operatividad y Legislación Aduanera con más de 10 años de experiencia en el rubro Comercio Internacional y Aduanero con deseos de ampliar mayor sus conocimientos y especializarlos conjuntamente con las habilidades adquiridas con mi experiencia. Proactivo, con facilidad de trabajar en equipo, comprometido con el rol que se le asigne, con la capacidad de aprender rápidamente a fin de agilizar las responsabilidades asignadas, trabajo bajo presión y trabajo orientado a resultados.

EXPERIENCIA LABORAL

Antal - Sociedad Aduanera Del Peru S.A.C.

Agencia de Aduana y Operador logístico integral, encargado de realizar las gestiones pertinentes respecto procesos aduaneros.

Gerente de Operaciones y Gestión Aduanera

Ene 2015 - May 2019

- Supervisión Operativa y Legal en cada despacho Aduanero que sea atendido
- Revisor y asesor en procesos Aduaneros para personal.
- Atención y asistencia Legal a importadores y demás Operadores del comercio exterior
- Evaluación de riesgos en operatividades Aduaneros

- Evaluación de Importadores y exportadores para iniciar tramites
- Asistencia al Área de Comercial
- Asistencia y Atención al Cliente para temas Legales
- Mejorar los procesos internos de la Agencia

Wanxin Group EIRL

Empresa importadora de motocicletas y repuestos

Asesor de Aduanas

Ago 2017 – Mar 2019

- Consultor Legal de Aduanas
- Asesor en proyecciones de Comercio Exterior
- Supervisor de procesos Operativos de Importación

Escuela de Comercio Exterior ADEX

Escuela superior respecto al comercio exterior y de atención a empresas exportadores.

Docente parcial

Ago 2015 – Mar 2016

Me encargue de dictar los siguientes cursos:

- Legislación aduanera
- Documentación Aduanera
- Clasificación Aduanera
- Tributación Aduanera
- Software Aduanero SINTAD

Corporación Bravo Morales Sac

Agencia de Aduana encargada de atender empresas importadoras y exportadoras respecto a los regímenes aduaneros vigentes.

Gerente de Operaciones

May 2015 – Ago 2015

- Gestión Aduanera y Operatividad Aduanera con cartera de clientes
- Supervisor en Liquidación, clasificación, revisión y numeración de DAM
- Coordinación con Operatividad Aduanera
- Facturación del despacho
- Contribución en Área Comercial

AVM Aduanera SAC

Agencia de Aduana encargada de atender empresas importadoras y exportadoras respecto a los regímenes aduaneros vigentes.

Gestion Aduanera

Ene 2011 – May 2015

- Liquidación y Numeración de DAM's de Importación para el Consumo,
- Régimen de Deposito Aduanero, Admisión Temporal bajo la modalidad de
- Despachos SADA
- Manejo de Controles Operativos Internos de la Agencia
- Estatus de Importaciones
- Aplicación de Normas legales para Respuestas de Aduanas
- Clasificación Arancelaria
- Coordinación de V°B° y retiro de Carga.
- Manejo De Cuentas De Importadores
- Proforma nuevos despachos y contactar con los importadores
- Revisar Documentación
- Liquidación y Preparación
- Clasificación Arancelaria
- Numeración De DAM's de Regímenes de Importación, Temporales,
- Exportación, Admisión, Deposito, Regímenes Especiales, Trabajo con
- Despachos SADA Callao & Paita
- Mercancías Restringidas
- Aplicación de Normas Legales para Respuestas de Aduana

- Preparación de Expedientes de Aduanas para firma de Representante Legal,
 - Aplicación De Notas Explicativas Para Clasificación Arancelaria
 - Manejo de Controles Operativos Internos De La Agencia,
 - Coordinaciones Con Navieras, Almacenes, Transportes,
 - Encargado de dar estados Importaciones Diarias A Los Importadores De La Cuenta asignada
 - Seguimiento del despacho desde la proforma hasta su Facturación Final
- FORMACION PROFESIONAL

ESAN GRADUATE SCHOOL OF BUSINESS 2018 - Actualidad
 Maestría en Supply Chain Management

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO 2009 - 2017
 Licenciado en Negocios Internacionales

OTROS ESTUDIOS
 IDAT: Operatividad y Legislación Aduanera 2009

RUSBELL MALQUI SILVA

Ing. Industrial Colegiado de la UNM San Marcos, egresado Maestría en Supply Chain Management Universidad ESAN, ejecutivo senior con 10 años de experiencia, especializado en Abastecimiento Local e Internacional, Logística de Proyectos, HSE, Administración de Contratos, Comercio Exterior en empresas de

los sectores minero, energético, industrial y logístico. Habilidades en los campos de pensamiento estratégico, negociación, reducción de costos, capacidad analítica, actitud de liderazgo, alianzas estratégicas y desarrollo de proveedores.

Orientado a la gestión por resultados. Manejo de Idioma ingles a Nivel Intermedio y Portugués Nivel básico Amplia experiencia en el Área de Servicios Integrados de Logística, desarrollando destrezas en cada etapa de la cadena de suministros, interactuando con las diferentes unidades de negocio involucradas en el servicio como Carga Internacional, Agenciamiento Aduanero, Almacenes y Transportes. Seguimiento de O/C, Procura, Expediting y Tráfico tanto para Operaciones como para Proyectos.

EXPERIENCIA LABORAL AUSENCO

PERU S.A.

Empresa australiana que presta servicios de gestión de proyectos a nivel global para los sectores de recursos y energía. Ofrecen servicios durante todo el ciclo de vida del proyecto desde los estudios preliminares de factibilidad hasta la construcción de proyectos multimillonarios, gestión continua y mantenimiento.

Senior Procurement Specialist Compras: Ago 2018 –
Actualidad - Preparación de listas de postores.

- Preparación y consolidación de la precalificación de proveedores.
- Preparación y expedición de ITTs.
- Gestión del proceso de licitación, incluida apertura de ofertas y facilitación de la resolución de consultas técnicas entre los licitadores y los ing de paquetes. - Elaboración de evaluaciones comerciales, correspondencia con cada vendedor.
- Preparación de LOR, Purchase Requisitions y Purchase Orders así como gestionar y administrar las órdenes de compra.
- Asistencia a los Ing de Paquetes, Expeditores, Controladores de Materiales y al equipo de Construcción en la administración y entrega continúa de O/C después de la adjudicación.
- Principales Equipos: Chancadoras, Molinos, Equipos Eléctricos, Válvulas, Equipos de Instrumentación, Tuberías, bulks eléctricos y de instrumentación, Cables eléctricos y de instrumentación, Celdas de

Flotación, Nido de ciclones, otros. - Las compras ejecutadas directamente son aproximadamente US\$ 50.2 MM Expedición:

- Monitoreo y reporte del avance de la O/C contra la programación comprometida.
- Iniciar las acciones que se consideren necesarias con los proveedores, para asegurar el cumplimiento de los hitos o recuperar tiempo perdido con el fin de alcanzar los requerimientos del proyecto.
- Coordinación con el Coordinador de Materiales sobre la llegada de equipos y materiales importados a site.
- Coordinar con el inspector QA/QC para la inspección y liberación de equipos y materiales.

BUENAVENTURA INGENIEROS S.A

Empresa que presta servicios de ingeniería para el sector minero, consistente principalmente en estudios geológicos, técnicos, de diseños, asesoría e ingeniería de proyectos, exploración y explotación minera, construcción de plantas de beneficio de minerales, estudios y selección de equipos, y en general toda clase de servicios de ingeniería relacionados a las actividades mineras, de medio ambiente y social.

Comprador Senior – Procura Logística

May 2018 – Jul 2018

- Apoyo al personal de procura del Proyecto de Expansión Toromocho sede Lima
- Preparación de documentación para licitaciones
- Elaboración de BID TAB
- Elaboración de Purchase Orders (PO) y Change Orders (CO)
- Apoyo al personal Expeditador

OPERACIONES SEPROCAL S.A.

Empresa contratista minera (ECM) que desarrolla actividades orientadas a los sectores de minería, construcción y energía. Especialistas en proyectos de construcción de chimeneas con equipo trepador, además de diversos servicios complementarios siempre en labores de minería subterránea.

Coordinador de Procura y Logística Nov 2017 – Abr 2018 - Dirección y desarrollo del equipo de trabajo a cargo en sede Lima y coordinación con las áreas logísticas de las unidades mineras.

- Ejecución de mejoras continuas en los procedimientos y procesos de los proyectos
- Procura Logística (local e importaciones) de insumos, suministros, repuestos, maquinarias, equipos electromecánicos y servicios; para las operaciones de la

Unidades Mineras y sede Lima

- Expediting de O/C
- Elaboración y administración de licitaciones de compra de equipos y servicios
- Supervisión de almacenes y del proceso de control de inventarios en obra y en Lima.
- Supervisión del registro de todas las operaciones del área en los respectivos módulos del ERP.
- Supervisión del envío de materiales a las unidades operativas.
- Implementación del procedimiento de entrega de compras
- Implementación del procedimiento de despachos
- Realización de contratos marco con proveedores estratégicos PRODUCTOS TISSUE DEL PERU S.A.

Empresa Transnacional dedicada a la fabricación y comercialización nacional e internacional de productos para la higiene personal.

Encargado de Administración de Obra

Ene 2016 – Nov 2017

- Procura Logística (local e importaciones) de insumos, suministros, repuestos, maquinarias, obras civiles, equipos electromecánicos, etc., para la construcción de

Nueva Planta de Producción de Papel Tissue en la ciudad de San Vicente de Cañete

- Expediting de O/C
- Tracking de compras internacionales.

- Supervisión de mercaderías en Almacén de Tránsito y de Proyectos - Elaboración y administración de licitaciones de compra de equipos y servicios.
- Administración de Obra
- Encargado de los servicios de Alimentación, alojamiento y transporte del personal en Obra
- Atención a servicios generales de Proyecto - Caja chica de Proyecto.
- Manejo de SAP (modulo MM)
- Presidente del Sub-comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – Planta Cañete
- Cumplimiento en tiempo del plan de compras
- Implementación del sistema de entrega de compras
- Reducción de capex en 10%
- Optimización del procedimiento de compras
- Contratos con socios estratégicos

TRANSBER S.A.C.

Operador Logístico con más de 30 años de experiencia en operaciones de Transporte Terrestre, Aéreo, Marítimo y Fluvial especializado sector Hidrocarburos, certificaciones ISO14001, OHSAS18001 y BASC.

Supervisor de Proyectos

Oct 2014 – Mar 2015

- Dirección y desarrollo del equipo de trabajo a cargo
- Ejecución de mejoras continuas en los procedimientos y procesos de los proyectos
- Administración de cuentas claves
- Encargado de la elaboración de propuestas para licitaciones a las cuales la empresa es invitada, desarrollando un análisis presupuestal y de Mark up

acorde al tipo de servicio requerido, ubicación geográfica y estrategia de mercado.

BUENAVENTURA INGENIEROS S.A

Empresa que presta servicios de ingeniería para el sector minero, consistente principalmente en estudios geológicos, técnicos, de diseños, asesoría e ingeniería de proyectos, exploración y explotación minera, construcción de plantas de beneficio de minerales, estudios y selección de equipos, y en general toda clase de servicios de ingeniería relacionados a las actividades mineras, de medio ambiente y social.

Coordinador Logístico Senior

Jun 2010 – Ago 2014

- Procura Logística (local e importaciones) de insumos, suministros, repuestos, maquinarias, etc., para los proyectos destacados
- Expediting de O/C
- Visita a talleres de manufactura local
- Tracking de compras internacionales
- Supervisión de mercaderías en Almacén de Tránsito y de Proyectos
- Recepción, almacenaje, consolidación y transporte hasta la llegada a planta de Producción o asiento minero
- Elaboración y administración de licitaciones de compra de equipos y servicios

RANSA COMERCIAL S.A.

Operador logístico que interviene en toda la cadena de abastecimiento y suministro ofreciendo servicios como: Manejo de Órdenes de Compra; Negociación de Fletes; Embarques; Agenciamiento Aduanero; Transporte; Almacén y Manejo de Inventarios; Distribución de mercaderías y manejo de la información en tiempo real para los clientes.

Coordinador Senior

Abr 2008 – May 2010

- Logística de Entrada (local e importaciones) de insumos, repuestos, maquinarias, etc. en coordinación con el cliente, agencias de carga, líneas navieras, operadores marítimos de naves, agentes de ADUANAS, terminales de almacenamiento y transportes
- Seguimiento de O/C con proveedores locales (expediting) para el recojo y despacho de la mercadería
- Manejo de Exportaciones Definitivas y Temporales
- Supervisión de mercaderías en Almacén de Tránsito, recepción, almacenaje, consolidación y transporte desde la entrega de la orden al Almacén hasta la llegada a la planta de Producción o asiento minero.

Formación Académica:

UNIVERSIDAD ESAN

2012 - 2013

Maestría de Supply Chain Management

Curso de Short Sea Shipping (Barcelona – España)

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

2000 – 2004

Ingeniero Industrial (Tercio Superior)

Marco Feliciano Deza Catacora

Ingeniero Comercial, con experiencia en gestión de proyectos, procesos, Logística, compras, proyectos institucionales y corporativos. Con una sólida formación técnica, capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, proactivo y con gran formación moral.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Gobierno Regional De Moquegua

En el área de Estudios y Proyectos.

Jul 2019 – Actualidad

Encargado de elaborar perfiles de proyecto que sirve como base para la posterior elaboración de los expedientes técnicos de las diferentes Obras y Proyectos que ejecuta el Gobierno Regional de Moquegua.

Como área encargada de elaborar los diferentes perfiles y expedientes con los cuales desarrollara la región Moquegua, tenemos una responsabilidad muy grande, por lo cual es mi responsabilidad velar por que se invierta y se ejecute de la mejor manera el presupuesto público de la región.

- Se logro alinear los diferentes proyectos en campos de acción, tales como educación, salud, producción, turismo, etc.
- Logramos subir el gasto en inversión pública, que hasta julio de este año estaba en 40 % de lo otorgado. Hoy por hoy estamos en un 60 %.

Wcaro Contratistas & Consultores

Empresa dedicada a la elaboración y ejecución de obras civiles de mediana y gran escala. Actual miembro del staff de empresas con las que labora la minera Angloamerican Quellaveco, en la región de Moquegua.

Logistica

Feb 2014 – Sep 2017

Como miembro de WCARO pase como asistente del área de Logística a

Encargado del Área, en mis últimos 2 años. Liderar un área critica en el rubro donde me desempeñaba ayudo a enriquecer mis habilidades blandas.

- Logré disminuir el costo en transporte de materiales, costo que nos significaba el 30 % del gasto del área en un principio, a septiembre del 2017 habíamos disminuido ese porcentaje a 20 %.
- Organice el Área de logística en sub áreas, esto nos facilitaba el trabajo y hacia que el tiempo de espera para los proveedores disminuya considerablemente.
- Puse como prioridad ante la gerencia la necesidad de organizar eventos corporativos alineados a la estrategia de la empresa. Esto llevo a un buen ambiente laboral y se materializo en un reconocimiento a la empresa por parte de Angloamericana Quellaveco por ser empresa líder en la región, año 2017.

FORMACION PROFESIONAL

ESAN GRADUATE SCHOOL OF BUSINESS 2017 – 2019
Maestría en Supply Chain Management

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI 2006 – 2012
Ingeniero Comercial

RESUMEN EJECUTIVO

Grado: Maestro en Supply Chain Management

Título de la tesis: Análisis de los Beneficios de Certificación de Operadores Económicos Autorizados (OEA) en las Importaciones Marítimas del Callao en el 2019.

Autores: Rodrigo J. Torre Padilla
Marco Desa Catacora
Rusbell Malqui Silva

Resumen:

Dado a los últimos acontecimientos respecto al comercio exterior y su impacto en las importaciones, sumado a los últimos acuerdos comerciales que hemos tenido con diferentes naciones ha hecho que en estos últimos años el tráfico portuario de

importaciones marítimas por el Callao se vea siempre en aumento siendo esto una señal de crecimiento comercial con visión al comercio exterior y local.

Es por ello la superintendencia nacional de aduanas y administración aduanera SUNAT, en uso de sus facultades ha velado por elaborar diferentes procedimientos que garanticen la transparencia de estas operaciones , asimismo con el propósito de garantizar una cadena logística segura, ágil y libre de algún incidente que pueda afectar la actividad económica de los importadores y bajo la supervisión de la organización mundial de aduanas, establecido beneficios a favor de importadores quienes tienen importaciones de gran volumen y que trabajan de manera formal.

Iniciando sus procesos estableció clasificar a importadores que cumplan ciertos requisitos básicos de seguridad y transparencia como operadores económicos autorizados (OEA) que es una clasificación a importadores quienes regulen sus procedimientos internos y garanticen una operatividad aduanera segura.

Sin embargo, teniendo conocimiento de estos beneficios muchos importadores no se han visto interesados en obtener esta certificación por muchos factores inicialmente por desconocimiento, informalidad en sus procesos internos, su gerencia y porque no le encuentran una rentabilidad en sus negocios a corto plazo.

Es por ello en el presente estudio se trató de analizar cuáles eran los primeros factores que desalientan la intención de certificarse como operador económico autorizado, para ello recurrimos a modalidades como entrevistas, encuestas y recopilar información contemporánea respecto a cuáles han sido los beneficios obtenidos por diferentes empresas importadoras.

Tras analizar minuciosamente cada información recopilada en nuestro estudio, hemos tratado de resaltar los más importantes que podrían beneficiar a las empresas al certificarse e incluso una comparativa respecto a sus importaciones sin certificarse contra importadores certificados dando como resultado una diferencia muy beneficiosa respecto a sus costos logísticos, los trámites aduaneros y la atención preferencial por la administración aduanera respecto a dudas consultas coincidencias incluso ajenas a su gestión.

Estudiar estos no sostenido una mayor visión respecto a la conducta del importador actual en el Perú y nos permite también incentivarle a través del presente estudio a que esta certificación traerá bastantes beneficios no sólo a su cadena logística por la importación sino a la cadena de suministros ya que esto beneficia tanto la organización externa como interna trayendo mayores resultados y un crecimiento más rápido en los negocios.

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

1.1 Motivación de la Investigación

El crecimiento comercial que sostiene el Perú gracias a la globalización, los e-commerce y las relaciones comerciales con países industrialmente avanzados como China han permitido que el país importe y exporte diversos productos colocándose a la vanguardia del sector de comercio exterior en el Continente. En consecuencia, las importaciones de insumos que sirven como materia prima para el comercio local han proporcionado un mayor crecimiento a las actividades comerciales en el país.

Su impacto en la Cadena de Suministros se ha visto totalmente evidente ya que con el avance tecnológico ha permitido que muchas empresas vean la manera de sofisticar cada proceso vinculado al comercio internacional y gracias a ello se ha podido reducir considerablemente los costos y los tiempos referente a la importación de insumos, productos terminados que se requiera.

La Superintendencia Nacional, de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT desde sus inicios en el año 1993 ha brindado un rol supervisor como Organismo Técnico Especializado que aplica como nexo del Ministerio de Economía y Finanzas velando por la formalidad a fin de permitir una mayor transparencia respecto a la recaudación y pago de impuestos generados por estas actividades comerciales de impacto nacional e internacional favoreciendo el crecimiento económico del Perú.

Al año 2019, todas las actividades comerciales respecto a las importaciones marítimas por el puerto del Callao han sido cada vez más demandantes por lo que, la SUNAT ha impulsado diversas modalidades a fin de agilizar los trámites aduaneros evitando retrasos con un impacto positivo para el importador.

Una de dichas modalidades es la certificación de operador económico autorizado OEA, que busca fomentar la transparencia en las actividades comerciales de los importadores y adaptarlas a esquemas internacionales de seguridad en la importación otorgando beneficios a quienes regulen y certifiquen sus procesos en las cadenas de suministros vinculados a las importaciones en todas sus modalidades agilizando los trámites con otros

operadores del comercio exterior como son los agentes navieros los almacenes y los puertos además de una atención preferente a las diligencias aduaneras.

De acuerdo a la (SUNAT, SUNAT, 2019) como entidad pública que vela por la transparencia dentro del comercio internacional siempre se ha preocupado por incentivar a todos los importadores que participen activamente en los instrumentos que presentan día a día para mejorar el flujo con el que se maneja las importaciones en el puerto del Callao y demás intendencias alrededor del país, siendo una de ellas la exigencia cada beneficiosos a la seguridad y protección de la Cadena Logística Del Comercio Internacional.

Todo esto tiene su origen a raíz del infame atentado a las torres gemelas ocurridos en New York – USA, y que estos se fueron replicando de diferentes formas en otros países como Inglaterra y España, motivando así determinar mayores controles en los sistemas portuarios, aéreos y aduaneros con el propósito de brindar seguridad y dar un gran golpe en la lucha contra el terrorismo internacional y el tráfico de armas.

Entre los primeros programas estas el Trade Partnership Against Terrorism (CTPAT) implementado en los Estados Unidos y secundada por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) a raves de los demoniados Operadores Económicos Autorizados (OEA).

A pesar de las aparentes ventajas de las tres modalidades de beneficios tributarios los importadores peruanos continúan trabajando bajo las modalidades ordinarias de importación que resultan más lentas, tediosas y burocráticas para todos los actores de la cadena ya que SUNAT debe disponer de recursos materiales y humanos para realizar las inspecciones tradicionales lo que consume tiempo que podría ser destinado a otras actividades.

Es por ello que para el presente estudio se analizarán los beneficios que actualmente la SUNAT dando a través de la certificación de operador económico autorizado, también se analizará porque tantas empresas existentes con un alto flujo de importaciones marítimas y que ingresan por el puerto del Callao no optan por beneficiarse teniendo en cuenta el gran impacto que podría tener respecto a sus importaciones especialmente gestiones aduaneras y los costos logísticos. Consideramos de mucha importancia conocer las perspectivas de importadores certificados y no certificados ya que

consideramos que este factor es muy importante para la cadena de suministros de cualquier empresa vinculado al comercio exterior.

CAPITULO II. PROBLEMATIZACION

2.1 Preguntas de Investigación

La pregunta general de investigación es:

Pregunta General

- ¿Cuáles son los grandes beneficios que se tiene con la Certificación de Operador Económicos Autorizados (OEA) y cuál es su impacto en la Cadena de Suministros?

Preguntas Específicas

- ¿Cuáles son los principales factores que desincentivan la voluntad de certificarse como Operadores Económicos Autorizados (OEA) a empresas importadores marítimos del Perú?
- ¿Cuáles son los principales factores que animan a las empresas importadores marítimas a la certificación de Operadores Económicos Autorizados (OEA) para las importaciones de sus productos?

2.2 Objetivos

Los objetivos del trabajo son los siguientes;

Objetivo General

Identificar los grandes beneficios que se tiene con la Certificación de Operador Económicos Autorizados (OEA) y cuál es su impacto en la Cadena de Suministros.

Los objetivos específicos son:

- Identificar los principales factores que desincentivan la voluntad de certificarse como Operadores Económicos Autorizados (OEA) a empresas importadores marítimos del Perú

- Proponer los principales factores para las empresas importadores que utilicen la Certificación De Operadores Económicos y las metodologías proporcionadas por SUNAT para las importaciones de sus productos.

CAPITULO III. LIMITACIONES

El trabajo se limita al estudio de la certificación de los Operadores Económicos Autorizados en la importación de bienes en el puerto del Callao debido a que se cuenta con información de dicho lugar.

Por otro lado, se cuenta con escasa información sobre los factores que se están estudiando por lo que se utilizará principalmente información primaria para obtener conclusiones.

CAPITULO IV. ALCANCES DE INVESTIGACIÓN

La investigación será realizada utilizando información registrada por SUNAT de las importaciones desde el año 2018 hasta julio del año 2019.

Además, se realizarán entrevistas a grandes y medianos importadores utilizando los recursos humanos del grupo de tesis mediante reuniones individuales que permitirán identificar las fortalezas y debilidades de la certificación de operadores económicos autorizados (OEA).

CAPITULO V. MARCO TEORICO

El proceso metodológico que seguirá el trabajo de tesis se muestra en la figura 5.1

Figura 5.1

Proceso Metodológico



Elaboración Grupo de Tesis (2019)

5.1 Comercio Internacional

El comercio internacional se conceptualiza como el intercambio comercial entre dos o varios países con economías diferentes que intercambian recursos, materias primas y/o tecnologías. Esto impulsado por la necesidad de poseer mercancías productos que el país exportador no puede fabricar debido a diferentes factores: climáticos, culturales y tecnologías.

Esto a permitido que diferentes países tengan una especialización en diferentes sectores siendo esto una oportunidad y evidenciando un libre mercado que están sujetos a calidades y/o requisitos de los importadores.

De acuerdo a lo mencionado por (Gonzales, 2011) han existido innumerables teorías acerca del comercio internacional que plantean especificar las principales causas y sus efectos sobre la producción de un país o el consumo del mismo. Estas teorías han logrado clasificarse en tres categorías:

Teorías tradicionales: Estas teorías sostienen que el comercio exterior se origina por las diferencias existentes entre países. Entre dichas teorías se encuentran las siguientes:

- Ventaja Absoluta de (Smith, 1723), más conocido “La mano Invisible” el cual se caracteriza por ser la capacidad que posea un país en la producción de un bien sin recurrir en tantos factores de producción; asimismo este enfoque corresponde a países que por razones naturales cuentan con recursos que explotan y comercializan con los demás países que no tienen este factor natura; para este escenario es necesario aclarar que diferentes países cuentan con dicha ventaja, por ejemplo en Peru tiene un ventaja

absoluta por su clima y sus tierras que ha permitido al sector agrícola aprovechar su venta en países

donde la producción de ciertos productos solo pueden ser producidos por temporadas.

- Ventaja Comparativa de (Ricardo, 1772), Este sostiene que es cuando un país desarrolla una especialización en la producción de un bien y esta ventaja la aplica sobre otros quienes cuentan solo con los recursos obtenidos naturalmente o elabora las materias primas. Este escenario se ha visto perfectamente actualmente con países especialmente sudamericanos que poseen bastantes recursos naturales como agrícolas o minerales donde por sus actividades no han podido desarrollar sus producciones y estas son comprados por países europeos donde usan estos recursos como materias primas para la producción de sus productos finales para luego ser comercializados incluso en el país de donde se obtuvieron estos recursos.
- El Modelo Heckscher-Ohlin (Ricardo, 1772) Establece cuando dos países recurren a la especialización en la exportación de bienes que son producidos intensivamente y que recurren a la importación de ciertos bienes que no son producidos en sus países; esto también puede verse reflejado con Peru muchos países con tecnología muy avanzada como EEUU, China y Japón por ejemplo donde nuestros recursos naturales son los más consumidos por ellos y nosotros demandamos su tecnología y manufacturas las mismas que importamos a gran escala ya que ambos carecemos uno de otro.
- Teoría del Coste de Oportunidad, de (Haberler, 1936) Considerado el costo que significa al cambiar de alternativa en una decisión, asimismo esto ha generado una competencia imperfecta. Esto en nuestro país se ha podido ver reflejado cuando empresas extranjeras han evaluado nuestro desempeño en otros sectores no tradicionales, dando a esta teoría como prioridad y poder verificar la rentabilidad de sus decisiones en las innovaciones a nuevos productos o la especialización de la producción.
- El modelo de competencia monopolística, de (Krugman, 2006). Se puede considerar la situación donde diferentes empresas competidoras y encima de ello cada una cuenta con un producto diferenciado; donde hay total

libertad de entrada y salida de este mercado se puede dar a largo plazo. Asimismo, en esta categoría se consideran las diferencias entre las empresas para comprender este ámbito. Entre ellas se encuentran: de acuerdo con las conclusiones expuestas por (Bernard, Redding y Schott., 2007) en su tesis Semejanzas Culturales y su Impacto en el Comercio Internacional: ¿Costos Fijos o Variables? Se sostiene que existir un gran aumento en la productividad de una industria por parte de un sector, este permite que los productos pasen un grado de expansión para las empresas exportadoras y esto tendrá un impacto en los precios dentro del sector implicado.

- Modelo de Baldwin y Forslid. La liberalización conlleva ganancias de bienestar. Según (Krugman, 2006) define el Modelo Gravitacional como un vínculo comercial de impacto internacional donde se logra hacer el intercambio de servicios y bienes que fueron producidos en cada uno de ellos, esta actividad involucra significativamente algo de matemática y física para lograr un análisis el cual hace que esta complejidad se vuelva interesante. Esta metodología permite responder la siguiente incógnita ¿Quién negocia con quién? Desde otra perspectiva y tomando en cuenta este punto, la respuesta a esta gran incógnita se basa en dos factores elementales: el nivel de ingresos, medido por medio de su Producto Bruto Interno (PBI) y la distancia que existe entre ambos.

De acuerdo a (Sepúlveda, 2004) establece que todo flujo comercial está vinculado directamente al PBI, lo quiere decir que una economía a mayor PBI tiene mayor posibilidad de realizar. Sin embargo, este mismo factor está vinculado con la distancia ya que si la distancia que exista entre ambas economías las posibilidades de comercializar es mínima.

Ahora, con todos los avances tecnológicos existentes estas brechas han ido acortándose, permitiendo a diferentes países sin importar su distancia a comercializar, claro está que el costo también tiene un efecto significativo con la distancia, pero no ha sido un impedimento a que se logre comercializar.

Finalmente se determina además que los países con grandes economías tienen la tendencia de invertir más en importaciones y esto a su vez logran

atraer en parte inversión de otros países ya que invierten en la producción de diferentes productos.

Asimismo (Krugman, 2006) sostiene que existe una relación entre el tamaño de la economía de un país y también el volumen que existe entre sus exportaciones e importaciones por lo elabora una ecuación para lo cual desarrolla una ecuación para determinar el volumen del comercial que existe entre dos países.

$$\text{Fórmula del Modelo de Gravedad: } T_{12}=A*\text{PBI}_1*\text{PBI}_2/D_{12}$$

En esta ecuación se aprecia que al realizar la multiplicación del PBI de dos países y al dividirlos entre la distancia que existe entre ellos, permite afirmar que el valor comercial es proporcional a la multiplicación del PBI de los dos países y que esta va disminuyendo con la distancia entre ellos. Asimismo, se aclara que si uno de los dos países implicados en dichas operaciones cuenta con una economía mas grande tiene mayor beneficio Krugman (2006) ha sostenido que dicha operación ha permitido detectar incidencias referentes a los vínculos comerciales, además la formula planteada ha facilitado realizar bastantes estimaciones positivas que han permitido no estar alejados de la realidad.

Por otra parte es necesario decir que talvez la precisión del calculo se vea afectada por diferentes variables dentro de las relaciones comerciales como aspectos de índole político, su geográfica, su cultura, su economía, aspecto social.

De acuerdo a Cazco (2015) de igual sostiene que también es necesario poder estudiar este modelo de gravedad en los vínculos comerciales a partir de de la Segunda Guerra Mundial, y los grupos laborales formados en ese entonces por los EEUU, Rusia, Europa (Central), etc. Asimismo, estos países fueron adoptaron nombres como “Primer Centrales y Semiperifericos” los cuales su producción estaba directamente enfocada a productos industrializados y luego venían los países “Perifericos” conformado regularmente por países del África, Asia y Sub América, quienes tenían su enfoque a la producción de bienes

primarios, especiales a sus recursos naturales como fuente de mayor fortaleza. Es por ello que es necesario analizar la situación de los países y establecer los accionares para poder llevar un comercio internacional prospero aplicando ciertas barreras comerciales para no ver afectado el comercio local y brindándole facilidades a países con productos de alta demanda que de alguna forma genera un flujo comercial muy positivo para los implicados, adicionándole a todo esto los grandes avances tecnológicos, las brechas comerciales se han reducido drásticamente permitiendo gran diversidad de productos al alcance de todo el mundo.

En la Tabla 5.1 se observan las aplicaciones del modelo de gravedad en relación a los bienes y servicios de ciertos países.

Tabla 5.1

Aplicaciones del Modelo de gravedad

Aplicaciones	Descripción
Primera	Mayor sea la economía, mayor participación tendrá dentro de las transacciones comerciales.
Segunda	Se debe revisar las variables del modelo ya que la división del trabajo y el tamaño de las economías se convirtieron en factores para determinar el volumen de comercio.
Tercero	Analizar la variable de la distancia entre los dos países que realizan negocios ya que con la globalización los avances tecnológicos y el surgimiento de las multinacionales esta ha dejado de ser un factor que disminuya el volumen de comercio entre dos países.

Adaptado de Cazco (2015)

5.2 Mecanismos Reguladores

Con el propósito de cuidar el mercado de un país ante la el ingreso de productos provenientes de países avanzados industrialmente, por durante años, diferentes

países han evaluado individualmente manejar ciertos estudios referente a los riesgos que podría albergar cierto intercambios de productos, sobre la posibilidad de atentar la mano de obra nacional, empresas emergentes que pueden verse tumbadas por la demanda de productos extranjeros en vez de las locales, dando esto un retroceso al crecimiento comercial y perdiendo competencia en el mercado tanto nacional como exterior.

Es por ellos que el desarrollo de barreras de ingreso ha sido siempre la modalidad en que países en desarrollo e incluso los clasificados como “tercermundistas” han logrado poder defender sus mercados, su industria y permitir la existencia de una competitividad comercial en su territorio, la cual garantiza seguridad y prosperidad para su crecimiento y posible expansión fuera del territorio.

El precursor de este análisis es Bain (1956), el define las barreras de entrada como todo lo que posibilita a las empresas establecidas obtener beneficios extraordinarios subiendo el precio por encima del nivel competitivo sin inducir a nuevas empresas a participar en el sector. Señala que existen cuatro factores que no conceden la eliminación de los beneficios, y que por lo tanto, prolongan la imperfección del mercado: 1) la presencia de economías de escala, 2) las ventajas absolutas de costes 3) las necesidades iniciales de capital y 4) la diferenciación del producto.

El gobierno se limita a actuar una vez que las barreras de entrada existen, pero podría existir el interés en hacerlas aparecer en determinados sectores o incluso, determinar la política industrial (mediante subsidios o inversión en investigación y desarrollo) para que aparezcan barreras de entrada premeditadamente. Se puede diferenciar entre dos modelos de barreras de entrada: las que afloran de modo espontaneo como el monopolio natural y también los que aparecen como efecto de acciones estratégicas, ya sea por parte de las empresas instaladas o por actuaciones de gobierno. Para ello se analiza un modelo concreto para definir la importancia de las barreras para prevenir la competencia.

Modelo del precio límite

Se define como la capacidad que tiene una empresa ya ubicada en el mercado para poder disuadir a cualquier empresa competidora que anhele ingresar al mercado.

En la figura 5.2 se muestra la función de la empresa 2. Sus beneficios aumentan a medida que se sitúa en curvas a la izquierda.

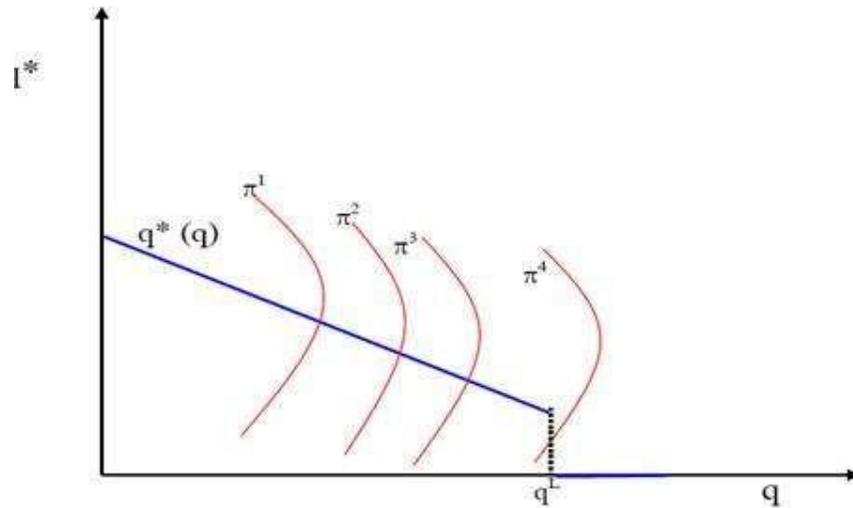


Figura 5.2 .

Reacción de la empresa 2

Fuente: Bain (1956)

En el modelo existe un coste de entrada (C) ya que los resultados varían al existir un punto donde los beneficios de la empresa 2 es inferior al coste de entrada (C), por lo tanto, no le conviene ingresar al negocio. Esto significa que la función de la empresa que planteaba ingresar evidencia que no es posible continuaren en aquel punto (correspondiente a q_L en la figura 5.2); posteriormente para del nivel de producción de 1 por debajo de q_L a 2 le es conveniente ya que logra obtener beneficios muy positivos, pero por los niveles que se encuentran encima de q_L le es más conveniente no entrar (fijar $q^*=0$), ya que le generaría pérdidas. Por lo tanto, al existir un coste de entrada permite que la empresa ya ubicada en el mercado pueda seleccionar cierta cantidad en la producción la cual le permita obtener un beneficio positivo al que alcanzaría en una situación del tipo Stackelberg ya que estoy lograría impedir el ingreso de la empresa 2 y seguiría siendo un monopolio, por lo que

será necesario que la empresa 1 baje el precio del bien lo suficientemente como para que la empresa 2 no pueda cubrir los costes de entrada (es por ello que esto que se le denomina “precio límite”). Asimismo se deja la variante que en hay algunas excepciones donde a veces las empresas están dispuestas asumir el costo de entrada y asimismo pueden hacer frente debido al gran capital que poseen y que sin importar las pérdidas, persuaden, dando esto un panorama incierto con repercusiones en el modelo que harían que varié.

Asimismo, en el presente modelo no se logra explicar porque una empresa se encontraba inicialmente en el mercado, no se explica el origen de tal situación la cual puede venir posiblemente de algún accionar premeditado que tuvo como propósito establecer un monopolio.

Modelo de Economías de escala.

Para este modelo es necesario estudiar las diferentes escalas existentes en el comercio internacional donde se conocen las dos principales causas: Causa Fundamental, referente a la diferenciación y la de Causantes de Barreras de entrada.

- a) Las economías de escala como determinantes del patrón de comercio.

De acuerdo al modelo neoclásico, si hay dos países, uno con mucho capital (productora de manufacturas con un capital potencial) y otro con abundancia de trabajo (productor de alimentos con un gran potencial en el trabajo) y ambos conjuntamente participan activamente, el índice del comercio se puede visualizar en la figura 5.2, donde hay un comercio solamente entre industrias, esto quiere decir que, el país capital exporta solamente manufacturas e importa solamente alimentos. Podemos concluir que el dinamismo del comercio está totalmente vinculado a la aplicación de la ventaja comparativa. Por otra parte existen factores que demuestran que este dinamismo referente al comercio en este contexto de intercambios internacionales, objetivamente los realizados en el intercambio dado entre países industrializados, donde se evidencia que más del 50% los bienes que se comercializan habían sido producidos en sectores donde el capital es abundante.

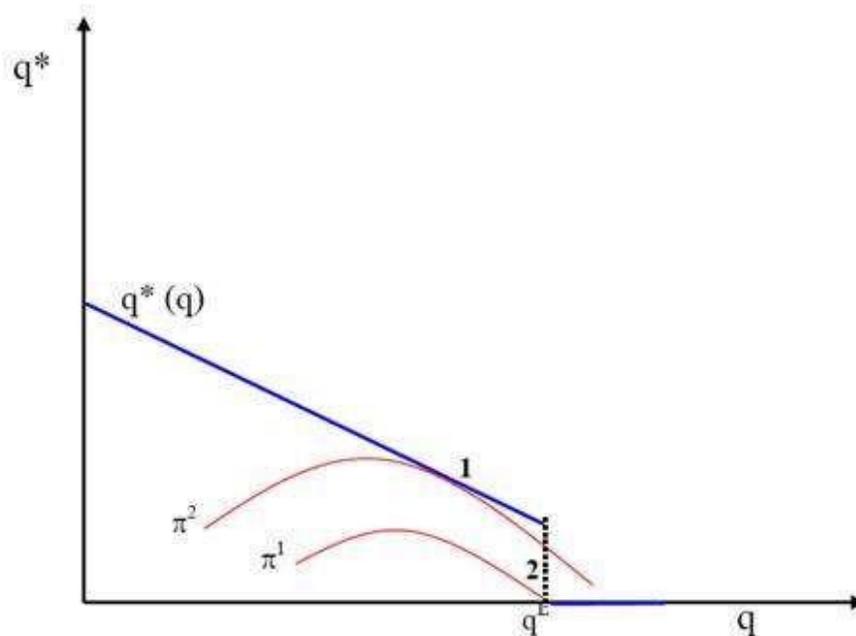


Figura 5.2.

Los intercambios según el modelo Neoclásico

Fuente: Bain (1956)

De acuerdo a Bain (1956) la figura 5. 2 hace referente a una situación similar pero de un modo más sencillo pero aclarando que en esta existen rendimientos crecientes a escala (donde a mayor producción exista esto hará que los costes medio disminuyan considerablemente) y donde el mercado activo de manufacturas donde debería funcionar como una competencia perfecta, este se realiza de forma de una competencia monopolista de acuerdo al modelo Chamberlain. Entonces bajo estos escenarios la consecuencia sería que las industrias opten por especializarse; ya que esto ocurre dado a que no le es conveniente a ningún país poder satisfacer la diversidad de las manufacturas demandas ya que esto tendría un impacto en sus ciudadanos ya que nos les permitiría poder aprovechar correctamente las ventajas que ofrecen las economías de escala. Dado a la existencia de estos rendimientos ascendentes a escalas, muchas empresas optan por la especialización de bienes en particular y así poder satisfacer la demanda local e internacional de esas manufacturas; asimismo los países extranjeros optaran por especializarse en los bienes que nosotros podríamos demandar

a fin de poder cubrir la demandan y hacer un flujo que beneficia a ambos países.

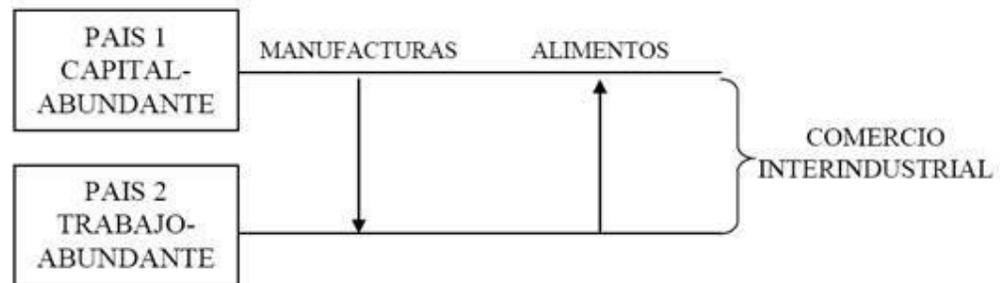


Figura 5.3 .

Los intercambios según el modelo Neoclásico en escala

Fuente: Cazco (2015)

Por lo tanto, dada la diversidad de la demanda existentes entre las manufacturas del país 1 y el país 2; el país 1, pese a ser un exportador neto, también demandará las manufacturas que fueron producidas en el país 2, dando origen a los denominado “comercio entre industrias”. Este escenario es muy beneficioso para ambos países debido a que contarán con una gran diversidad de productos y estos a un precio competitivo alimentando el nivel comercial entre los países involucrados.

Por otro lado, conocer qué país produce, manufactura y cuánto puede lograr el comercio entre industrias sobre el total, es imposible de determinar. Asimismo, solo podemos concluir que, aunque los dos países dispongan de similares cualidades de factores, siempre existirá un comercio entre industrias y además mientras más parecidas sean estas cualidades, el comercio significará un gran valor porcentual del comercio total. Asimismo las economías de escala serían entendidas como la explicación vital del comercio mientras que la ventaja comparativa básicamente no demostraría nada. Podemos tomar como ejemplo, el comercio entre algunas naciones de la Unión Europea.

b) Las economías de escala como causa de barreras de entrada.

Se pueden conceptualizar como un fenómeno que incentiva el origen de las barreras de entrada. Hay economías de escala cuando realizando una

multiplicación de la mayoría de factores de la producción por una cantidad “Z”, esta misma producción puede multiplicarse por un número mayor que “Z”.

Los procesos de fusión; adquisiciones y concentración industrial o el rápido incremento en la producción que pueda tener en sus primeros años una empresa además de incurrir en pérdidas (economías con escala dinámicas), son fenómenos que usualmente responden a motivos estratégicos de las empresas para sacar provecho a las economías de escala, es decir, aplicar la reducción de sus costes en función al incremento de la producción.

3. Curvas de aprendizaje.

Se puede conceptualizar que para efectos de la economía es aumento de productividad obtenidas por las experiencias obtenidas a lo largo del tiempo, donde se obtiene una forma de realizar diferentes o una sola actividad, estos llamados comúnmente “knowhow” en el proceso de producción, dando una ventaja debido a la poca inversión de tiempo y una gran calidad en el producto final.

Cómo afirma Cabral (2014) Basándose en la experiencia y la constancia; una empresa logra obtener cada vez mejoras en su productividad, reflejándose esto en los tiempos que le demorara realizar un producto, eso significa que con el pasar del tiempo la productividad aumenta, por otra parte el coste es menor y seguiría en aumento, esto siendo un escenario totalmente ascendente sin olvidar que este coste de producción estaba en función de a los generados en escenarios pasados.

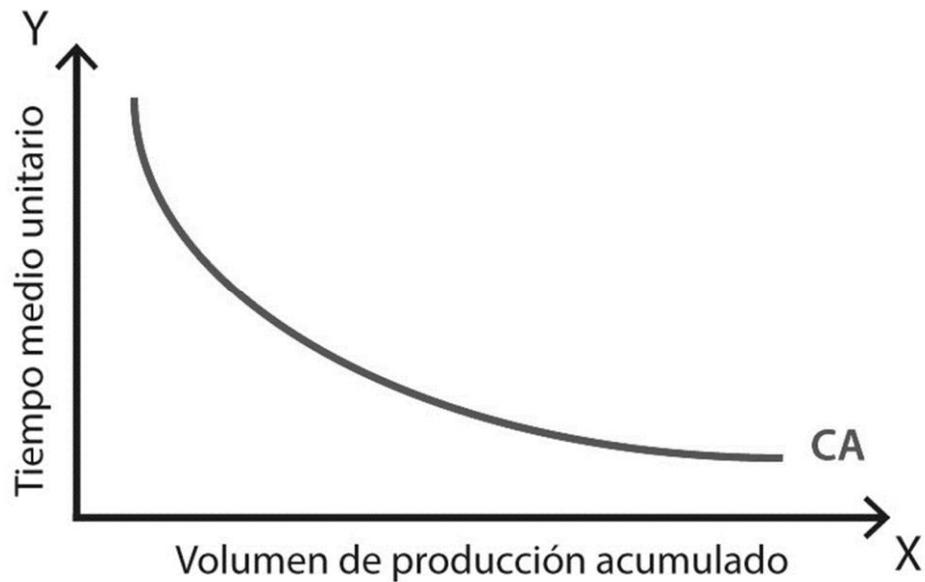


Figura 5.3

Gráfica de la curva del aprendizaje

Fuente: Cazco (2015)

Considerando a la curva de aprendizaje A pertenece a una nación que cuenta con experiencia respecto a la producción de un bien en particular, por otro lado tenemos a A* compete a otra nación que aún no ha iniciado con la producción, pero si lo hiciera este no incurriría en mayores costes (esto demostraría que la curva de aprendizaje este se encuentra es mucho menor que del otro país). Cada vez que el país precursor tenga una gran ventaja, por su experiencia adquirida (su curva de aprendizaje se encuentra por debajo) esto representaría una barrera de entrada para el otro país, inclusive si son menores los costos. Como se puede apreciar en el gráfico, se observa que el país precursor ha generado una producción QA, dando que su coste unitario sea C1 (punto1), por otro la se cuenta con el segundo país, el mismo que carece de experiencia acumulada (resultando que el coste unitario es C*, y corresponde al punto 2). Por lo tanto de confirma que si un país anhela empezar a producir deberá tener en cuenta y deberá evaluar si dicha producción le es conveniente considerando que el coste unitario que puede ofrecer pueda que sea masa elevado que de la competencia.

4. La inversión en Investigación y Desarrollo (I +D)

Según Cazco (2015), invertir en I+D es vital para el incremento del bienestar de los consumidores y para el desarrollo del sistema capitalista ya que es importante incrementar la productividad, aplicar la reducción de costes e innovar con productos periódicamente para que el sistema tenga la posibilidad de sostenerse.

En la Tabla 5.2 se observan las categorías de investigación

Tabla 5.2

Categorías de Investigación

Categoría de Investigación	Descripción
Básica	Obtención de conocimientos científicos no orientados a un fin o aplicación práctica específica; suele realizarse con fines académicos
Aplicada	Incluye los trabajos con una finalidad práctica concreta que parten de la investigación básica.
Investigación para el desarrollo (I + D)	Utilización de los trabajos de las investigaciones anteriores para la explotación de nuevos productos o procedimientos o para mejorar los ya existentes.

Adaptado de: Cazco (2015)

Con base en esto, nace una controversia sobre si la inversión en I+D tendría que ser necesariamente pública o tal vez privada. Los que defienden la política comercial estratégica argumentan que el estado es quien debe sostener una postura activa financiando la investigación por parte de empresas privadas e incentivando la apertura de entidades públicas y privadas que generen conocimiento. Esto se debe a que las empresas

privadas no disponen de suficientes incentivos para la inversión; como resultado la cantidad sería óptima debido a los diversos beneficios que muestran las industrias con alta tecnología, a sus factores externos y a la competencia internacional.

La justificación que son más utilizados por los que apoyan la política comercial estratégica para justificar el aumento de los subsidios a la I+D se origina en lo siguiente: el alto avance tecnológico que pueda proveer una nación que hayan otorgado grandes beneficios y que otra nación esté interesada y demande la adquisición de estas cualidades.

5.3 Incentivos Comerciales

De acuerdo a Vasquez (2018) en el marco internacional que incluye el resurgir de gobiernos proteccionistas y de carácter autárquico, se obliga a razonar de diversas formas y sus consecuencias, de interrelación entre las distintas economías nacionales. Debido a esto, se analiza el modelo de sustitución de importaciones que sobresalió en Latinoamérica en el siglo XX, teniendo un equilibrio entre sus resultados favorables y desfavorables. Desde un modelo primario-exportador que dominó durante el siglo XIX a inicios del siglo XX y su urgente cambio luego de los impactos externos de la Gran Depresión y el inicio de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad donde frente al fiasco del modelo de industrialización por sustitución de importaciones en Latinoamérica, es importante analizar dos factores: Si el fracaso era inevitable o si está vinculado mayoritariamente a su ejecución.

Vasquez (2018) sostiene que la idea del modelo de sustitución mencionado nace debido a la gran dependencia de las naciones “subdesarrolladas” de bienes industrializados generados por países desarrollados, los cuales se vieron perjudicados por el impacto externo de la Gran Depresión y por la Segunda Guerra Mundial. En dicho periodo, la escasez de bienes y servicios ofertados a los países subdesarrollados por parte de los países industrializados obligó a este primer grupo de países a generar localmente lo que los segundos dejaron de mandar. Ello provocó una reestructuración de las economías internas y su incursión en el comercio internacional de estos países.

La CEPAL de acuerdo a Ocampo (2004) sugiere la industrialización sustitutiva como política para Latinoamérica, como opción viable al diagnóstico del subdesarrollo de la región. En medio del conflicto bélico, hubo una carencia de un mercado activo de las manufacturas internacionales, es decir, la alternativa de Latinoamérica en incursionar en la producción de manufacturas era óptima debido a la pequeña diferencia de la tecnificación de la industria manufacturera en el momento. Para lo que sostiene la economía mixta comprendida como la unión de la sustitución de importaciones y la promoción de las nuevas exportaciones, que parten del desarrollo tecnológico y los encadenamientos productivos.

5.4 Impacto de mecanismos reguladores y/o incentivos

Gil (2017) sostiene que existe impacto hasta en países como Cuba donde la aparición del sistema tributario obtuvo un lugar en circunstancias económicas muy poco favorables y adaptado por la necesidad de consolidar alternativas de ingresos que puedan reducir el déficit presupuestario y iniciar la cobertura necesaria para contribuir en el crecimiento del gasto público, es debido a que la economía de este país tiene al mismo tiempo, componentes específicos que dependen de su régimen político. En su diseño inicial y en la medida en que su crecimiento fuese gradual, el sistema tributario cubano dispone de determinados componentes que indican la aparición de gastos tributarios. Estos se pueden conceptualizar como aquellas decisiones de política fiscal que, por medio de distintas modalidades exenciones y bonificaciones, procedimientos variados o preferenciales, incentivos fiscales, entre otros posibilitan utilizar la tributación como un componente de política fiscal direccionada a lograr ciertos objetivos macroeconómicos, y muestran una pérdida de recursos presupuestarios. Asimismo, el Estado renuncia a la captación de esos ingresos para incentivar el logro de dichos objetivos. Estos objetivos pueden agruparse de la siguiente manera:

- Mejora del ritmo de crecimiento económico.
- Incentivo del desarrollo de regiones geográficas o sectores económicos,

- Incentivo de inversiones directas de países extranjeros, □ Generación de empleo.

Para ello nace la necesidad de generar los mecanismos necesarios para establecer lo más efectivamente posible, la introducción de variantes de gasto tributario por medio de un análisis de costo beneficio, es decir, la evaluación de los resultados obtenidos a partir del aprovechamiento, de parte de los sujetos obligados al pago de tributos, de cualquiera de las formas de gasto tributario regidos por la legislación fiscal, en contraste con la determinación de la renuncia fiscal inducida, o sea, la recaudación impositiva potencial. Por otro lado, un componente a debate es el de la falta de transparencia fiscal obtenida por los gastos tributarios, ya que conforman en cierta medida, subvenciones fiscales, cuando hay la alternativa de tratar de alcanzar los mismos propósitos a través de programas de gastos directos, por medio de los cuales se puede realizar un mayor control desde la fase de elaboración de los proyectos de presupuesto, concluyendo con el análisis de sus resultados finales. Varios países han tomado medidas para agregar en su Presupuesto público la información sobre los componentes de sus gastos tributarios y estimaciones de la renuncia fiscal asociada.

De acuerdo al Ministerio de la Presidencia de Colombia (2016) el estatuto Aduanero presentado en el 2016 se considera una herramienta fundamental para mejorar el comercio exterior de Colombia ayudando a mejorar la competitividad del sector privado. permitiendo movilizar rápidamente a las empresas sus mercancías de exportación e importación reduciendo los costos de comercialización y mejorando la fiscalización y vigilancia para combatir con más fuerza el contrabando.

El impacto de dicho estatuto se muestra en la tabla 5.3

Tabla 5.3

Ventajas del Estatuto colombiano

Factor	Detalle
Sistema de Administración de riesgos	A través del sistema se facilitan las operaciones de comercio exterior sin afectar el control que se realizan sobre ellas. Se identifican operaciones y operadores riesgosos, enfocando en ellos el control, pero facilitando el despacho aduanero a quienes no representen riesgo alguno permitiendo identificar a los usuarios del comercio exterior confiables para ofrecerles beneficios en el cumplimiento de sus obligaciones aduaneras. Todas esas medidas representan menores costos, contribuyendo con ello a mejorar la competitividad de las empresas.
Mejoramiento de logística del comercio exterior	El Estatuto Aduanero expedido facilita la movilización de carga que ingresa o sale del país, creando para el tránsito aduanero por transporte combinado, utilizando varios modos como el fluvial, férreo, terrestre, aéreo y marítimo como elementos claves para el desarrollo de la logística de transporte en Colombia en diversos proyectos. También contempla la posibilidad de declaración anticipada, sin esperar a que esté la mercancía en el sitio, lo cual simplifica y agiliza el trámite para autorizar dichas operaciones y el uso de dispositivos electrónicos de seguridad para evitar que los medios de transporte o unidad de carga se abran en carretera y permitan mejorar la trazabilidad y el control de la mercancía durante el transporte.
Facilitar disminuir los costos de formalización aduanera	y Se crean instrumentos normativos como el pago electrónico obligatorio, desaduanamiento abreviado, uso de equipos de inspección no intrusiva y ajustes en el procedimiento. permitiendo que el despacho aduanero en importaciones se realice en promedio dentro de las 48 horas siguientes a la llegada de la mercancía.
Fiscalización	Modernización del proceso al propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones, a través de la gestión persuasiva, contrarrestar el fraude, el comercio ilícito y la violación a los derechos de la propiedad intelectual garantizando la satisfacción de las obligaciones a cargo de los diferentes actores del comercio internacional.

Adaptado Ministerio de Presidencia de Colombia (2016)

Igualmente, los errores formales en las declaraciones aduaneras no serán objeto de sanción y se establecen causales de exoneración de la responsabilidad, lo que antes no existía.

5.5 Pertinencia mecanismos reguladores y/o incentivos

Osorio (2015) sostiene la pertinencia de los mecanismos afirmando que en Venezuela los programas obligatorios de verificación a los que es obligatorio acudir, solicitar un informe e incluso pagar por él, ni bien llega las mercancías a la Aduana, esta indica que dichos informes no son vinculantes y que lo que se encuentra expresado allí no necesariamente es cierto por lo que no entiende para que se obliga a utilizarlas y por qué no es la administración la que debería para por ese servicio.

A pesar de ello y a la obligación de verificación donde el gobierno establece que este mecanismo ofrece, además de seguridad y calidad, para las actividades aduaneras venezolanos este no tiene ningún beneficio que haga la diferencia e incluso atenta muchas veces con jugar con la información de empresas generando esto una molestia la tratarse de una gestión burocrática, abusiva e innecesaria.

Osorio (2015) al realizar un comparativo de los mecanismos de verificación propuestos por Venezuela contra los peruanos, resalta que el peruano tiene un vínculo con la administración aduanera y que estos mecanismos forman parte de sus procedimientos dándole un control seguro de calidad y una seguridad a las empresas importadores, evidenciando que existe un beneficio constantemente.

5.6 Utilidad de mecanismos reguladores y/o incentivos

Farfán (2014) sostiene que la utilidad de los mecanismos regulatorios y/o tributarios permite restituir, devolver y favorecer a los importadores siempre que los insumos utilizados para la producción del bien nacional sean importados.

Alva (2018) sostiene que los beneficios tributarios establecen incentivos que son otorgados por el estado a empresarios con el propósito de que esto sea una herramienta útil que estimule al crecimiento y contribuye también al desarrollo del país y a lograr objetivos económicos y sociales que elevan calidad de vida de la población en general.

En consecuencia, se puede afirmar que los mecanismos reguladores y/o incentivos tributarios están diseñados para facilitar el intercambio de bienes dentro del país favoreciendo el desarrollo del comercio nacional a través de la llegada al mercado.

CAPITULO VI. MARCO CONTEXTUAL

6.1 Antecedentes

Narciso & Torres (2017) en su trabajo de investigación “Beneficios del nuevo sistema de despacho aduanero en la intendencia aduana marítima del Callao para las empresas importadoras de la cartera de clientes de la agencia Buena Vista SAC situadas en la provincia de lima – 2015” para optar el título de licenciado en Administración de Negocios Internacionales de la Universidad San Martín de Porres afirman que los beneficios más resaltantes de la Implementación del Nuevo Sistema de Despacho Aduanero en las empresas importadoras son básicamente la reducción en los costos de desaduanaje, reducción en los tiempo de Numeración de los despachos y la simplificación administrativa. Asimismo, sostienen que el nuevo sistema de despacho aduanero es útil ya que , argumentan que el nuevo sistema de despacho aduanero es útil ya que las empresas que importan disponen con servicios de calidad a través de una óptima cobertura en los canales de atención. De acuerdo a los resultados de su investigación concluyen que al momento de implementar el nuevo sistema se ha producido una reducción considerable en el tiempo de numeración en los despachos marítimos a pesar que existen problemas cuando varias agencias de aduanas numeran al mismo tiempo sus despachos provocando que el sistema colapse. Por otro lado sostienen que, una vez que el proyecto papel cero se encuentre en vigencia promoverá la simplificación en el Control Ordinario Aduanero: es decir, no será necesario la emisión de guías físicas para la revisión documentaria el cual será reemplazado por la utilización de un instrumento electrónico en el aforo físico justificando una reducción considerable de tiempo en dichos procesos.

Sostiene que con el uso del nuevo sistema de despacho Aduanero, la SUNAT obtendrá un mejor perfil por los inversionistas extranjero y/o empresas importadoras brindando transparencia y seguridad en los procesos de importación y desaduanaje y un mejor precio demostrado con los estudios que aplicó. Sin embargo después de cuatro años el uso de los sistemas modernos de simplificación no se han extendido masivamente por lo que el presente

trabajo de investigación analizará las razones por las cuales esas conclusiones no se han verificado al año 2019.

Por su parte Regal (2016) en el trabajo “Propuesta de Formalización de un Procedimiento de Importación para la Optimización de los Tiempos de Nacionalización caso Empresa IQ Corporation S.A.C” tesis para obtener el grado de Licenciado en Administración y Gerencia de la Universidad Ricardo Palma sostiene que las importaciones de empresas como IQ Corporation S.A.C son complicadas ya que, para reparar equipos POS que forma parte de su servicio, se debe traer los repuestos del exterior, ósea realizar una importación para el consumo y a pesar se cuenta con un procedimiento aduanero específico que especifica y detalla punto a punto los procesos a seguir para la nacionalización de la carga, existen muchas entidades con procedimientos e incluso políticas de trabajo diferentes a las establecidas por la SUNAT la cual trae como resultado demoras y entorpeciendo el proceso de importaciones; asimismo se ha evidenciado una ausencia de normativa que aplica de forma general sobre todas estas entidades que permita también tener un mejor flujo tanto en la información como su seguridad, ahora también como un factor mas que atenta con los procesos de importaciones, se encuentra el personal de la SUNAT que muchas veces carece de experiencia o ignora el funcionamiento de las demás entidades anexas al funcionamiento de las importaciones como agentes de carga, navieras y/o portuarios generarnos incluso frustración en los importadores.

García (2017) en el trabajo “Control Aduanero y Regimen sancionador en las exportaciones del Perú” tesis para obtener el doctorado en derecho de la Universidad de Granada (España) afirma que los las bondades tributarias y aduaneras son procesos expeditivos, lo que significa que dispone de plazos cortos para hacerse efectivos buscando promover el dinamismo del sector. Toda la facilitación otorgada así como la reducción de tiempo de atención para el retiro de la mercadería implica riesgos en la medida que se ha inducido a los agentes económicos en la cadena de generación de valor agregado por lo que se requiere el compromiso y la buena voluntad del importador. La autora del trabajo hace énfasis en la exportación y detalla los beneficios para dicho sector lo que puede ser comparable con los objetivos de la presente investigación ya

que dichos beneficios son diferentes a los implementados por SUNAT para las importaciones lo que conlleva a relacionar la balanza comercial con las devoluciones a los exportadores.

A su vez Rosas (2014) en el trabajo de investigación “Impacto de la facilitación del comercio sobre los flujos comerciales del Perú con los miembros del APEC”, tesis para optar el grado de Magister en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú sostiene que para establecer una medida de las principales cualidades que puedan facilitar el comercio para algunos países subdesarrollados y pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2013) las áreas políticas con mayor influencia referente a las actividades del comercio internación objetivamente en exportaciones y/o importaciones deben facilitar la información pertinente, mejorar los flujos de la misma y reducir las barreras burocráticas que puedan obstruir mejores gestiones y dar camino a procesos más autónomos.

Para ello de acuerdo a Wilson, Tsunehiro & Mann (2004) propone la medición de los índices de factores de comercio tanto para la exportación como para la importación los que pueden servir como un índice de comparación con otros países que, en el caso del autor, son los países que forman parte de la Alianza del Pacífico. Su investigación demostró que el facilitar el comercio tendría un impacto favorable para los flujos comercializados por el Perú con las economías pertenecientes a la Alianza del Pacífico, esto referente a mercancías clasificadas como “no tradicionales” que fueron parte de esta gestión durante todo el desarrollo del estudio. Posteriormente y con el propósito de efectuar una medición adecuada, se estableció 4 componentes: a) eficiencia portuaria; el cual hace referente a las estructuras portuarias establecidas, los procedimientos internos, controles y demás herramientas que han facilitado el flujo comercial dentro de los puertos. b) ambiente aduanero, como entidad encargada de fiscalizar y controlar las mercancías que ingresan al territorio, es necesario precisar que sus procedimientos deben encontrarse en un sistema que permita que las gestiones y tramites sean totalmente transparentes y ágiles; c) entorno regulatorio; haciendo énfasis en el tema legal, se precisa establecer parámetros legales que garanticen un sistema transparente que garantice seguridad a los participantes de dicha gestión; d) uso de herramientas

electrónicas para los negocios, como parte del vanguardismo la tecnología debe ser el factor más importante si se busca un sistema autónomo y más rápido en respuesta a la gran cantidad de inconvenientes que pueda ser acontecer y puede ser resuelto en el acto; asimismo estos factores mencionados están sujetos a variables correspondientes a las tendencias comerciales, la distancia existente entre las naciones, los acuerdos comerciales, impuestos como aranceles entre otros. Dicho modelo teórico podría usarse dentro del presente trabajo de investigación para determinar si la diferencia del índice de factor comercial entre países puede considerarse como una de las barreras para que los importadores no estén usando los beneficios.

Según Regal (2016) se puede definir a la Importación para el consumo como el régimen aduanero donde consta de adquisición de bienes producidos en el exterior el cual son sometidos a un control aduanero donde el cálculo de los impuestos es la parte inicial posteriormente está sujeta a procedimientos legales ya establecidos y al ser ejecutados y previo pago de los impuestos el importador o también conocido como consignatario puede disponer de dicha mercancía para los fines comerciales pertinentes.

Asimismo, para La Ley General de Aduanas (2013) lo conceptualiza como el régimen aduanero que permite el ingreso de mercancías extranjeras a territorio peruano y que posterior pago de los impuestos pertinentes forma ser clasificados como mercancías nacionalizadas y gozan de total libertad comercial por parte del importador o consignatario.

6.2 Balanza Comercial

La balanza comercial peruana se define como el registro de importaciones y exportaciones en el Perú en un determinado tiempo.

En cuanto a las importaciones Ríos (2018) Estas están sujetas algunas tendencias en la que están vinculadas a la demanda de productos nacionales por bienes importados o extranjeros y que éste se encuentra vinculados directamente a los precios ya nivel de ingresos con que se cuenta en qué momento. Esto quiere decir que en ejercicio si el tipo de cambio sube repentinamente se requerirá mayores bienes nacionales ya que con ellos tengo mayor capacidad adquisitiva sobre productos extranjeros de igual

manera cuando el tipo de cambio se vuelve reducido esto implica que se demanden bastantes mercancías producidas en el extranjero siendo esto un ejercicio cotidiano que se da en las importaciones de diferentes países.

En la Tabla 6.1 se muestra la balanza comercial peruana comparando los meses de enero de 2018 y 2019

Tabla 6.1

Balanza Comercial Perú enero 2018-2019

Intercambio comercial	Enero 2018	Enero 2019	Variación (expresada %)
Exportaciones	3972	3679	-7.4
Importaciones	3468	3585	3.4
Saldo Comercial	504	95	-81.2
Empresas exportadoras	2876	2845	-1.1
Empresas importadoras	11086	11607	4.7

Fuente: Mincetur (2019)

6.3 Importaciones

De acuerdo a SUNAT (2019) y lo establecido por procedimiento aduanero las importaciones son regímenes aduaneros que permiten el ingreso de mercancías a territorios aduaneros donde son sometidas a controles según su naturaleza comercial y fines, asimismo estos son calculados a través de aranceles e impuestos establecidos según la naturaleza de la mercancía y posterior pago de ellas Pasan hacer dispuestas por el consignatario o importador asimismo estas mercancías ahora son consideradas como “mercancías nacionalizadas”. Actualmente en el presente año, las importaciones peruanas representan 17,534,821.5 Millones de dólares distribuidos de acuerdo a la Tabla 6.2

TABLA 6.2. - Principales Importaciones mayo 2019

CUODE	2019					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total
TOTAL	3,601,363.5	3,335,812.3	3,358,806.6	3,584,063.5	3,654,775.6	17,534,821.5
BIENES DE CONSUMO	792,646.0	767,664.1	793,874.8	731,550.0	799,747.7	3,885,482.6
1. BIENES DE CONSUMO NO DURADERO	440,766.7	454,185.9	469,614.7	413,715.9	456,342.6	2,234,625.9
11 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	145,083.6	130,017.9	143,887.2	150,814.7	157,169.3	726,972.7
12 BEBIDAS	9,511.1	8,588.6	9,677.1	10,361.8	12,358.3	50,496.8
13 TABACO	1,805.6	1,637.9	1,685.9	1,905.9	4,035.3	11,070.7
14 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE TOCADOR	100,814.7	104,251.5	122,582.1	108,095.4	110,898.2	546,641.9
15 VESTUARIOS Y OTRAS CONFECCIONES TEXTILES	75,162.6	95,338.6	92,236.1	61,275.2	82,511.2	406,523.7
19 OTROS BIENES DE CONSUMO NO DURADERO	108,389.0	114,351.4	99,546.3	81,262.9	89,370.4	492,920.1
2. BIENES DE CONSUMO DURADERO	351,879.3	313,478.2	324,260.1	317,834.1	343,405.1	1,650,856.8
21 UTENSILIOS DOMESTICOS	26,071.6	24,362.6	17,676.7	13,602.9	18,190.6	99,904.4
22 OBJ. DE ADORNO DE USO PERSONAL, INST. MUSICAL Y OT	73,992.0	59,804.8	60,133.9	52,620.3	64,334.2	310,885.1
23 MUEBLES Y OTRO EQUIPO PARA EL HOGAR	38,074.1	31,120.6	27,640.9	22,733.3	26,496.9	146,065.8
24 MAQUINAS Y APARATOS DE USO DOMESTICO	81,395.3	78,405.8	87,870.9	93,574.6	101,035.2	442,281.7
25 VEHICULOS DE TRANSPORTE PARTICULAR	131,843.6	119,504.2	130,628.3	134,731.8	133,217.1	649,925.0
29 ARMAS Y EQUIPO MILITAR	502.7	280.2	309.5	571.2	131.2	1,794.8
MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS	1,781,624.2	1,632,502.4	1,584,296.4	1,789,220.1	1,700,603.9	8,488,246.9
3. COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y PRODUCTOS CONEXOS	489,655.1	488,339.6	484,108.0	563,757.6	469,447.5	2,495,307.7
31 COMBUSTIBLES	464,993.6	469,283.3	462,421.0	538,237.9	440,880.9	2,375,816.7
32 LUBRICANTES	24,661.5	19,056.3	21,588.2	25,519.7	28,566.6	119,392.3
33 ELECTRICIDAD	0.0	0.0	98.8	0.0	0.0	98.8
4. MAT. PRIMAS Y PROD. INTERMED. PARA LA AGRICULTURA	123,362.1	138,054.0	104,280.1	148,450.3	165,810.0	679,956.6
41 ALIMENTOS PARA ANIMALES	68,148.1	54,625.9	45,656.0	60,493.0	71,223.4	300,146.4
42 OTRAS MATERIAS PRIMAS PARA LA AGRICULTURA	55,214.0	83,428.2	58,624.1	87,957.3	94,586.6	379,810.2
5. MAT. PRIMAS Y PROD. INTERMED. PARA LA INDUSTRIA	1,168,606.9	1,006,108.8	995,908.3	1,077,012.2	1,065,346.4	5,312,982.6
51 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	196,098.8	197,556.0	125,531.6	251,388.3	148,917.4	919,492.0
52 PRODUCTOS AGROPECUARIOS NO ALIMENTICIOS	206,929.8	164,637.4	153,143.1	163,680.8	174,153.7	862,544.8
53 PRODUCTOS MINEROS	320,165.1	267,725.8	339,536.3	269,978.8	334,427.8	1,531,833.8
55 PRODUCTOS QUIMICO FARMACEUTICOS	445,413.3	376,189.6	377,697.3	391,964.3	407,847.6	1,999,112.1
BIENES DE CAPITAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION	1,026,958.6	935,485.2	980,468.2	1,062,837.4	1,154,174.8	5,159,924.2
6. MATERIALES DE CONSTRUCCION	117,394.1	105,750.0	114,661.1	124,268.8	112,080.3	574,154.2
7. BIENES DE CAPITAL PARA LA AGRICULTURA	13,834.9	11,037.7	9,296.2	12,864.8	14,467.9	61,501.4
8. BIENES DE CAPITAL PARA LA INDUSTRIA	664,664.4	596,631.5	632,417.7	662,580.3	704,424.6	3,260,718.4
9. EQUIPOS DE TRANSPORTE	231,065.3	222,066.0	224,093.3	263,123.5	323,202.1	1,263,550.2
DIVERSOS	134.7	160.6	167.2	456.1	249.2	1,167.7

6.4 Principales Países Importadores al Perú

En la tabla 6.3 se aprecian los primeros dieciséis países importadores al Perú hasta julio 2019

Tabla 6.3

Principales Países Importadores al Perú mes de Julio del 2019 en miles de dólares

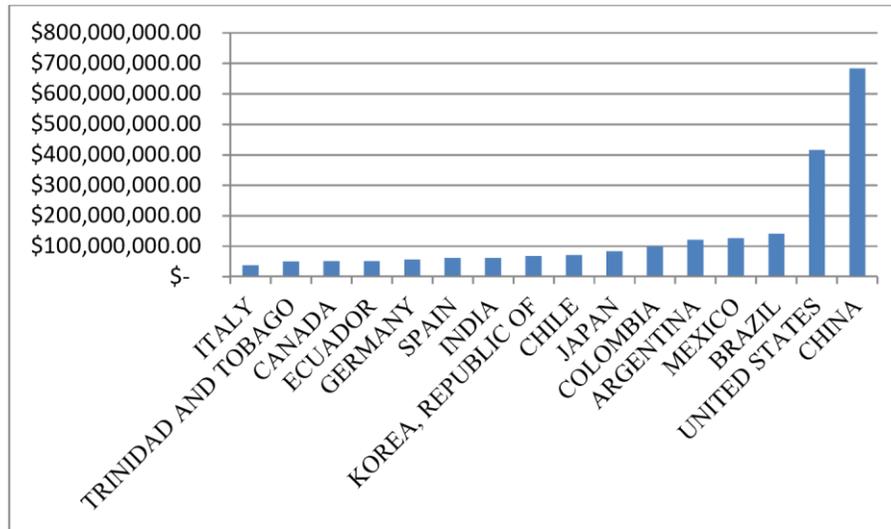
País de Origen	FOB US\$	Peso Bruto
CHINA UNITED STATES	683,869,596.74	300,665,849.63
BRAZIL	416,605,882.37	446,633,209.76
ARGENTINA	140,886,977.42	89,614,269.33
MEXICO	121,641,686.73	300,782,770.12
COLOMBIA	126,887,262.24	74,048,425.32
JAPAN	99,060,301.47	113,478,667.28
CHILE	83,447,808.48	77,223,372.25
KOREA, REPUBLIC OF	71,958,652.88	65,651,066.39
INDIA	68,254,897.42	33,786,366.18
SPAIN	62,183,625.97	19,245,357.05
GERMANY	61,473,958.96	32,235,639.86
CANADA	57,063,627.29	13,103,402.88
TRINIDAD AND TOBAGO	50,688,036.95	151,025,251.44
ECUADOR	49,916,379.29	105,295,458.82
THAILAND	51,023,603.51	93,844,929.08
ITALY	37,332,593.54	9,523,706.70
	37,793,375.79	7,830,104.16

Fuente: SUNAT (JULIO-2019)

En la figura 6.1 se aprecia los principales importadores al Perú expresados en millones de dólares

Figura 6.1

Principales Países que Importan al Perú



Fuente: SUNAT (2019)

6.5 Certificación de Operadores Económicos Autorizados (OEA)

En el Anexo I del Marco Normativo SAFE se define al Operador Económico Autorizado como:

“Empresa que forma parte de la cadena logística internacional de mercancías, que se encuentra que se cuenta acreditada para realizar funciones con total transparencia y seguridad al cumplir las normas establecidas por la OMA” Asimismo, se aclara que los operadores económicos autorizados pueden estar conformados por: empresas importadoras, empresas exportadoras, agentes de aduana, transportistas, agentes portuarios, agentes navieros, almacenes y depósitos, empresas distribuidoras, y agentes vinculados al transporte de mercancías.

Hay que especificar que el término de operador económico autorizado nace por la OMA primordialmente para garantizar los esquemas de seguridad en cada uno de los procesos y operaciones que se realizan en el comercio exterior

con el propósito de obtener beneficios de control y simplificación de trámites, que en pocas palabras pueden garantizar un flujo más dinámico, seguro y transparente garantizando la seguridad a la cadena logística internacional.

Para la fecha del mes de junio del 2005 La Organización Mundial De Aduanas (OMA) a través de su consejo de Bruselas elaboró ya probó normas que garantizan y facilita la circulación de mercancías que actualmente se encuentran en total dinamismo como se ha podido evidenciar en el actual comportamiento del comercio internacional con el apoyo del avance tecnológico y empresas de transporte, entre otros. Es por ello que todas estas normas fueron consignadas en un marco normativo denominado MARCO SAFE el cual es un documento que está conformado por procedimientos que con los años ha ido actualizándose para poder brindar mayor alcance respecto a seguridad sobre el comercio internacional.

Este mismo MARCO SAFE en el mes de Junio del 2007 incorporó por primera vez el término Operador Económico Autorizado y dispuso estándares de seguridad, protocolos, procedimientos operativos y demás disposiciones detalladas para el implementación de la nueva denominación OEA, dado esta que muchos de estos directrices técnicas están evaluados por expertos y tienen categoría de nivel mundial esto aplica directamente a todos los involucrados en el comercio internacional.

Es necesario aclarar que este procedimiento establecido por la organización mundial de aduanas tendrá diferencias en cada una de las empresas involucradas según el tecnicismo, por operatividad sus riesgos y su desempeño en la cadena logística.

En el año 2013 en el Gobierno peruano a través de la Superintendencia Nacional De Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) ya contaba con la denominación de Operador Económico Autorizado de acuerdo al Procedimiento específico INPCFA-PG.13 Certificación del Operador Económico Autorizado (Versión 1) que en realidad era una terminología con la cual calificaban a agentes de aduana, agentes de carga, agentes navieros y empresas de transporte; sin embargo dicha terminología no abarcaba protocolos de seguridad tan detallados como los actualmente vigentes más que

todo era un término para calificar a los operadores que tienen un mayor dinamismo aduanero conjuntamente con la Intendencia Aduanera, esto mayormente relacionado al tipo y volumen de la mercancía donde la Aduana Marítima tenía procedimientos especiales por cada uno de estos operadores; es posteriormente a la publicación del MARCO SAFE emitido por la Organización Mundial De Aduanas (OMA), que el 9 de septiembre de 2016 la Superintendencia De Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) hace pública a través del diario “El Peruano” el Procedimiento Especifico De Certificación De Operador Económico Autorizado (Versión 2) donde esta vez le otorga facultades principalmente vinculadas a la seguridad de la cadena logística además de incorporarle reglamentos y procedimientos específicos para certificarse.

Desde aquella publicación el término Operador Económico Autorizado sirvió para importadores y demás operadores del comercio exterior para que se adecuó aún más el control de seguridad; si bien es cierto la certificación en esos momentos no era obligatoria y era más que todo una opción para quienes querían obtener mayores facilidades en los procesos aduaneros, fueron inicialmente los almacenes aduaneros los principales operadores del comercio exterior en regirse a los procedimientos y certificarse ante la SUNAT; posteriormente fueron los agentes de aduana con tal de brindar mayor seguridad a los potenciales clientes ya que consideraban que dicha certificación podría darle mayor ventaja en la atención de su cartera de clientes ante la Aduana, sin embargo fueron las empresas exportadores quienes actualmente conforman más del 50% de empresas certificadas quienes vieron provechoso esta certificación y esto debido al beneficio que les brindaba para las gestiones en la exportación de sus productos ya que les daba canales directos desde sus almacenes hasta los puertos de embarque teniendo un impacto directo en los costos logísticos, una reducción de tiempo y más importante garantizaba seguridad con sus compradores extranjeros.

Adicionalmente al existir beneficios de los cuales importadores anteriormente se han acogido como lo son las Garantías Aduaneras y el término de

Importador Frecuente las empresas importadoras no vieron necesario la certificación por tratarse de una alternativa para empresas con visión de expansión y más sofisticadas respecto a sus procedimientos internos.

Con una publicación del 06 de febrero del 2018 donde a través del Decreto Supremo 018-2018-EF la Superintendencia De Aduanas y de Administración Tributaria determinó que el para el mes de junio del mismo año se eliminará el término “Importador Frecuente” y los beneficios formarán parte de los denominados Operador Económico Autorizado es por ello que a partir del mes de Junio del 2018 todos los beneficios que alguna vez tuvieron los denominados “Importadores Frecuentes” pasó a formar parte de los beneficios de la OEA, limitando así a empresas a que no sólo deben mantener un flujo constante de importaciones marítimas, sino que también deberán contar con protocolos de seguridad, procedimientos internos y externos, la tecnologías necesarias y los recursos para poder certificarse y gozar con los beneficios brindados por la superintendencia.

6.6 Factores que alientan el uso de la certificación OEA

Los factores que alientan el uso de la certificación OEA se muestran en la tabla 6.4

Tabla 6.4

Factores que alientan el uso de la certificación OEA

Nº	Factor
1	Desaduanaje anticipado
2	Levante en 48 horas
3	Menos Controles aduaneros
4	Seguridad en la naturaleza de la carga
5	Formar parte de una cadena de seguridad mundial

Nota: Entrevistas a Importadores OEA (2019)

□ Desaduanaje anticipado, si bien es cierto se conoce al desaduanaje anticipado como una modalidad de declaración aduanera dónde se transmite la información de la mercancía antes del arribo de la nave a Puerto local; con la certificación además de contar con la ventaja de poder numerar anticipadamente al arribo tiene las facultades de poder enmendarlo en caso corresponda asimismo cualquier notificación duda existente sobre la naturaleza de la mercancía podrá ser tramitada y respondida durante incluso posterior a la liberación de la carga.

□ Levante en 48 horas, este beneficio le ha pertenecido siempre importadores ejecuta garantías aduaneras para el pago de sus impuestos sin embargo con la certificación este beneficio también aplica para ellos incluso pueden aplicarse fianzas nominales o garantías nominales para postergar el pago de los impuestos y aún así contar con el Levante correspondiente de las mercancías Y éstas pueden ser regularizadas incluso después de un mes aproximadamente siendo este un beneficio para la liquidez de cualquier empresa importadora

□ Menos controles aduaneros, las mercancías de carácter restringida o de urgencia pueden pasar controles preferenciales, eso quiere decir que durante la diligencia aduanera la cual puede darse en el transcurso de 24 horas máximo 48 un representante de la aduana puede hacer la revisión de la mercancía inclusive si está carece de documentación pertinente o permisos para su ingreso Y dar las facilidades para que el importador disponga de la mercancía lo más rápido posible Claro está que no se omite ni un paso y aún así se encuentra afecta a sanciones en el caso que no cumpla con las normas respecto a mercancías restringidas o urgentes

□ Seguridad en la naturaleza de la carga, las cargas que pertenezcan a importadores certificados contarán con una preferencia no sólo por la intendencia sino también por almacenes y puertos debido a los controles de seguridad que éstos ya cuentan facilitando la movilización e incluso teniendo un impacto favorable costos logísticos

□ Parte de la cadena de seguridad mundial, está más que decir que pertenecer a la certificación de operador económico autorizado le agrega una característica de prestigio a la mercancía y a todo operador de comercio exterior que intervenga en gestiones de esta magnitud.

6.7 Factores que desalientan el uso de la certificación OEA

Los factores que alientan el uso de la certificación OEA se muestran en la tabla 6.5

Tabla 6.5

Factores que desalientan el uso de la certificación OEA

N°	Factor
1	Exceso de documentación
2	Perdida de la información confidencial
3	Pagos previos antes de recibir la importación
4	No consideran que exista un beneficio real para el importador ya que este tiene que pasar los mismos procedimientos.

Nota: Entrevistas a Importadores OEA (2019)

- Exceso de documentación; la documentación exigible para la certificación corresponde muchas veces a procesos de funcionamiento interno estos se basan en los controles desde el ingreso de la carga los locales hasta el proceso de registro contable hasta las ventas y procedimientos de venta local siendo esto muchas veces documentación de carácter sensible que muchos importadores no se animan a compartir con aduana por la seguridad y por el miedo a la filtración de ellas que puede servir para empresas competidoras.
- Pérdida de información confidencial; al contar procedimientos internos de la empresa existe el riesgo de filtración lo cual la aduana actualmente no ha sabido cómo canalizar y explicar que la información que realmente requieren no abarca tanto el control de calidad manufactura o cualidades que determinan

la fabricación de un bien en común sin embargo sólo Están preocupados por conocer los procedimientos de seguridad respecto a mercancías importadas, logra ser muy confuso para las empresas importadoras siendo necesario acordar siempre una verificación y estudiar correctamente los requisitos lo cual la mayoría no lo hace.

- Pagos previos antes de recibir la importación; si bien es cierto las importaciones anticipadas son una gran facilidad para agilizar el trámite de importación muchas empresas optan por el conducto clásico de traer las mercancías y destinarlas almacenes extraportuarios esto regularmente ocurre por dos opciones una por desconocimiento y otra por tema de liquidez al no contar con el dinero para el pago correspondiente de los impuestos siendo este una de las variables más resaltantes por ende al considerarse certificadas por lo que consideran que deben tener mayor liquidez como parte de los requisitos de la certificación este. es no solamente basta con el volumen de importación sino contar con el presupuesto adecuado.

- No considerar que exista un beneficio real para el importador ya que tiene que pasar por los mismos procedimientos; si bien es cierto antes de la aplicación de la certificación existían categorías como garantías aduaneras que actualmente esta vigente, la denominación de "importador frecuente" que estaba ligado literalmente a la actividad comercial de importaciones a gran escala de muchas empresas importadoras, en su momento tuvieron procesos y gestiones para poder acogerse a los calificativos y beneficiarse con las facilidades que podían ganar; para la certificación además de hacer ese mismo proceso hay que tener mayor documentación como parte de los requisitos fundamentales.

6.8 Participantes de la cadena de Importación

6.8.1 Actores

□ Vendedor Extranjero: Empresas ubicadas en el exterior que tienen un vínculo comercial con nuestras empresas nacionales quien es tras un acuerdo comercial nos permite adquirir sus productos y estas son enviadas por medios de transporte internacional con fines comerciales dando inicio a la importación.

□ Importadores: Empresas ubicadas en territorio peruano cuyas actividades comerciales dependen de manufacturas, materias primas o productos terminados los cuales son elaborados en países extranjeros; con el propósito de introducirlos en el mercado local dando una variedad de productos de diferente procedencia.

□ Puertos o Almacenes extraportuarios: En el caso de Perú son compañías extranjeras, las mismas que se encuentran ubicadas en los puertos marítimos de la aduana del Callao, estas empresas son las que se encargan del control del arribo de los buques mercantiles, su descarga, su operatividad, su manipuleo, su transporte, organizar y gestionar los embarques; asimismo los puertos forman parte del territorio aduanero custodiado por la SUNAT. □ Agentes Navieros: Son compañías que llevan a cargo la organización del transporte marítimo de carga internacional está a su vez se encuentran ubicadas a través de sucursales en territorio peruano para velar por el control, el viciado en los documentos de Embarque, la autorización del ingreso con propósitos comerciales.

□ Agentes de Carga: Son agentes que sirven como intermediarios entre los agentes y los clientes finales esto con el propósito que los agentes navieros sólo trabajan cargas de Gran volumen o que representan una operatividad de Gran escala que se dan dentro de las naves o buques de carga estos mismos agentes de carga son aquellos que se encargan también es consolidar carga de menor volumen en contenedores o en otro tipo de embalajes a fin de facilitar el transporte de mercancías.

□ Agencia de Aduanas: Son empresas que sirven como auxiliares de la función pública otorgadas por la superintendencia de aduanas y administración tributaria quienes velan por aplicar el procedimiento aduanero realizar las gestiones aduaneras de acuerdo al régimen en que se destinen las mercancías y también del cumplimiento de la ley general de

aduanas asimismo estas empresas son Quiénes se encargan de realizar el cálculo de los impuestos, un poco más simple Se puede determinar al agente de aduana el representante legal ante aduanas del importador.

□ Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT): Es un organismo técnico especializado del Perú adscrito al Ministerio de economía y finanzas; tal como lo establece la ley de creación 24829 vendría a ser un organismo técnico especializado que cuenta con cualidades autónomas tanto económicas como administrativas donde con el propósito de su creación cumple las siguientes funciones: Administrar recaudar y fiscalizar los impuestos o tributos establecer procedimientos que regulen las normas tributarias, establecer protocolos de control a los contribuyentes y ejercer procedimientos adicionales con el propósito de agilizar trámites en su proceso; gestionar mejorar y sistematizar las estadísticas y toda la información pertinente para estudios de mejora; evaluar y estudiar futuras propuestas en favor del Estado para mejorar los vínculos comerciales con países extranjeros, otras funciones.

En la figura 6. 2 se muestra los participantes de la cadena de Importación

Figura 6.2

Participantes Cadena de Importación



Elaboración grupo de tesis (2019)

6.8.2 Regulación

Como parte de la regularización la Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria a través de su Procedimiento Específico De Importación Para El Consumo (DESPA-PG.01-A) (SUNAT, PROCEDIMIENTO GENERAL - IMPORTACION PARA EL CONSUMO, 2015) Establece una serie de pautas que deben ser aplicadas para mercancías que sean destinadas al régimen de importación para el consumo, esta normativa establece procedimientos

tanto operativos administrativos Y también sistemáticos cómo hay que implementar cada proceso; esto viene también con un reglamento que detalla aún más los procedimientos y las gestiones pertinentes a diferentes escenarios que se puedan presentar en el desarrollo de la importación, en este procedimiento se establecen pautas exclusivamente a los almacenes, es navieros, agentes de aduana y a la propia Administración Aduanera.

6.8.3 Flujograma

En la figura 6.3 se muestra el diagrama del proceso

Figura 6.3

Diagrama del Proceso de Importación



Elaboración grupo de tesis (2019)

6.8.4 Operación

Según Regal (2016) Las importaciones se pactan con acuerdos comerciales inicialmente con la aplicación de incoterms estos vienen a ser hacer cláusulas aplicables al comercio internacional que sirven como guía para establecer

responsabilidades entre el comprador y el vendedor; además de ello la diferencia más significativa en la aplicación de estos incoterms está basado en los costos logísticos que se puedan incurrir; teniendo claro el acuerdo comercial y hecho ya la transacción la mercadería procede a pasar por los siguientes procedimientos

Los procedimientos son:

- Arribo de Nave
- Ingreso de mercancías a zonas primarias
- Visar documentación referente a documentos de embarque
- Transmisión Aduanera
- Asignación de Canal
- Diligencias Aduaneras
- Disposición de Carga
- Regularización Documentaria
- Archivo Aduanero

6.9 Otros beneficios tributarios

6.9.1 Despacho anticipado

Es un tipo de importación donde el declarante a través de un agente de aduanas realiza una declaración aduanera anticipada de las mercaderías importadas, paga los impuestos respectivos y efectúa los controles y diligencias lo que permite al arribo de la mercadería un tránsito de salida rápido y sin revisiones permitiendo el ahorro en almacenaje y control de mercadería.

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento Aduanero de la Ley General de Aduanas, Procedimiento General para la Importación para el consumo DESPA-PG.01-A (2015) Establece como una modalidad de despacho aduaneros que comprende a realizar la declaración aduanera hasta con 30 días calendario antes del arribo del medio de transporte con el que venga la mercancía, esto con el propósito de que se pueda realizar todas las gestiones pertinentes en el transcurso

del tránsito del medio de transporte, es así como que la intendencia de aduanas aplica las diligencias pertinentes despeja dudas respecto al valor y la naturaleza de la mercancía ganando tiempo hasta que la mercancía llegue y pueda contar con un levante autorizado y la disposición inmediata del importador o consignatario.

Dicho levanta aduanero puede ser otorgado incluso con días antes del arribo de la nave e incluso Dentro de este contexto la carga puede ser asignada a diferentes controles siendo canal verde el canal donde se dispone inmediatamente de la mercancía posteriormente el canal naranja implica una revisión documentaría la misma que también puede ser dada antes del arribo de la carga y posteriormente regularizada En caso que requiera alguna información adicional y se ha notificado oportunamente finalmente el canal rojo en estas modalidades de despacho se aplican de una manera diferente ya que al no estar presencialmente la carga en los puertos se procede a la apertura inmediata ni bien se tiene confirmación de la carga esto de manera excepcional y de manera rápida dando una atención preferencial para poder regularizar lo más antes posible y así poder evitar sobrecostos al importador respecto a las operaciones portuarias.

Esta modalidad de despacho también está sujeta a plazos en las que el agente de aduana conjuntamente con el importador y consignatario están en la obligación de regularizar información referente a la cantidad de bultos y a los pesos recibidos esto de acuerdo al procedimiento tanto de manifiesto como de procedimiento de importación para el consumo bajo la modalidad de despacho anticipado; donde Establece que esta información debe ser transmitida los 15 días posteriores contados al término de la descarga de la nave; de no cumplir con dicha información dentro del plazo establecido el importador es sancionado con 1 UIT e imposibilitado de continuar numerando declaraciones aduaneras bajo esta misma modalidad hasta regularizar el pago de la multa; asimismo el mismo procedimiento que de existir ciertas incoherencias documentarías

con la mercancía puede ser sometida a controles y sanciones exoneradas de multas; esto dependiendo de la gravedad de la incidencia al tratarse de mercancías restringidas o prohibidas y que no tengan implicaciones respecto al valor comercial o vencimiento de plazos de regularización como fue mencionado anteriormente.

Esta modalidad de despacho es aplicable a todos los regímenes derivados de importación para el consumo y de depósito aduanero.

6.9.2 Uso de Garantías

Las Garantías Aduaneras es una modalidad facilitadora de SUNAT que consiste en la firma de fianzas, aceptadas por la Aduana Marítima del Callao, la que actúa como garante para el pago anticipado de los impuestos, otorgando la disposición inmediata de las mercancías a favor del importador realizándose todos los controles y diligencias posterior al levante aduanero siendo esta una modalidad de pago de impuestos que agiliza toda la operación de importación.

De acuerdo a lo mencionado por el Art. 160 de la Ley General de Aduanas establece que “El Sistema de Garantías Previas para el Despacho Aduanero consiste en otorgar a favor de la SUNAT, en forma anticipada a las operaciones de comercio exterior, garantías globales y/o específicas, que aseguren el pago del integro de la deuda tributaria aduanera y recargos vinculados a declaraciones o solicitudes que el usuario opte por garantizar durante su vigencia.”

En la tabla 6.6 se observan las ventajas

Tabla 6.6

Ventajas de la facilidad Tributaria

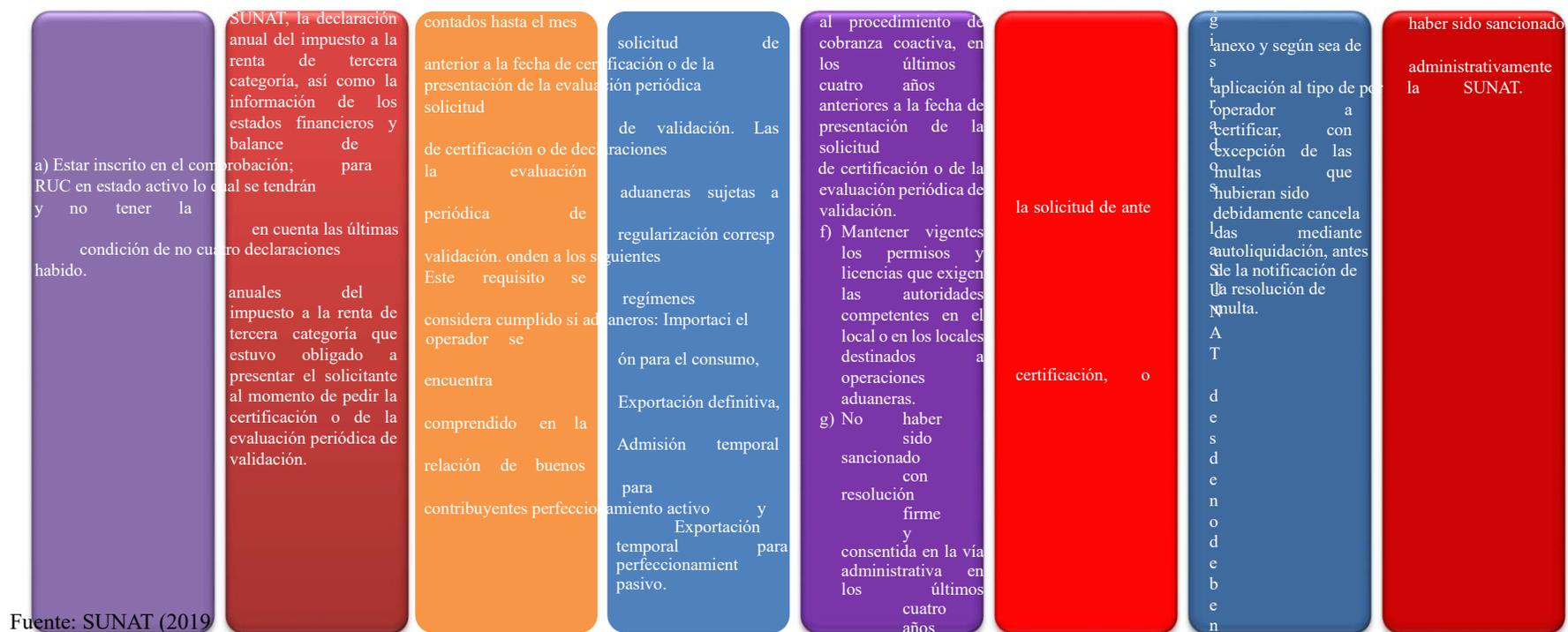
Ventaja	Descripción
Levante En 48 Horas	Asegurar el levante dentro de las 48 horas contadas desde el término de la descarga de la mercancía declarada
Levante Antes D Determinación F	Obtención del levante antes que la Autoridad Aduanera culmine el análisis de la información obtenida en la revisión documentaria o física. De ese modo si al despacho se le ha asignado canal naranja o rojo la Autoridad aduanera debe otorgarle el levante aún antes de culminar con la verificación de la clasificación arancelaria el valor de las mercancías o la determinación de la deuda tributaria
Pago diferido	Posibilidad de realizar el pago de los tributos en un plazo mayor que los despachos no garantizados.
Control De Pagos Pendientes	Otorga información en línea respecto a toda declaración o liquidación de cobranza garantizada los montos adeudados la fecha probable de culminación del despacho y los plazos de vencimiento aparecen en la cuenta corriente de la garantía.
Servicio Centralizado	Atención en forma centralizada en la División de Recaudación de la sede central IGCA sin importar el lugar del país por donde esté ingresando la mercancía.

Fuente: SUNAT (2019)

6.10 Requisitos

De acuerdo a SUNAT (2019) los requisitos que para el importador (*) pueda obtener OEA se pueden apreciar en el siguiente grafico 6.7 :

47



(*) Requisitos adicionales para los Importadores:

Grafico 6.8

a) No registrar en los últimos doce meses ajustes de valor en el control concurrente y posterior de las declaraciones del régimen de importación para el consumo, con excepción de las autoliquidaciones, que representen un monto acumulado al año calendario concluido, superior al 2% del valor FOB declarado del total de sus importaciones efectuadas en los periodos anuales que corresponda a tales

acotaciones.

b) No registrar en los últimos doce meses liquidaciones de cobranza por derechos arancelarios o tributos dejados de pagar, diferente al ajuste de valor, en las importaciones para el consumo, excepción de las autoliquidaciones, como resultado de acciones de control posterior que represente un monto superior al 2% del valor FOB declarado del total de sus importaciones definitivas efectuadas en los periodos anuales que corresponda a tales acotaciones.

Fuente: SUNAT (2019)

6.11 La Certificación

De acuerdo a lo establecido por la OEA (SUNAT, Operador Economico Autorizado, 2018) tras conocer los requisitos esenciales mencionados en el grafico 6.7, el mismo procedimiento también hace de conocimiento a través de la SECCION XII-ANEXOS De (SUNAT, CERTIFICACIÓN DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO - PROCEDIMIENTO GENERAL, 2016) donde pone en conocimiento la siguiente información necesaria para iniciar el proceso de certificación:

- Anexo N° 1: Facilidades a otorgar al OEA según tipo de operador (RIN-01-2018-SUNAT/310000-25.01.2018)
- Anexo N° 2: Infracciones considerada para la evaluación del cumplimiento del requisito general previsto en el inciso g), numeral 1), literal A.1, de la sección A. del presente procedimiento. (RIN-01-2018-SUNAT/310000-25.01.2018)
- Anexo N° 3: Formulario de autoevaluación general.
- Anexo N° 4: Formulario de autoevaluación simplificado.

- Anexo N° 5: Formulario de solicitud OEA (RIN-01-2018-SUNAT/310000-25.01.2018)
- Anexo N° 6: Requisitos de seguridad. (RIN-10-2018-SUNAT/310000-13.05.2018)
- Anexo N° 7: Flujograma.

Teniendo conocimiento de la información verificada en los anexos del procedimiento Aduanero se procede a iniciar resolviendo el con ducto regular conformado por 3 fases antes de la certificación:

6.11.1 Autoevaluación

Es el auto análisis que realiza una empresa importadora de acuerdo a lo expresado en el formulario (Anexo 3 del procedimiento de Certificación OEA) con el propósito de ver si cumple los requisitos básicos para que a través de su portal Clave SOL pueda enviar su solicitud virtual.

Cabe aclarar aquí la empresa importadora al recibir el Formulario De Autoevaluación (Anexo 3), el mismo que se encuentra presente el ANEXO D, debe especificar los siguientes puntos:

- Requisitos Generales de la empresa:
 - o Trayectoria de satisfactoria de cumplimiento de la normatividad, referente a su comportamiento como buen contribuyente, aplicación de la normativa aduanera y subsanación de sanciones impuestas en el desarrollo de sus años como empresa.
 - o Sistema adecuado de registro contables y logísticos, referentes a la existencia sobre el control contable, su comportamiento como contribuyentes, si cuenta con procedimientos internos para el manejo contable y si cuenta con este control de manera sistematizada.
 - o Solvencia Financiera; se consulta sobre el desarrollo de la empresa respecto a sus actividades económicas, sobre si ha presentado perdidas, como ha sido su situación por 4 años, si

cuenta con buena solvencia como para poder invertir en posible reestructuración.

- o Requisitos Adicionales por ser importador:
- o Trayectoria satisfactoria de cumplimiento de la normatividad: desde esta perspectiva el formulario se centra en conocer su comportamiento respecto a las importaciones realizadas en los últimos 12 meses y si ha tenido alguna notificación referente a ajuste de valor o si ha tenido sanciones con montos elevados. o Solvencia Financiera: aquí se necesita conocer si ha trabajado importaciones en los últimos 2 años y si cuenta con la solvencia correspondiente al 3% del valor FOB de las mercancías importadas en estos últimos 2 años.
- Requisitos de Seguridad del Importador:

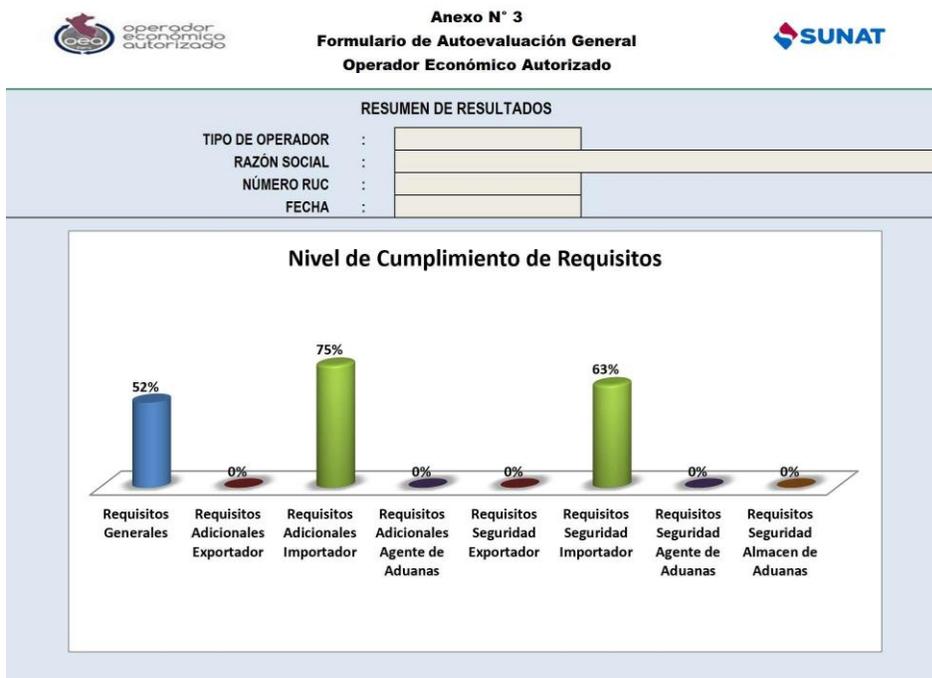
En este requisito se requiere conocer si cuentan con procedimientos para los siguientes procesos:

- o Planificación de la Seguridad de la Cadena Logística o Seguridad del Asociado de Negocio o Seguridad Física de las instalaciones o Seguridad de Accesos a las Instalaciones o Seguridad de Procesos
- o Seguridad del contenedor y demás Unidades de Carga o Seguridad en el proceso de transporte o Seguridad del Personal
- o Seguridad de la Información y del Sistema Informático o Entrenamiento en Seguridad y Conciencia de Amenazas

Habiendo ya concluido con el llenado del Anexo 3 del procedimiento General de Certificación de la OEA, este da una suma total donde se puede apreciar el porcentaje obtenido tal como se aprecia en el gráfico 6.9 y poder validar si cuenta con los requisitos básicos para continuar y solicitar la orientación del agente de validación OEA.

Gráfico 6.9

Ejemplo de resultados tras responder la Autoevaluación del Anexo 3 del Procedimiento



6.11.2 Orientación

En esta fase la empresa que ha mostrado interés y desea certificarse manifiesta su voluntad de brindar información a la Administración Aduanera, llena el Anexo 5 y como respuesta de la misma la SUNAT le asigna un personal de validación quien tras conocer la situación de la empresa tras el resultado del Anexo 3 establecerá las pautas pertinentes para iniciar la implementación de los protocolos básicos de seguridad subsanando las observaciones realizadas en la fase de Autoevaluación, para ello se le otorga un plazo de 15 días hábiles para presentar los documentos faltantes.

6.11.3 Certificación

Habiendo ya cumplido con los requisitos y haber alcanzado el nivel necesario del avance en el cumplimiento de los requisitos referente a al Anexo 6 de Requisitos de Seguridad finalmente, es considerado candidato OEA y la administración genera un SOLICITUD DE CERTIFICACION

DE OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO de manera formal pasando a proceso de evaluación, el mismo que dura 90 días hábiles, contados a partir de la presentación de todos los requisitos, asimismo tendrá visitas periódicas donde un agente de validación corroborara cada requisito de seguridad y tras la revisión documentaria y visual, se emite una resolución de aceptación siempre y cuando toda la documentación se encuentre conforme.

6.11.4 Beneficios Obtenidos como OEA

Habiendo Obtenido la certificación se debe tener en conocimiento que:

- La empresa es un Anexo de las funciones de la SUNAT
- La SUNAT puede realizar visitas periódicas para levantar observaciones y verificar que se cumplan las normas de control y seguridad establecidas.
- Se debe asignar a un empleado como agente OEA el cual será solo de conocimiento exclusivo del directorio y su información será anónima ante todo registro.
- Que antes cualquier incidencia que sea cometida por cualquier Empresa OEA o no certificada, estará en la obligación de reportarlo a través de los recursos pertinentes por medio del agente OEA designado.

Asimismo, de acuerdo al ANEXO del Procedimiento de Certificación OEA gozas de los siguientes beneficios expresados en el siguiente gráfico 6.10:

Gráfico 6.10

ANEXO N° 1

FACILIDADES A OTORGAR AL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

N°	DESCRIPCIÓN	Operador				
		Exportador	Importador	Agente de Aduana	Almacén	Empresa de Servicio de Entrega Rápida
1	Atención preferente, durante contingencias o eventualidades de cierre de puertos y/o aeropuertos. En el caso de Agentes de Aduana sólo será respecto de los trámites que realicen en representación de otros OEA.	X	X	X	X	X
2	Atención preferente en la tramitación de recursos de reclamación y expedientes de devolución de derechos, presentados ante las Intendencias de Aduana de la República, a fin de ser atendidos en un plazo no mayor a: a) Tres (03) meses para los recursos de reclamación; y b) Treinta (30) días hábiles para las solicitudes de devolución de derechos. Se exceptúa del plazo previsto en el inciso a) a la Gerencia de Fiscalización Aduanera de la Intendencia de Gestión y Control Aduanero. En el caso de Agentes de Aduana y las Empresas de Servicio de Entrega Rápida solo será respecto de los trámites que realicen en nombre propio o en representación de exportadores o importadores certificados como OEA.	X	X	X	X	X
3	Asignación de un sectorista de la DOEA, para la orientación y asistencia especializada en procedimientos vinculados al Programa OEA y en la coordinación con las aduanas a nivel nacional.	X	X	X	X	X
4	Invitación a participar en sesiones de capacitación permanente en asuntos aduaneros, seguridad de la cadena logística y eventos vinculados.	X	X	X	X	X
5	Atención preferente de las consultas técnicas en materia aduanera, según corresponda.	X	X	X	X	X
6	Atención preferente en las atenciones de orientación y asistencia presencial, telefónica y virtual (correo electrónico) en materia aduanera.	X	X	X	X	X
7	Disminución del nivel de reconocimiento físico para el régimen de exportación, en base a los criterios de riesgo aplicables.	X				

N°	DESCRIPCIÓN	Operador				
		Exportador	Importador	Agente de Aduana	Almacén	Empresa de Servicio de Entrega Rápida
8	Disminución del nivel de reconocimiento físico y documentario para los regímenes de importación para el consumo y de admisión temporal para su perfeccionamiento activo, en base a los criterios de riesgo aplicables.		X			
9	Aprobación automática de la solicitud de restitución de derechos arancelarios, salvo casos en que se determine la revisión documentaria en base a los criterios de riesgo aplicables, no siendo de aplicación la fiscalización especial establecida en el Decreto Supremo N° 104-95-EF y modificatorias.	X				
10	Atención preferente en los despachos sometidos a reconocimiento físico en el Régimen de Exportación Definitiva.	X				
11	Atención preferente en los despachos sometidos a reconocimiento físico en el Régimen de Importación para el consumo y de admisión temporal para su perfeccionamiento activo.	X	X			
12	Atención preferente en las acciones de control extraordinario efectuadas por la administración aduanera en el almacén aduanero, puerto o aeropuerto, a fin de ser efectuadas y concluidas en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles, computados desde la entrega de documentos sustentatorios por parte del OEA, salvo casos debidamente justificados.	X	X			
13	Disminución de la selección a regularización con revisión de documentos para las declaraciones del Régimen de Exportación Definitiva seleccionadas, en base a los criterios de riesgo aplicables.	X				
14	Atención preferente de las regularizaciones seleccionadas a revisión de documentos para las declaraciones de los Regímenes de Exportación Definitiva e Importación para el consumo sujeto a la modalidad de despacho urgente.	X	X			
15	Atención preferente en la tramitación de la modificación del valor declarado en la DAM de exportación definitiva, a fin de ser atendidos en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles siguientes a su recepción, salvo casos debidamente justificados.	X				

N°	DESCRIPCIÓN	Operador				
		Exportador	Importador	Agente de Aduana	Almacén	Empresa de Servicio de Entrega Rápida
16	<p>Atención preferente en la tramitación de expedientes sobre rectificaciones de la DAM de exportación definitiva, a excepción del valor declarado, a fin de ser atendidos en un plazo no mayor de dos (02) días hábiles siguientes a su recepción, salvo casos debidamente justificados.</p> <p>En el caso de la rectificación de la descripción de la mercancía declarada en la DAM (40) sólo se requiere la presentación de la siguiente documentación sustentatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Declaración jurada del exportador y ❖ Factura Comercial, en caso de ser electrónica no será necesaria que se adjunte al expediente. <p>La rectificación se solicita según lo establecido en el Procedimiento de Exportación Definitiva INTA-PG.02 vigente, con las facilidades referidas en los párrafos anteriores.</p>	X				
17	Atención preferente en la tramitación de expedientes sobre rectificaciones de la DAM del régimen de importación para el consumo.		X			
18	Durante el despacho, las declaraciones de importación para el consumo, admisión temporal para perfeccionamiento activo y admisión temporal para reexportaciones en el mismo estado, numeradas y seleccionadas a canal rojo o naranja, no son objeto de verificación y control del valor en aduana declarado en el despacho.	X	X			
19	Actuación directa de exportadores e importadores como despachadores de aduana de sus mercancías ante la SUNAT, conforme a las condiciones y requisitos previstos en el reglamento de la Ley General de Aduanas, siendo que en el caso de los regímenes de ingreso, se encuentra exonerado de presentar garantía para operar.	X	X			
20	Garantía nominal para el requerimiento previsto en el artículo 160° de la Ley, para el despacho de las mercancías que solicite bajo el régimen de importación para el consumo bajo la modalidad de despacho urgente o anticipado, siempre que no haya sido objeto de requerimientos de ejecución en estos despachos en el periodo certificado como OEA.		X			

N°	DESCRIPCIÓN	Operador				
		Exportador	Importador	Agente de Aduana	Almacén	Empresa de Servicio de Entrega Rápida
21	En el régimen de admisión temporal para reexportación en el mismo estado, presentación de una garantía nominal para la garantía prevista en el artículo 57° de la Ley, siempre que no haya sido objeto de requerimientos de ejecución en estos despachos en el periodo certificado como OEA.	X	X			
22	En el régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo, presentación de una garantía nominal para la garantía prevista en el artículo 71° de la Ley, siempre que no haya sido objeto de requerimientos de ejecución en estos despachos en el periodo certificado como OEA.	X	X			
23	Atención preferente en la tramitación de las solicitudes de clasificación arancelaria de mercancías, presentadas ante la Intendencia de Gestión y Control Aduanero.	X	X			
24	Atención preferente en la expedición del Boletín Químico, a fin de ser emitido en un plazo no mayor de un (01) día hábil a partir de la recepción de la muestra por el Laboratorio Central de la IAMC, salvo casos debidamente justificados.	X	X			
25	Embarque directo de las mercancías desde el local designado por el exportador.	X				
26	Ampliación de la autorización para desempeñar funciones en otra circunscripción aduanera sin la necesidad de contar con un local en esta. La ampliación puede ser otorgada por seis meses y hasta en seis oportunidades en el plazo de cuatro años. La ampliación correspondiente a una misma circunscripción aduanera puede ser otorgada hasta en tres oportunidades en el plazo de cuatro años. Los OEA pueden numerar el doble de la cantidad de declaraciones aduaneras de mercancías que figuran en el numeral 2.A.2 del Anexo 60 del Procedimiento General DESPA-PG.24. La aprobación de la solicitud de ampliación de autorización es automática.			X		
27	Autorización automática de modificación del área autorizada al almacén aduanero, sin perjuicio de las acciones de control posterior.				X	
28	Acceso a las facilidades adicionales previstas en los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, conforme a lo dispuesto en el mismo.	X	X			
29	La garantía para operar será renovada por el monto de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 150 000,00).			X		

N°	DESCRIPCIÓN	Operador				
		Exportador	Importador	Agente de Aduana	Almacén	Empresa de Servicio de Entrega Rápida
30	Disminución del nivel de reconocimiento físico y documentario para las declaraciones simplificadas de envíos de entrega rápida en base a los criterios de riesgo aplicables.					X
31	La garantía para operar será renovada por el monto de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20 000,00)					X

Fuente: Sunat (2016)

6.12 Empresas que utilizan el beneficio

A través del portal web de la SUNAT (2019) se llegó a evidenciar la siguiente información referente a las importaciones realizadas en la aduana marítima hasta el mes de junio del 2019 donde se observa que sólo el 8% de dicha carga a utilizado uno de los tres tipos de beneficios tributarios vigentes como se muestra en la Tabla 6.11

Tabla 6.11

Toneladas Importadas bajo algún tipo de beneficio tributario hasta mayo 2019

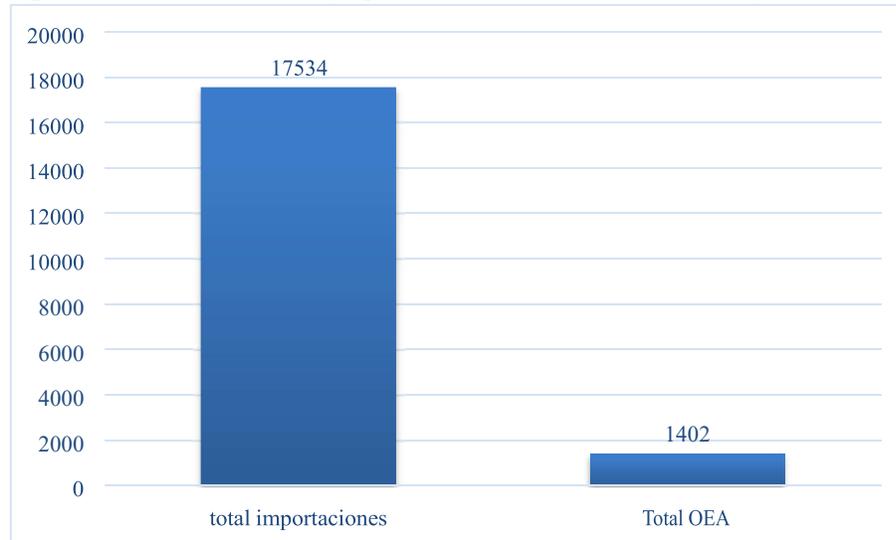
Total importaciones	Importaciones	con Porcentaje
(expresada en millones de dólares)		
17,534	1,402	8%

Fuente: SUNAT (2019)

En la Figura 6.12 a través del portal de la OEA se pudo corroborar la cantidad de operaciones realizadas en el puerto marítimo del Callao que fueron realizadas por importadores certificados:

Figura 6.12

Operaciones en el Callao (expresadas en Millones de dólares) 2018



Fuente: SUNAT (2019)

Asimismo, teniendo información del cuadro precedente y la información de la SUNAT referente a las toneladas importadas bajo la modalidad de importación para el consumo que estuvieron en operatividad portuaria se realizó el siguiente ejercicio donde se puede apreciar el valor de ahorro referente a un factor de los costos logísticos como lo es el almacenaje portuario tal como se puede apreciar en la Tabla 6.13

Impacto Económico

Importaciones realizadas con OEA	Importaciones expresadas en Toneladas	Tiempo de proceso de Desaduanaje	de Valor por día Almacenes (tn)	Total de Ahorro generado por OEA (Expresado en \$)
1,402	2,804,000	5 días	15	21,030,000

De acuerdo a la tabla 6.13 se puede observar un ahorro de 21 millones de dólares en los tiempos de desaduanaje de la mercadería lo que redonda en un menor valor de venta de importaciones en el mercado peruano.

Los alcances e impactos de las OEA se aprecian en la Figura 6.5

Figura 6.14

Alcances e Impactos de las empresas Certificadas

	ECONOMICO	TIEMPO
IMPACTOS	AHORRO DE USD 21,300,000.00	RAPIDO DESADUANAJE
DESVENTAJAS	INVERSION SEGÚN EMPRESA	VOLUMEN DE CARGA IMPORTADA

Fuente: Investigación de Mercado (2019)

6.13 Empresas Importadoras suscritas al OEA

De acuerdo a SUNAT (2019) existen 50 empresas importadoras en el puerto del Callao inscritas como OEA mientras que las empresas importadoras registradas a enero del 2019 son 11607 (Mincetur, 2019)

Ello significa que solo el 0.43% de las empresas importadoras del Perú se encuentran bajo dicho régimen.

En la figura 6.15 se muestra la relación entre empresas OEA e importadoras

Figura 6.15

Empresas certificadas OEA versus Importadoras Puerto del Callao



Fuente: SUNAT (2019)

En el anexo se muestra la relación de las principales empresas importadoras al Perú.

6.14 Mercancías que pueden acogerse a Beneficios tributarios

Es necesario afirmar que todas las mercancías establecidas en el arancel cuentan con alguna rebaja arancelaria según su procedencia, la naturaleza de la mercancía y más importante el acuerdo internacional que lo avala.

En la actualidad El Perú cuenta con 21 tratados de libre comercio vigentes (MINCETUR, 2019) los cuales han significado un beneficio tributario respecto a la exoneración del Ad/Valorem, cabe precisar que no todas las mercancías se encuentran acogidas en los TLC esto está minuciosamente seleccionados de acuerdo a las cláusulas de negociación y acuerdos comerciales establecidos durante la evaluación previa a la publicación del listado de mercancías con rebajas arancelarias.

En la actualidad es usado frecuentemente por importadores que adquieren mercancías provenientes de grupos económicos donde la rebaja arancelaria es total.

Por otra parte, existen beneficios dentro de territorio peruano que incluso abarcan la exoneración inclusive del IGV, esto es cuando te acoges al procedimiento legal del amazonia o también conocido acuerdo PECO. (SUNAT, PROCEDIMIENTO ESPECIFICO: Exoneración del IGV e IPM a la Importación de bienes para el consumo en la amazonía - Ley N° 27037, 2000) De acuerdo a Alva (2018) un primer cuestionamiento que se puede plantear sobre las importaciones es la aplicación de la Ley del IGV ya que, al no existir en la misma una definición de importación de bienes, solo se menciona en el literal e) del artículo 1° de la propia norma a la importación de bienes como una operación gravada con el IGV. En dicho sentido, al no existir la definición de importación en la Ley del IGV, se debe recurrir a la Ley General de Aduanas, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1053, toda vez que esta norma es la que regula todos los aspectos relacionados con el ingreso (importación) o salida (exportación) de los bienes del país.

Al no existir una definición en la legislación del IGV acerca del concepto de importación, se debe recurrir a normatividad específica que regula la materia que es la Ley General de Aduanas la que define en el artículo 49°.

“régimen aduanero que permite el ingreso de mercancías al territorio aduanero para su consumo, luego del pago o garantía según corresponda, de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables, así como el pago de los recargos y multas que hubieren, y del cumplimiento de las formalidades y otras obligaciones aduaneras”.

En el artículo 2° de la Ley General de Aduanas, que contiene a las definiciones, se determina que el concepto mercancía significa “bien susceptible de ser clasificado en la nomenclatura arancelaria y que puede ser objeto de regímenes aduaneros”.

Se debe entender que la definición de bienes muebles consignada en la Ley del IGV no resulta aplicable al régimen de importación para aduanas, toda vez que allí se menciona el concepto de mercancía.

Luque (2015) lo sustenta como “La operación aduanera de importación se encuentra gravada para evitar que los bienes producidos en el país enfrenten una situación de mercado desventajosa al tener que competir con los productos extranjeros que llegan al país desprovistos de carga impositiva precisando que “la misma motivación que da origen al gravamen de los retiros consiste en evitar que una persona consiga con franquicia de impuesto un bien normalmente sometido a impuesto, sobre todo si el Estado de donde proviene este bien ha concedido con ocasión de la exportación, bien el reembolso de su propio IGV, bien una desgravación correspondiente a la carga fiscal soportada por este bien como consecuencia de la aplicación del impuesto en cascada u otros impuestos indirectos”.

6.15 Aplicación del Beneficio OEA en la Cadena Logística de Importación

Una vez que una empresa obtiene la certificación OEA puede hacer uso de sus beneficios inmediatamente y es reconocido principalmente ante el portal de la SUNAT para conocimiento de los demás Operadores del comercio exterior (Almacén, puertos, agentes de carga, naviera, etc.), siendo la prioridad velar por el flujo de la cadena Logística de importación y la nacionalización de toda carga que sea sometida bajo el régimen de importación para su consumo en todas las modalidades vigentes en Ley General de Aduanas, a continuación se hace un comparativo de los beneficios que se obtienen ante importadores que no poseen una certificación a fin de evidenciar los factores más representativos:

6.15.1 Atención ante incidencias ajenas

Empresa Importadora sin OEA	Empresa Importadora con OEA
<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="505 737 902 1360"> <input type="checkbox"/> Ante eventualidades que se encuentren fuera de las jurisdicciones de la Administración Aduanera las cuales pueden ser ocasionadas por paralización laboral dentro de un puerto, un almacén extraportuario, seguridad, decisiones políticas y demás eventualidades que generen una paralización operativa en la atención portuaria los importadores no certificados <u>estarán sujetos a esperar a que dichas incidencias sean levantadas por sus propios medios.</u> <li data-bbox="505 1367 902 1507"> <input type="checkbox"/> Tiempo que demora, <u>incalculable, genera gastos de almacén ya que son empresas privadas</u> 	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="935 737 1330 1325"> <input type="checkbox"/> Ante cualquier adversidad generada en el puerto ajenas a las funciones administrativas aduaneras y por motivos excepcionales donde existirá riesgo de paralización portuaria, la empresa importadora certificada recurre a la administración aduanera para que tome <u>decisiones extraordinarias para facilitar gestiones operativas para el retiro de la carga pertinente,</u> siendo está una facilidad ante cualquier adversidad que se presente. <li data-bbox="935 1331 1330 1545"> <input type="checkbox"/> Además, <u>no existe sobre costos</u> ya que por la certificación OEA se toman los controles de seguridad para el retiro de la carga de manera rápida.

6.15.2 Reclamos respecto a Devolución de Impuestos

Empresa Importadora sin OEA	Empresa Importadora con OEA
<p><input type="checkbox"/> La empresa habiendo realizado la compra internacional, deberá contar con toda la documentación establecida en el procedimiento de valoración antes de las diligencias aduaneras; los cuales son principalmente: swift bancario, registro contable, proforma y demás documentación que acredite una compra y un pago legítimo respecto al valor de la mercancía ya que el importador este sujeto a control de <u>valoración aduanera. (Procedimiento de importación para el consumo, Cap. VII, Art. 25)</u></p> <p><input type="checkbox"/> Tiempo que demora un control de valoración esta sujeta a la documentación presentada, al criterio del especialista además que esta pueda perjudicar el valor comercial a futuro de las importaciones, <u>este proceso puede demorar días o semanas porque no esta sujeta a plazos de respuesta por parte de la Administración Aduanera.</u></p> <p><input type="checkbox"/> De aceptar dicho ajuste en caso de irregularidades que no han podido ser levantadas, el importador paga los impuestos consignados en el ajuste de valor y de existir posteriormente un pronunciamiento que le dé la razón deberá esperar 90 días hábiles para la devolución de los impuestos.</p>	<p><input type="checkbox"/> La empresa certificada de acuerdo a los beneficios otorgados por la OEA, <u>no esta sujeta a controles de valoración y comprende como liberación inmediata</u> cuando pasa diligencias aduaneras respecto a controles de valoración, sin embargo, estas pueden ser revisada posteriormente dando la facilidad de retirar la carga sin observación alguna y demora en la liberación.</p> <p><input type="checkbox"/> En caso que posteriormente a la declaración el importador note que hubo un exceso o irregularidades debido a algún error en la declaración en pago de impuestos tiene 3 meses para hacer un reclamo y 30 días hábiles para reclamar su devolución de derechos.</p>

6.15.3 Capacitación en Cadena Logística, Aduanas

Empresa Importadora sin OEA	Empresa Importadora con OEA
<input type="checkbox"/> Solo están sujetas a participar a capacitación publicadas por la SUNAT y de acuerdo a capacidad.	<input type="checkbox"/> Están sujetas a capacitaciones pertinentes y preferente para mejoras respecto a la cadena Logística.

6.15.4 Consultas técnicas y asistencia preferencial

Empresa Importadora sin OEA	Empresa Importadora con OEA
<input type="checkbox"/> De acuerdo al procedimiento administrativo de la administración aduanera toda consulta que se haga y expediente tendrá un plazo de 15 días hábiles para su pronunciamiento respecto a consultas técnicas y para clasificación arancelaria 30 días hábiles	<input type="checkbox"/> Para empresas certificadas las consultas técnicas de clasificación arancelaria tienen atención preferencial y éstas pueden ser resuelta en un plazo no mayor de 48 horas.

6.15.5 Reconocimiento físico y documental

Empresa Importadora sin OEA	Empresa Importadora con OEA
-----------------------------	-----------------------------

<p><input type="checkbox"/> Las empresas importadoras no certificadas están sujetas a selecciones de canal rojo que significa revisión física de la carga la cual <u>incurre en gastos operativos por movilización y uso de maniobras y personal para las diligencias aduaneras dentro del recinto aduanero o puerto</u>, por otra parte, la revisión documental demanda días los cuales también incurren en los gastos de almacenamiento dentro de los recintos aduaneros.</p>	<p><input type="checkbox"/> Se le reduce la posibilidad de que la carga sea asignada a controles de reconocimiento físico y documental, abriendo la gran mayoría de las cargas importadas obtengan levante habanero inmediato lo que <u>representa un gran ahorro respecto a gastos de almacenamiento y operativos portuarios.</u></p> <p><input type="checkbox"/> En caso que por motivos excepcionales sean las importaciones sean seleccionadas a controles de revisión física y/o documental contarán con</p>
<p><input type="checkbox"/> De ser seleccionadas a canales de reconocimiento físico y/o documental estarán sometidas a los plazos que demande las diligencias aduaneras.</p>	<p>preferencia en la atención en caso para que se le entregue el levante aduanero; esto represente un ahorro en costo de almacenaje y <u>reduciendo el tiempo a 2 días hábiles como máximo.</u></p>

6.16 Beneficios OEA y sus impactos en la Cadena Logística

Los beneficios de certificación OEA tiene un impacto en los costos y tiempos los cuales son mencionados en las siguientes tablas comparativas.

- Tiempo y costos logísticos en las importaciones bajo modalidad de despacho Anticipado

Empresas sin OEA	Empresas con OEA
------------------	------------------

<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Gestion de importación demora entre 3 a 5 días hábiles contados a partir del siguiente día al termino de la descarga de la nave en puerto marítimo. <input type="checkbox"/> El costo promedio por almacenaje y gastos operativos es de 40% a partir del 3 día incurrido en almacenaje. <input type="checkbox"/> Según tarifario portuario APM y DPW el precio promedio de almacenaje por contenedor que estaría incurriendo seria de <u>US\$ 25.00 a US\$ 35.00 diario para contenedores y US\$ 25.00 por tonelada diaria a partir del tercer día.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La Gestion para estos casos son <u>inmediatos y no incurre en almacenaje</u>, solo paga el servicio portuario por descarga y no hay costos por servicios de almacenaje.
--	--

- Tiempo y costos logísticos en las importaciones bajo modalidad de despacho Diferido

Empresas sin OEA	Empresas con OEA
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El tiempo que demanda entre el traslado del puerto al almacen extraportuario demora <u>5 días contados al arribo de la carga al puerto marítimo.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Le demora el traslado se reduce a <u>2 días debido que tiene atención preferencial en puerto.</u>

- Tiempo y costos logísticos en importaciones sometidas a control documentario

Empresas sin OEA	Empresas con OEA
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Esta gestión se trabaja con carga que ya esta incurriendo en almacenaje, sin embargo, ante las diligencias aduaneras esta <u>demora 3 días para su respuesta.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <u>Otorga levante inmediato</u> y procede a que toda observación documentaria sea subsanada posterior al retiro. <input type="checkbox"/> El control documentario sea obligatorio por motivos de mercancía restringida o sea algún químico fiscalizado tiene una atención preferencial y el tiempo que <u>incurriría es de 1 día para que otorguen el levante.</u>

- Tiempo y costos logísticos en importaciones sometidas a control de revisión física.

Empresas sin OEA	Empresas con OEA
<ul style="list-style-type: none"> □ Las cargas son sometidas a revisión física de la mercancía el importador a través de su agente de aduana realiza <u>una solicitud de aforo el cual debe ser enviada un día antes</u> y esta diligencia además de la documentaria puede demorar alrededor de <u>5 días hábiles según la magnitud de la carga, asimismo pasa el control de valoración el cual dilata aún mas la diligencia para el levante aduanero.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> □ Las cargas que pasan control de revisión física se pueden aforar <u>el mismo día y en ese mismo momento se le asignan un especialista de aduana, el mismo que tendrá que levantar por la Aduana en un día hábil y otorgar el levante aduanero,</u> de existir alguna observación documentaria esta <u>puede ser regularizada posteriori al retiro de la carga.</u>

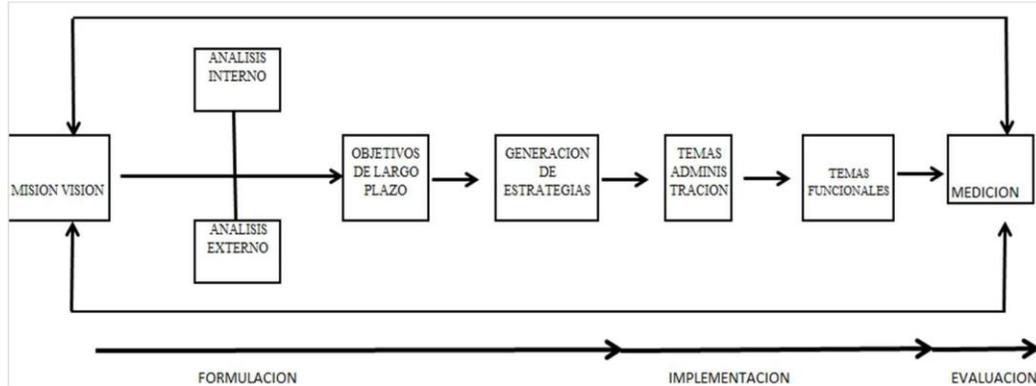
CAPITULO VII. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

7.1 Proceso de Investigación

La investigación es del tipo Mixta descriptiva (Hernandez, 2010) ya que se evalúa diferentes elementos del fenómeno a investigar midiendo cada uno de ellos de manera independiente para así describir lo que se está investigando ya que el interés de este estudio es medir con la mayor precisión posible, además es aplicada porque contribuye al conocimiento buscando solucionar un problema práctico examinando el problema que se genera y se evalúa. Se está utilizando como base el modelo metodológico de Davis (2013) de acuerdo al esquema que se aprecia en la figura 7.1

Figura 7.1

Modelo Estratégico Davis (2013)



Fuente: Davis, F (2013)

Población

La población a investigar y utilizar para la muestra son los importadores que están certificados y también aquellos que no por lo que la población son 11607 empresas de importación

Muestra

La unidad de análisis es una empresa importadora que labora en el Callao.

Selección de la muestra

El muestro será no probabilístico para lo cual se realizará una encuesta a la población.

Se ha elegido este tipo de muestra ya que el tamaño de la población es muy grande.

El universo es de 11,607 importadoras por lo que para calcular el tamaño de muestra, se utilizará la siguiente fórmula

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

n= tamaño de muestra=

z = nivel de confianza elegido que es igual al 95% por lo que para ello representa un valor de 1.96

p = probabilidad de éxito (0.5). Se consideró igual al 0.5% ya que no se conoce la homogeneidad de la muestra por lo que se considera que cada importadora es completamente heterogéneo. q = probabilidad de fracaso (0.5)

N = tamaño de la población = 11,607 empresas.

d = error máximo permitido (10%)

De dichas fórmulas se deduce que el tamaño de la muestra es de 224 importadoras

La muestra será aleatoria tomada en el mercado objetivo con un 10% de margen de error y un 95% de confianza.

7.2 Recolección de datos

Se utilizarán tres instrumentos:

7.2.1 Entrevistas en profundidad:

A través del presente instrumento, se elabora una cierta cantidad de preguntas con el propósito de conocer la percepción sobre las principales características del OEA y cuáles son los puntos más resaltantes; esto nos permitirá poder identificar y clasificar los factores que alientan y desalientan la aplicación de los beneficios de la OEA para las importaciones marítimas del Callao.

La veracidad de las entrevistas se obtiene gracias a una bitácora como registro meticuloso de las actividades, el cual esta se intenta registrar la experiencia de los entrevistados con apoyo de grabadores y posterior transcripción del audio; posterior a ello se validará y analizara con el experto encargado para conocer la situación, para el presente trabajo se realizará la entrevista a importadores que cuentan con certificación OEA y otros que actualmente no lo posean.

Por otra parte, el cuestionario utilizado fue revisado por el asesor a cargo y un asesor externo experto en temas vinculados a operatividad Aduanera.

7.2.2 Encuesta

El otro instrumento que utilizamos es la encuesta; el cual esta elaborado con preguntas objetivas y respuestas selectivas las mismas que fueron planteadas a las empresas importadores encuestadas respecto a las características mas resaltantes de los beneficios de la certificación OEA. La población encuestada corresponde a 224 de las 11607 empresas importadoras.

Por otra parte, el cuestionario utilizado fue revisado por el asesor a cargo y un asesor externo experto en temas vinculados a operatividad Aduanera. Para realizar el presente estudio y recolección de información se recurrió al apoyo de la base de datos de un software aduanero actualmente usado por agentes de aduanas como el SINTAD para la distribución de nuestra encuesta digital de los correos corporativos que se posee gracias a la red de contactos ya establecidos en la experiencia laboral que posee el equipo de tesis.

7.2.3 Análisis Documentario

Mediante este documento se revisará las estadísticas de importación, los productos volúmenes y valores de la mercadería importada así como los tiempos que diferencian a un producto importado bajo beneficio OEA y uno que no lo es.

Procedimientos de recolección de datos Entrevista en profundidad:

- Se elabora un feedback como herramienta, el cual contiene los antecedentes relacionados a las preguntas a realizar: razones para formar parte del OEA y no, beneficios y desincentivos.
- Se ha planteado una guía de pautas para el entrevistador, la misma que incluye no solo el objetivo general del proceso si no también los

objetivos específicos. Es en ese sentido se establece las recomendaciones en las preguntas que servirán de guía en la entrevista.

- Se selecciona grupo objetivo y se programa reuniones con las personas encargadas o representantes de la empresa.
- Posterior a la reunión se transcribe los audios de la entrevista.
- Los datos recopilados pasan a ser analizada cada respuesta brindada por los participantes.
- Finalmente se elabora un informe donde se detalla los puntos vista analizados por el experto e interpretados al presente trabajo.

El instrumento se aprecia en el Anexo B.

Procedimiento para la ejecución de las encuestas

- Se elabora un cuestionario con preguntas objetivas respecto al resultado de las entrevistas.
- Este cuestionario es enviado a los expertos en el caso para su revisión a fin de determinar si los factores considerados para incentivar y desincentivar el uso de OEA sean los correctos.
- Se procede a realizar simulacros para conocer la percepción de los participantes y evaluar si es fácil la comprensión de las preguntas al igual de la selección de las respuestas.
- Se realizan correcciones pertinentes como consecuencia a las apreciaciones de los participantes en el simulacro.
- El contacto con los participantes se realiza de manera digital, a través de correos electrónicos.
- Habiendo recopilado todas las respuestas se procede a analizar y se verifica que estas permitan validar la hipótesis, así como establecer un plan de trabajo.

El cuestionario de la encuesta se aprecia en el anexo C

7.3 Técnicas Analíticas

Se utilizarán técnicas estadísticas a fin de cuantificar los resultados para validar las hipótesis en base a los resultados obtenidos de las encuestas

7.4 Desarrollo del Marco Metodológico

7.4.1 Misión y Visión

De acuerdo al Plan Estratégico de la Superintendencia Nacional de aduanas y de administración Tributaria (SUNAT) 2018-2022 la misión del organismo es:

“Es de proveer de las herramientas necesarias para poder establecer los controles Fiscales y darle estabilidad a la macroeconomía contribuyendo así a un bien común, a una sana competitividad y las garantías para proteger a la sociedad mediante rigurosos métodos de administración que brinden garantías para la ejecución de una correcta tributación y un comercio internacional legítimo”

Claro está que la SUNAT se ve fuertemente influenciada por la visión del Sector Económico Y Finanzas referente a lo mencionado en su PESEM el mismo que impulsa el crecimiento económico con la misión de contribuir a una mejor calidad de vida para los peruanos con una política fiscal transparente, honesta, responsable y flexible dentro de todo marco establecido por la macroeconómico.

7.4.2 Análisis Externo

De acuerdo a Arbaiza (2015) el entorno debe ser objeto de estudio y si bien es cierto estos factores que aún no se pueden controlar es necesario conocer, puntos como lo sociocultural, económica, política, tecnológica, ecológica. Realizar este estudio ha permitido a empresas a tener un panorama mucho más amplio y este ha sido un factor donde se saca provecho para fines comerciales a medio o corto plazo.

Factor Social o Cultural

De acuerdo al informe UPS Business Monitor Export Index Latin America (2018) Quienes realizaron un estudio referente a importadores estadounidenses y exportadores peruanos había hecho evidente Resaltar Tres importantes flujos que han tenido que fortalecer a fin de establecer relaciones comerciales más sanas, más rápidas y que tenga un impacto

favorable respecto a sus actividades comerciales; de acuerdo a este estudio el primer flujo estudiar es la logística ya que indica que muchos exportadores al tener que evaluar las gestiones incurridas respecto a la exportación de sus productos omitiendo el precio y la calidad del mismo revelaron que esta gestión es más ágil que antes teniendo el concepto de un buen servicio logístico aplicado a sus actividades comerciales y ventas internacionales. El segundo flujo a tratar es referente al pago, qué Estados Unidos teniendo La Vanguardia de lo digital mejor los controles respecto a sus productos a través de portales web bancarización y aplicaciones; sin embargo para el sector de América Latina este tipo de transacciones a través de medios electrónicos no le ha sido muy llamativo sin embargo esto no ha sido obstáculo para entablar grandes transacciones comerciales y verse beneficiado con los negocios emergentes, por todo lo dicho evidencia que este flujo referente a la tecnología no les ha impedido a seguir continuando y creciendo aún más las brechas comerciales y la diversificación de productos.

Finalmente se establece como estudio los flujos de proveedores ya que es un. Muy sensible ya que trata del servicio post venta claro está que en dicho estudio se ha demostrado que tanto los importadores como los exportadores han tenido buena comunicación posterior al servicio esto para entablar confianza en sus clientes e incentivar el comercio internacional entre ambos los peruanos y los estadounidenses no han tenido ningún problema Respecto a los servicios posventa Incluso se puede asegurar que debido a esto aumentado más el dinamismo comercial entre ambos estados

Esto llevándolo al contexto de la dinámica de las importaciones o al comercio exterior en si es un punto esencial, ya que primordialmente el Perú cuenta con muchos acuerdos comerciales de los cuales muchos esta sujetos a factores políticos, situación que actualmente se encuentra algo incierta dada la situación económica actual; estos factores referentes al entorno externo son muy importantes de considerar día a día para todos los que pertenecemos a la cadena logística ya que estamos sujetos

constantes cambios referentes ámbitos sociales, climáticos y hasta entornos políticos; últimamente han tenido una participación activa respecto al comportamiento o tendencia del comercio internacional peruano.

Factor Económico

Los factores económicos y financieros se analizan dentro del Marco Económico Multianual 2019-2022 por lo que cada factor se evaluará en perspectiva hacia dicho año.

Población económicamente activa

De acuerdo al INEI en el 2019 La población económicamente activa (PEA) se divide en dos categorías: Personas que se encuentran actualmente trabajando (ocupados) y personas que actualmente teniendo la posibilidad de trabajar (PET) el cual conforman el 68,5%. Esto evidencia que, hay un gran aumento de personas que generaran ingresos y que tendrán poder adquisitivo significando un escenario positivo para la industria y se aprecia en la Tabla 7.1 Tabla 7.1.

Población Económicamente Activa en Lima

Año	PET nivel nacional	PEA Lima	%
2014	16,396,377	4,701,025	28.67
2015	16,443,600	4,750,620	28.89
2016	16,856,252	5,120,700	30.38
2017	17,070,100	5,204,300	30.39
2018	17,211,200	5,325,254	30.41

Nota: Instituto Nacional de Estadística e Informática, población y crecimiento de Lima Metropolitana (2019)

Producto Bruto Interno

Como indicador de ayuda para evaluar el crecimiento de la producción de empresas, el PBI es una herramienta importante para medir el desempeño y la competitividad de nuestras empresas, el cual se obtiene conociendo el valor monetario de los bienes y servicios efectuados la economía en un período determinado de tiempo.

Entre el 2013 y el 2017 el ingreso per cápita ha tenido un aumento considerable, a una tasa que oscila entre el 4% tal como se aprecia en la Tabla 7.2 demostrando así un crecimiento económico positivo ya que esto significaría que existirá un mayor poder adquisitivo y una tendencia de ahorro.

Aunque no está directamente vinculado con el desempeño de las empresas importadoras o sea participe activo de la cadena logística; el desempeño dentro del mercado local puede estimular a potenciales empresas a incursionar en el comercio exterior a fin de poder cubrir cierta demanda que estas personas tendrían tendencia de adquirir.

Tabla 7.2

PBI Total y PBI Per Cápita 2013-2017

Año	PBI Total		de	PBI por habitante		Tasa Crecimiento
	Millones de soles	Tasa Crecimiento		Población	Soles	
2013	543.67	7.00%		30.475.144	17840	5.80%
2014	570.78	5.00%		30.814.175	18523	3.80%
2015	602.527	5.60%		31.151.643	19342	4.40%
2016	644.8695	6.57%		31.770.000	20298	4.71%
2017	710.7672	9.27%		32.170.652	22094	8.13%

Nota: INEI (2018)

Tasa de Desempleo

La tasa de desempleo se mide mensualmente, pero se refleja trimestralmente como se muestra en la Tabla 7.3

Tabla 7.3

Tasa de Desempleo Lima Metropolitana

Trimestre	Tasa de Desempleo	Personas sin empleo
Enero 2019-Marzo 2019	6.5%	341,700
Enero 2018-Marzo 2018	7.3%	382,200
Enero 2017- Marzo 2017	7.2%	374,600
Enero 2016-Marzo 2016	6.6%	335,300
Enero 2015-Marzo 2015	6.4%	314,500

Nota: INEI Informe de Empleo (2019)

La tasa de desempleo se ha mantenido relativamente constante por lo que al aumentar la población aumenta la cantidad de desempleados en la misma proporción por lo que puede considerarse una oportunidad debido a poder contar con trabajadores calificados a precio económico para la implementación del sector.

Canasta Básica

Durante el mes de junio de 2019 se aprecia la variación de la canasta familiar en Lima Metropolitana en los ocho grupos de consumo como se muestra en la Tabla 7.4.

Tabla 7.4

Canasta Familiar en Lima Metropolitana 2018-2019

Índice General	Ponderado	Junio 2019	Anual18-19
	100%	0.07	2.13
Alimentos y bebidas	37.8	-0.07	1.53
Calzado y vestido	5.4	0.06	0.87

Vivienda Combustible	9.3	1.45	2.72
Muebles y enseres	5.8	0.09	1.52
Conservación de la Salud	3.7	0.13	1.42
Transportes y Comunicaciones	16.5	-0.66	2.63
Enseñanza y Cultura	14.9	0.19	3.76
Otros bienes y servicios	6.7	0.17	1.92

Nota: INEI (2019)

Tasa de Inflación

Se conceptualiza en un proceso económico que tiene una economía donde hace énfasis en un bien o servicio producido y consecuente el precio por el cual se demanda. En contextos actuales la situación actual en Lima metropolitana se puede apreciar de la siguiente manera referente a la inflación la cual bajo considerablemente a partir del año 2016, tal como se puede observar en la Tabla 7.5.

Tabla 7.5

Tasa de Inflación en Lima Metropolitana 2010-2018

Año	Porcentaje
2014	3.3
2015	3.5

2016	3.23
2017	1.36
2018	2.19

Nota: INEI (2019)

Tasa de interés

Cómo definición general de la economía la tasa de interés siempre ha correspondido significado el valor del dinero con el pasar del tiempo, este aspecto aunque con menor escala tiene ciertos vínculos con el comercio internacional referente al poder adquisitivo de las personas y las tendencias que puedan demandar a futuro, como se muestra en la Tabla

7.6. se observa lo variable que sido la tasa de interés en los últimos años.

Tabla 7.6.

Tasas de Interés Activa Promedio de Mercado 2014-2019 (al 25 de agosto de 2019)

Año	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
2014	15.74	7.88
2015	16.18	7.82
2016	16.03	8.09
2017	17.03	7.49
2018	15.67	7.12
2019	14.38	8.42

Nota: Superintendencia de Banca y Seguros (2019)

Tipo de cambio

Este factor es el que tiene mayor impacto sobre las importaciones marítimas esto porque día a día el valor del dólar representada en monedas nacionales puede hacer la diferencia entre el cálculo de impuestos de un día al otro asimismo estas también marcan las tendencias comerciales respecto a importación y exportación debido a las transacciones en que se realizan las compras internacionales. Asimismo, en el Perú el dólar ha tenido cambios muy variables tal como se puede apreciar en la siguiente

Tabla 7.7

Tabla 7.7

Tipo de Cambio Perú 2014-2018

Año	Promedio Anual
2014	2.84
2015	3.18
2016	3.35
2017	3.33
2018	3.26
2019	3.35

Nota: Superintendencia de Banca y Seguro (2019)

El aumento de la divisa constituye una amenaza para el sector importación ya que un dólar más caro significa que se requiere más soles para comprar el mismo producto.

Riesgo país

Se podría conceptualizar como el conjunto de acontecimientos que tienen mayor influencia en un país. De igual forma, un país más riesgoso estará dispuesta a pagar un mayor costo de capital y viceversa. En el Perú el riesgo país se muestra en la Tabla 7.8

Tabla 7.8

Riesgo País 2014-2018

Año	Riesgo País
2014	162
2015	247
2016	136
2017	121
2018	123

Nota: Ministerio de Economía y Finanzas(2019)

Proyección al 2022

De acuerdo al Marco Multieconómico Multianual (MMM) 2019-2022 es importante destacar que estas proyecciones se dan en un contexto de mayor volatilidad siendo los factores de riesgo los siguientes:

- Tensiones comerciales por los aranceles que estaría manejando EEUU
- Desequilibrios Financieros generados por el retiro del estímulo monetario de países del primer mundo
- Populismo Global
- Alto Nivel de endeudamiento de gobiernos Locales de China

Los ratios macro y micro económicos más relevantes se muestran en la

Tabla 7.9

Tabla 7.9

Ratios Macro y Microeconómicos Economía Peruana 2019-2022

Ratios	2019	2020-2022
Demanda Interna	4.5	4.8
PBI	3.2	3.4
Tasa Desempleo	6.2	5.8
Tasa Inflación	2.5%	2.5%
Tasa de Interés	2.75	2.6
Tipo de Cambio	3.30	N.D

Fuente: MMM 2019-2022 & Banco Central de Reserva (2019)

Para alentar un mayor crecimiento respecto a créditos familiares y generar tendencias en el consumo local es necesario contar con condiciones financieras positivas, esto como consecuencia permite una mayor competencia y los bancos comerciales deberán aplicar mejores estrategias para otorgar créditos personales, es por eso que hay tendencia de los bancos por involucrarse con medios digitales e incluso ofrecer créditos sin intereses. Dicho crecimiento constituye una oportunidad en el sector ya que significa que los indicadores Macro Económicos hasta el 2022 están en crecimiento.

Factor Político

El gobierno del presidente Martín Vizcarra, que reemplazó en el 2018 a Pedro Pablo Kuczynski, cambió su gabinete asumiendo la cartera del Consejo de Ministros Salvador del Solar Labarthe. (RPP, 2019).

De acuerdo al resultado obtenido por una encuesta realizada por el comercio e IPSOS principal problema del país en la actualidad es la corrupción hay que más del 50% lo ha considerado, adicionalmente

tenemos el tema de la inseguridad ciudadana, delincuencia, finalmente la educación escasa y finalmente el desempleo y la ausencia de centros laborales. Las normas que regulan el funcionamiento del órgano regulador

SUNAT se muestran en la Tabla 7.10

Tabla 7.10

Normas que regulan funcionamiento de SUNAT

Norma	Descripción
Decreto Supremo N° 198-2017-EF	Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PDC	Guía para el Planeamiento Institucional
Directiva N° 001-2017-CEPLAN,	Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
Resolución Ministerial N° 411-2016-EF/41	Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017-2021 del Sector Economía y Finanzas.
Decreto Supremo N° 004-2013/PCM	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
Ley N° 29816	Ley de Fortalecimiento de la SUNAT
Decreto Legislativo N° 1088	Ley del sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Ley N° 29158	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y norma modificatoria
Ley N° 27658	Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado

Fuente: Plan Estratégico 2018-2020 SUNAT

Es necesario hacer mención que este. Si tiene un efecto en el comportamiento del comercio internacional ya que al existir indicios de mala praxis por organismos del estado muchas empresas importadoras desisten de incursionar en el negocio del comercio internacional por miedo a decisiones que puedan atentar contra el mercado local los impuestos el flujo del tránsito aduanero a través de huelgas cambios radicales de leyes por repercuta en el tipo de cambio generándole pérdidas significativas.

Factor Tecnológico

Las nuevas tecnologías brindan nuevas formas de relacionarse y, además, nuevas formas y métodos de compra a través de Internet. Operaciones más cómodas, más económicas y cada vez más seguras se puede adquirir lo que se necesita a través de un solo click. El comercio electrónico, o ecommerce, sirve también para adquirir bienes en otros países y luego requieren ser importados ya que las redes sociales están de moda y parece de manera permanente. El

mundo del Internet forma parte de la vida de las personas y muchos no podrían vivir sin él. Son muchas las aplicaciones que se utilizan a diario y con fines distintos. (Vetplace , 2019)

De acuerdo al estudio UPS Business Export Index (2018) Hizo mención área de mejora respecto a los flujos de línea ya que existía evidencia que demuestra que más del 70% de los importadores Quienes fueron encuestados en América Latina confirmaron que Muchas de sus transacciones se han realizado gracias a las compras online por otra parte más del 50% ha podido consolidar las ventas de sus productos vía web. También hacen referencia que más del 60% de los importadores latinoamericanos han tenido mayor facilidad de encontrar una variedad de productos a través de las páginas web de los proveedores siendo esto una herramienta muy útil que le ha permitido realizar innumerables transacciones gracias al uso del internet.

Si bien es cierto las transacciones realizadas vía online han sido una herramienta muy satisfactoria para sus negocios hacen También referencia que a veces la información consignada en dichas webs no es suficiente Y a veces pueden omitir información muy relevante que no pueda ser muy atractivo sus productos; si bien es cierto este. En auge se están desarrollando herramientas necesarias para explotarlo adecuadamente casi el 30% de los exportadores han afirmado que ha ido aumentando más las ventas online así que se han concentrado en desarrollar muy bien sus páginas web con información mucho más atractiva, página web mejor estructuradas, con el fin de que resulte la principal herramienta de sus negocios. Es por ello que el uso de medios electrónicos para estas gestiones es muy importante Ya que hace más fácil el comercio internacional dando oportunidad a mercados emergentes desde cualquier parte del mundo.

Factor Ecológico

Salvo las importaciones de productos ecológicos como alimentos, vehículos u otros no existe un factor ecológico que incida en las importaciones. Sin embargo, las grandes empresas importadoras se certifican en ISO 14000 a fin

de garantizar la inocuidad de los productos importados por lo que se considera una estrategia de marketing más que una oportunidad en el sector.

Matriz de Evaluación de Factores Externos

La Matriz, Para estos casos se le hace una escala la cual está comprendida entre 1 y 4 y detallando los factores que determinan el éxito de una industria se van colocando los calificativos y así resultando una operación que permite verificar el análisis del entorno de la misma industria y mira el grado de respuesta que puede abarcar cada una de ellas enfocándose en sus oportunidades y amenazas (D'Alessio, 2013) se muestra en la Tabla 7.11

El valor de 4 representa que la empresa reacciona muy bien dentro del sector frente a la oportunidad y/o amenaza mientras que el valor de 1 significa que la empresa no tiene capacidad de reacción frente a la oportunidad y/o amenaza.

Las oportunidades y amenazas se han encontrado en el análisis de sector externo habiéndolas calificado de acuerdo al grado de importancia para el negocio.

Tabla 7.11

Matriz de Factores Externos

Factores determinantes del éxito			
	Peso	Valor	Ponderación
Oportunidades			
Mejoramiento Relativo de la Economía	0.06	2	0.12
Crecimiento de las Importaciones	0.08	3	0.24
Tratados de libre comercio con otros países	0.1	4	0.4
Mejoramiento Medios Electrónicos	0.12	3	0.36
Flexibilización de Sistemas de Control	0.1	2	0.2
Globalización	0.04	2	0.08
Sub Total	0.5		1.4
Amenazas			
Adaptación al Cambio	0.12	3	0.36
Aumento precio divisa dólar	0.18	1	0.18
Corrupción a todos los niveles de gobierno	0.15	3	0.45
Inestabilidad dentro del país	0.05	4	0.2
Sub Total	0.5		1.19
Total	1		2.59

Elaboración Grupo (2019)

El valor para la Matriz MEFÉ es de 2.59 encontrándose que el peso ponderado de las oportunidades (1.40) son mayores que el peso ponderado de las amenazas (1.19) lo cual establece que el ambiente externo es favorable a las importaciones.

Análisis de la Industria (5 Fuerzas de Porter)

Para realizar el análisis de Porter se consideran las cinco fuerzas del sector de importaciones Participantes nuevos.

Los factores que constituyen barreras de Ingreso al Mercado son la legislación, la economía de escala de costos, el tamaño de mercado y el costo de implementación del servicio.

El poder es BAJO ya que ninguno de dichos factores es una barrera de ingreso inviable por lo que este sector permite el ingreso de nueva competencia. Se requiere únicamente contar con capital y los permisos respectivos del ente autorizador SUNAT, el tamaño de mercado peruano no es grande pero la tendencia creciente puede inducir al ingreso de una mayor cantidad de importadores en un futuro.

Proveedores.

Los proveedores que intervienen en la cadena son los vendedores, transportistas, almacenes y SUNAT. El poder de estos proveedores es ALTO ya que existe una cantidad organizada de vendedores y transportistas que pueden facilitar el ingreso de las importaciones al Perú. La especialización además es uniforme por lo que los proveedores muy especializados contribuyen a aumentar el precio del servicio por lo que éste está orientado a nichos exclusivos de personas que pueden cubrir el negocio a cualquier valor.

Sustitutos.

Los productos que funcionan como sustitutos para las importaciones son los productos de origen nacional; pero estos requieren insumos de naturaleza importada por lo que el poder de Sustitutos en el sector es BAJA Clientes.

Los clientes de las importaciones es el mercado nacional. Su poder de negociación es BAJO ya que requieren para producción nacional insumos de naturaleza extranjera y el mercado es propenso a adquirir productos importados. Competidores.

En este mercado compiten los Importadores nacionales e internacionales. Esta rivalidad es ALTA ya que existen más de 11,000 importadores registrados diferenciándose por los volúmenes y el tipo de importación. Existen empresas consolidadas que brindan el servicio diferenciado por lo que la aparición de nuevas tecnologías puede provocar que la rivalidad a futuro disminuya para que la competencia se especialice en nichos de mercado.

El resumen del atractivo de cada fuerza para el sector se aprecia en la Tabla 7.12

Tabla 7.12.

Resumen del Atractivo Global del Sector.

Fuerza	Atractivo
Proveedores	Alto

Clientes	Bajo
Nuevos competidores	Bajo
Competidores actuales	Alto
Sustitutos	Bajo

Nota: Porter M (2009) Estrategias Competitivas: Técnicas para el Análisis de la empresa y sus competidores.

Liberando las actividades a la cual están sometida la SUNAT es necesario precisar que el factor más activo va de la mano de los importadores es decir los clientes en Dentro de este contexto ya que son ellos quienes deciden participar activamente en las gestiones aduaneras como consecuencia de su compra internacional es por ello que la SUNAT sólo vendría a participar de manera regular como ente regulador fiscalizador y legislativo y que siempre está susceptible al comportamiento del mercado, haciendo análisis finalmente la SUNAT debería facilitar que las transacciones se dieran de manera más rápida y menos burocrática ya que eso también sería un factor primordial para que se estimule mayormente la compra internacional ya que muchos importadores no tan por desconocimiento referente a legislaciones aduaneras trámites aduaneros restricciones aduaneras y desconocer Los costos logísticos y la operatividad que incurre una importación.

Matriz de Perfil Competitivo (MPC)

En relación con sus factores críticos de éxito es necesario que identifique los principales competidores dentro del sector así como analizar sus fortalezas y debilidades particulares con el propósito de obtener elaborar estrategias favorables para la empresa (D`Alessio 2013). Los factores críticos detectados son las oportunidades detectadas en el Análisis PESTE. En ella se ha asignado pesos relativos de acuerdo a la importancia asignada a cada factor crítico de éxito y se pondera con valores de uno a cuatro donde uno representa que no se cumple dicho factor y 4 cuatro que se aprovecha eficientemente el factor con los recursos que se dispone. Al tratarse de un organismo sectorial se compara con organismos normativos de Chile, Colombia, Ecuador y Estados Unidos.

Tabla 7.13

Matriz de Perfil Competitivo

COMPETENCIA <i>Factores de Éxito</i>	ADUANAS											
	SUNAT			DIAN (COLOMBIA)		CHILE		ECUADOR		ESTADOS UNIDOS		
	PESO	Pond	Val	Pond	Val	Pond	Val	Pond	Val	Pond	Val	
Mejoramiento Relativo de la Economía	0.10	3	0.3	3	0.3	3	0.3	2	0.2	2	0.2	
Crecimiento de las Importaciones	0.20	2	0.4	3	0.6	3	0.6	3	0.6	4	0.8	
Tratados de libre comercio con otros países	0.15	3	0.45	4	0.6	3	0.45	3	0.45	3	0.45	
Mejoramiento Medios Electrónicos	0.20	3	0.6	2	0.4	3	0.6	3	0.6	4	0.8	
Flexibilización de Sistemas de Control aduanero	0.20	3	0.6	3	0.6	4	0.8	2	0.4	3	0.6	
Globalización	0.15	2	0.3	3	0.45	4	0.6	4	0.6	4	0.6	
	1.00		2.65		2.95		3.35		2.85		3.45	

Elaboración Grupo de Tesis (2019)

7.4.3 Análisis Interno

Para realizar un análisis de la superintendencia de aduanas y administración tributaria hay que tener en consideración los principales recursos con los que posee con el propósito de poder conocer o medir la eficiencia de sus gestiones ya que es ente regulador que trabaja a favor de la economía del estado y que permite regular los procedimientos para mejorar las actividades comerciales de ámbito internacional (D'Alessio, 2015).

Administración y gerencia (A)

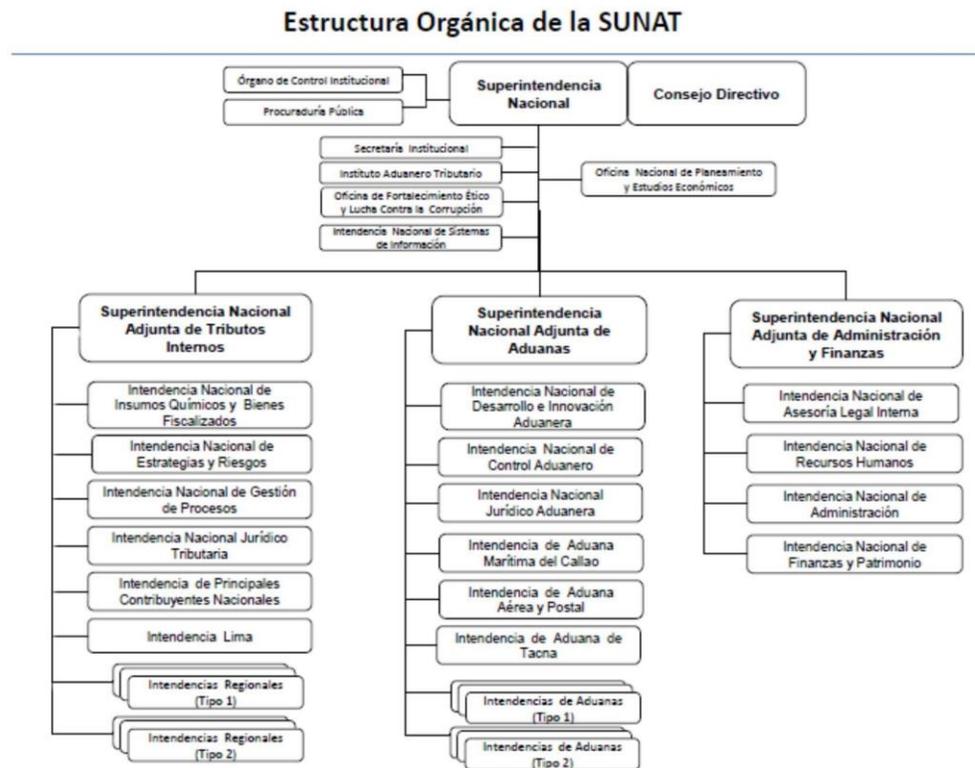
Está bien es cierta que la administración y su gerencia dentro de la superintendencia de aduanas y administración tributaria varía de acuerdo a las regiones en las que se encuentra adicionalmente esta entidad goza de derecho público autónomo respecto a factores económicos, administrativos y políticos. Asimismo, en el año 2017 a través de Decreto Supremo N° 198-2017-EF modifica su estructura definiéndose en el organigrama que se puede verificar en la figura 7.2

Asimismo en este organigrama se determina que estará constituida por un consejo directivo por un intendente nacional y por los intendentes nacionales adjuntos de tributos internos y aduanas y por la administración y finanzas.

El organigrama de la SUNAT se aprecia en la figura 7.2

Figura 7.2

Organigrama de la SUNAT



Fuente: Plan Estratégico SUNAT 2018-2022 (2019)

MARKETING Y VENTAS (M)

SUNAT Registró ingresos tributarios netos que se aprecian en la Figura

7.3

Figura 7.3

Ingresos Tributarios Netos 2014-2018



Fuente: Memorias 2018 SUNAT (2019)

El crecimiento de 13.8% alcanzado el año 2018 es un resultado favorable que ya que en comparación a los años anteriores se aprecia un crecimiento y permite precisar la tendencia a la recuperación y crecimiento referente a lo recaudado desde el 2016.

Operaciones y logística-Infraestructura (O)

De acuerdo a las memorias SUNAT (2018) las actividades de operaciones realizadas por SUNAT para el comercio exterior fueron:

- Reducción del Tiempo Total de Liberación de Mercancías (TTLM) – Importación: Aplicó nuevos controles, dentro de las más importantes se encuentran la de las diligencias de los especialistas de aduanas referente a procesos de valoración y resultado de boletín químico reduciendo el tiempo a un máximo de 2 días
- Implementación del Mandato Electrónico que ha contribuido al incremento del despacho anticipado al prescindir el importador de su endose físico en el documento de transporte al agente de aduana. Si bien

es cierto esta facultad ha beneficiado a importadores quienes actualmente no cuentan con presencia dentro de callao ha sido una herramienta muy usada donde el agente aduana ha podido agilizar más su trámite respecto al visado del documento de embarque, asimismo esta implementación no aplica para todos los operadores del comercio exterior Ya que en la actualidad Aún se sigue exigiendo la firma en vivo del representante legal especialmente por los agentes navieros

- Seguimiento cercano de las aduanas operativas en los despachos: La presencia de los especialistas en sus diligencias y la comunicación por diferentes medios se ha ido en aumento esto con el propósito de poder despejar dudas de manera Más directa con los agentes de aduanas y se ha evidenciado que ha sido mucho más rápida la atención por estos medios
- El incremento del uso de la garantía previa en las declaraciones aduaneras de mercancías: Como parte de las facilidades respecto a las garantías, la SUNAT conjuntamente con entidades financieras han proveído de estas herramientas que de alguna otra forma han facilitado la disposición de la carga dando facilidades incluso de pago de impuestos a corto o mediano plazo, disponiendo de la mercancía principalmente y regularizando las incidencias durante el trámite.
- La interoperabilidad de la SUNAT-VUCE: Esta herramienta ha facilitado significativamente al tratarse de mercancías restringidas, en este portal habido bastantes mejoras respecto a la atención, tramitación y sobre todo en la atención al importador siendo de mucha ayuda y dando paso a la sistematización y autonomía de sus sistemas o portales web.
- El retiro de las mercancías con canal de control verde para los despachos diferidos desde el puerto, sin el requisito previo de su ingreso a los depósitos temporales: Esta facultad si bien es cierto es beneficiosa sin embargo requiere la participación de los agentes navieros y portuarios y regularmente estos tienen hacer una facilidad que han obtenido importadores que trabajan cargas especiales como las de granel rodantes o incluso importaciones de mercancías especiales.

- Notificación electrónica de documentos asociados a la duda razonable: Este proceso correspondientes a la aplicación del reglamento de valoración, la aduana ya se encuentra en facultad de generarte los reportes de duda razonable los cuales son comparativos de valores comerciales a fin de que pueda subsanar los inmediatamente con el pago de los impuestos observados y después de entregarte la carga, el importador tenga la Facultad de poder hacer la presentación de los documentos sustentatorios que avalen Su costo comercial y le puede hacer reembolsado los impuestos que pagó como consecuencia de la duda razonable, esta gestión en particular lo hicieron con el propósito de No dilatar mucho el tema de valoración aduanera el cual anteriormente generaba muchos perjuicios respecto a la demora de la evaluación de Los costos el cual demandaba días y que estos repercutirán en costos logísticos como almacenaje.
- La implementación del tablero de control de mando del TTLM: Esta facultad mayormente está en beneficio de la misma administración aduanera Ya que con esta poseen mayor sistematización y tráfico de información un equipo informático para poder atender todas las inconveniencias que puedan presentarse en las diligencias aduaneras que puedan presentar los intendentes de aduana.

En la Tabla 7.14 se observa el presupuesto de gastos de la SUNAT en el año 2018

Tabla 7.14

Presupuesto de Gastos SUNAT 2018 (expresado en miles de soles)

Partida	RDR	RROC	PIA	%
Personal y obligaciones sociales	1,032,807.2	0	1,032,807.2	49.0
Pensiones y otras prestaciones sociales	37,451.2	0	37,451.2	1.8
Bienes y servicios	649,865.5	0	649,865.5	30.8
Donaciones y transferencias	341.1	0	341.1	0.02
Otros Gastos	139,368.1	0	139,368.1	6.6
Gastos de Capital	248,619.9	3743.6	252,354.6	12.0
Servicios de deuda	500	0	500	0.02
Total Pliego	2,108,953.1	3,743.6	2,108,953.1	100

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2019)

En la Tabla 7.15 se aprecian la ejecución financiera de ingresos de SUNAT

Tabla 7.15

Ejecución Financiera de Ingresos al 31.12.2018 (expresado en miles de soles)

Partida	PIA	PIM	Ejecución Financiera de Ingresos
Venta de bienes y servicios	1,988,088.1	1,988,088.1	2,132,456.7
Otros Ingresos	11,112.0	11,112.0	17,715.3
Endeudamiento externo	3,743.6	3,743.6	3,720.1
Saldo de balance	109,753.0	112,618.0	238,547.9
Total Pliego	2,112,687.7	2,116,050.2	2,392,440.1

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2019)

Se observa ingresos superiores a los proyectados en 9.8% lo que indica que el 2018 fue un año positivo para SUNAT

Recursos humanos (H)

De acuerdo a las memorias SUNAT (2018) SUNAT cuenta con los trabajadores que se observan en la Tabla 7.15

Tabla 7.15

Trabajadores SUNAT por Régimen Laboral (2017)

Trabajadores	Cantidad	%
D Legislativo 276	73	1
D legislativo 728	7,540	68
D legislativo 1057 CAS	3,454	31
Total	11,067	100%

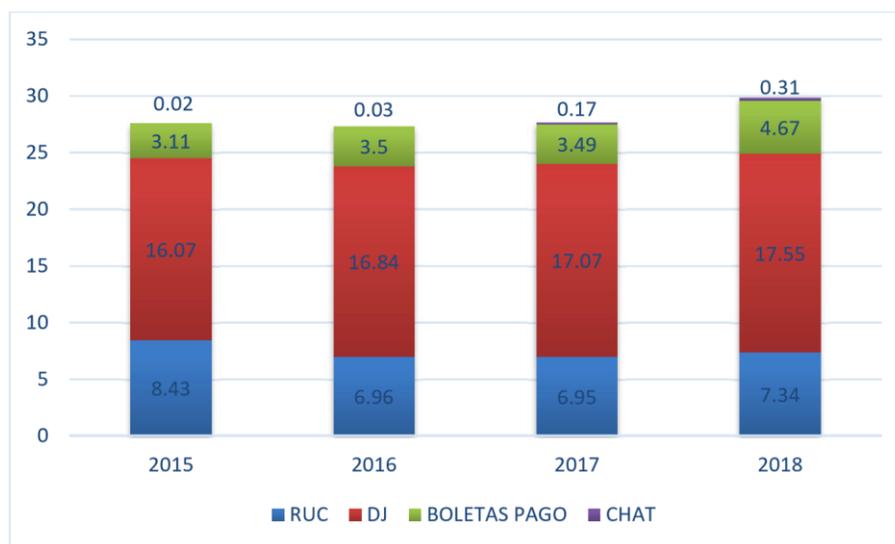
Fuente: SUNAT (2018)

Sistemas de información y comunicaciones (I)

SUNAT cuenta con canales virtuales que realizaron 29.8 millones de transacciones durante el 2018, que representa un incremento de 7.9% respecto al año anterior (SUNAT, 2019). En la figura 7.4 se muestra las transacciones 2015-2018

Figura 7.4

Transacciones Canal Virtual 2014-2018 SUNAT



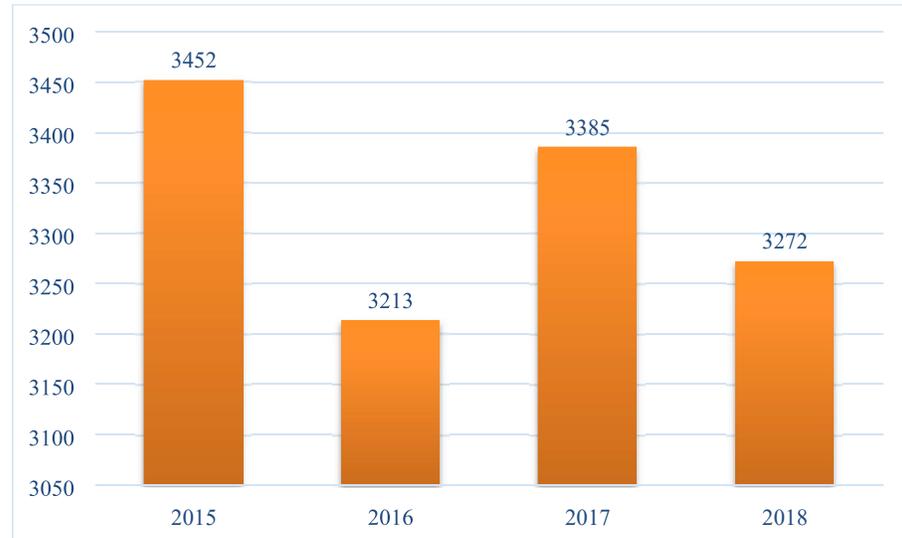
Fuente: SUNAT (2019)

La demanda en los Centros de Servicio al contribuyente por el contrario se redujo en 5.8% con relación al año 2017 con un total de 7.5 millones de atenciones en los servicios de orientación, trámites y asistencia.

En el canal telefónico se produjo una reducción en el volumen de atención en la central de consultas. En la figura 7.5 se muestra las atenciones telefónicas 2015-2018

Figura 7.5

Atenciones Telefónicas 2015-2018 (expresado en miles de llamadas)



Fuente: SUNAT (2019)

Tecnología e investigación y desarrollo (T)

SUNAT ha desarrollado tecnología de redes sociales que representan una herramienta de difusión y comunicación valioso y dinámico con el usuario. Asimismo, desarrolla desde el 2017 el Programa de Transformación Digital el cual comprende:

- Proyecto Gestión Integral de Riesgo, Implementación que se desea aplicar a la SUNAT respecto al modelo de gestión de riesgos, esta estrategia inicialmente tiene el propósito de poder conocer o evidenciar en poco tiempo, los principales inconvenientes que pueda pasar un intendente de la aduana al realizar sus funciones de diligencia aduaneras, éstas podrían ser por el tema de incumplimiento, la calidad de los servicios, en criterios, los factores analíticos respecto a comparativos y/o decisiones legales, correcta aplicación de las notificaciones según procedimiento legislativo y evaluar el riesgo que puedan ocasionar los importadores de

la mano con un soporte informático que ayude a prevenir posibles delitos aduaneros

□ Proyecto Libros y Comprobantes de Pago Electrónicos, d Una herramienta más con propósitos ecológicos pero también que forma parte de la sistematización a la cual se quiere aplicar a toda la intendencia aduanera.

□ Proyecto Notificación Electrónica y Expediente Virtual; Esta implementación es la que actualmente se encuentra en proceso de evaluación ya que se están estableciendo paradigmas para el envío electrónicos directamente por el especialista a cargo de su declaración aduanera, sin embargo actualmente no pueden intercambiar respuestas de forma directa por este medio y aún se sigue haciendo de manera física la presentación de expedientes y respuestas de notificación por lo que aún queda muchos factores por evaluar respecto a la aplicación ya que también interviene la verificación y validación legal de representantes legales y entidades públicas anexas.

□ Proyecto de Cuenta única: la que comprende la eliminación del RUC para las personas naturales la cual las facilita a trabajar con su número de documento de identidad.

La Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI) del SUNAT se aprecia en la tabla 7.16:

Tabla 7.16

Factores determinantes de éxito SUNAT

Factores determinantes del éxito	Peso	Valor	Ponderación
Fortalezas			
Personal Capacitado	0.08	3	0.24
Presencia en todo el país	0.06	4	0.24
Infraestructura Central Organizada	0.06	2	0.12
Manejo de Presupuesto Propio	0.1	4	0.4
Discrecionalidad tributaria	0.08	3	0.24
Convenios con otras administraciones	0.06	3	0.18
Activos Operativos y disponibles	0.06	3	0.18
Sub Total	0.5		1.6
Debilidades			
Poca conexión con el importador/exportador	0.06	2	0.12
Rigidez en los procedimientos	0.12	2	0.24
Escasa empatía de funcionarios SUNAT	0.12	3	
Poco desarrollo de herramientas tecnológicas	0.08	2	0.16
Poco trabajo en la formalización de empresas	0.12	3	0.36
SubTotal	0.5		0.88
Total	1		2.48

Elaboración de Grupo de tesis (2019)

Se observa que las fortalezas (1.6) superan a las debilidades (0.88) por lo que SUNAT es viable como empresa. Además, el valor de la matriz es de 2.48

7.4.4 Objetivos de Largo Plazo

Los Objetivos de largo plazo de SUNAT referente a las importaciones se aprecia en la tabla 7.17 :

Tabla 7.17

Objetivos de Largo Plazo para las Importaciones

OBJETIVO LARGO PLAZO	
OLP1	Mejorar el cumplimiento tributario y aduanero
OLP2	Reducir los costos de cumplimientos de las obligaciones tributarias y aduaneras
OLP3	Reducir el fraude aduanero

Fuente: SUNAT (2018)

Dichos objetivos se sustentan en acciones referidas al OEA que se especifican en la tabla 7.18

Tabla 7.18

Objetivos estratégicos largo plazo versus Acciones Estratégicos SUNAT

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica
Mejorar el cumplimiento tributario y aduanero	Fortalecimiento del Programa OEA_ Operador Económico Autorizado
Reducir los costos de cumplimientos de las obligaciones tributarias y aduaneras	Modernización de los servicios que presta la SUNAT, masificando el uso de servicios no presenciales. Mejora del proceso de despacho aduanero
Reducir el fraude aduanero	Usuario u Operador programado, controlado en control posterior Gestión del programa

Fuente: SUNAT (2018)

7.4.5 Estrategias

Para desarrollar las estrategias se utilizan como insumos la matriz de evaluación de factores internos y factores externos desarrolladas en los análisis internos y externos. En la tabla 7.19 se aprecian dichos insumos

Tabla 7.19

Fortalezas, Debilidades, Amenaza y Oportunidades

Fortalezas	Debilidades
Personal Capacitado	Poca conexión con el importador/exportador
Presencia en todo el país	Rigidez en los procedimientos
Infraestructura Central Organizada	Escasa empatía de funcionarios SUNAT
Manejo de Presupuesto Propio	Poco desarrollo de herramientas tecnológicas
Discrecionalidad tributaria	Poco trabajo en la formalización de empresas
Convenios con otras administraciones	
Activos Operativos y disponibles	
Oportunidades	Amenazas
Mejoramiento Relativo de la Economía	Adaptación al Cambio
Crecimiento de las Importaciones	Aumento precio divisa dólar
Tratados de libre comercio con otros países	Corrupción a todos los niveles de gobierno
Mejoramiento Medios Electrónicos	Inestabilidad dentro del país
Flexibilización de Sistemas de Control aduanero Globalización	

Es necesario precisar que mucha de las estrategias a aplicar esta matriz, diferentes estrategias como la de explotación y aprovechamiento las cuales se obtienen como resultado de cruzar las fortalezas internas con las oportunidades externas, también se pueden obtener las estrategias de control al cruzar las fortalezas internas contra las amenazas externas, las estrategias de fortalecimiento se obtienen cruzando las debilidades internas contra las oportunidades externas y finalmente las estrategias de minimización se realizan cruzando las debilidades con las amenazas, dichas estrategias se muestran en la tabla 7.20

Tabla 7.20 -Matriz F

	Fortalezas	Debilidades
	Personal Idóneo y Capacitado	Poca conexión con el importador/exportador
	Presencia en todo el país	Rigidez en los procedimientos
	Infraestructura Central Organizada	Escasa empatía de funcionarios SUNAT
	Manejo de Presupuesto Propio	Poco desarrollo de herramientas tecnológicas
	Discrecionalidad tributaria	Poco trabajo en la formalización de empresas
	Convenios con otras administraciones	
Oportunidades		
Mejoramiento Relativo de la Economía	FO1 Visita empresas para capacitar a las empresas para la certificación	D01 Programa de fidelización al pequeño importador para facilitar importaciones
Crecimiento de las Importaciones	F02 Programa de Incentivos en todo el país para aumentar la base tributaria	D02 Simplificación administrativa para certificación.
Tratados de libre comercio con otros países	F03 Implementar el sistema tecnológico para brindar facilidades a OEA	D03 Creación programa “SUNAT contigo” para el importador.
Mejoramiento Medios Electrónicos	F04 Desarrollo del benchmarking para aplicar en el Perú sistemas de fidelización de otros países como Colombia y Chile.	
Flexibilización de Sistemas de Control aduanero	F05 Disminución de requisitos para la certificación OEA	
Globalización		
Amenazas		
Adaptación al Cambio	FA1 Programa de Incentivos para uso tecnológico del sistema por parte del importador.	DA1 Incentivos reales para la formalización MYPES (D5,A1)
Aumento precio divisa dólar	FA2 Desarrollo de sistema de protección soles-dólares en importaciones	DA2 Premio al buen importador/exportador (D2,D4)
Corrupción a todos los niveles de gobierno	FA3 Transparencia en todas las operaciones y certificaciones OEA	
Inestabilidad dentro del país	FA4 Garantía de la confidencialidad de las	

operaciones para el importador

Las estrategias son las siguientes:

FO1 Establecer un marco básico de controles y realizar un estudio interno de las empresas que muestren interés en certificarse para establecer un plan de trabajo.

FO2 Programa de Incentivos en todo el país para aumentar la base tributaria

FO3 Implementar el sistema tecnológico para brindar facilidades a OEA

FO4 Desarrollo del benchmarking para aplicar en el Perú sistemas de fidelización de otros países como Colombia y Chile.

FO5 Disminución de requisitos para la certificación OEA

DO1 Programa de fidelización al pequeño importador para facilitar importaciones

DO2 Simplificación administrativa para certificación.

DO3 Creación programa “SUNAT contigo” para el importador.

FA1 Programa de Incentivos para uso tecnológico del sistema por parte del importador.

FA2 Desarrollo de sistema de protección soles-dólares en importaciones

FA3 Transparencia en todas las operaciones y certificaciones OEA

FA4 Garantía de la confidencialidad de las operaciones para el importador

DA1 Incentivos reales para la formalización MYPES (D5,A1)

DA2 Premio al buen importador/exportador (D2,D4)

CAPITULO VIII. ANALISIS DE DATOS

8.1 Resultados de Entrevista

Se ha entrevistado a tres funcionarios que laboran en empresas certificadas los que solicitaron reserva y compromiso por parte del grupo para dar sus respuestas, a continuación, y con el propósito de conocer sus apreciaciones desde la perspectiva sobre la certificación OEA se hicieron las siguientes preguntas:

¿Como fue el proceso de certificación?

Uno de los entrevistados manifestó que cuando ellos se certificaron esta era opcional pero el promotor, quien es el gerente de logística sostuvo los beneficios que la empresa iba a tener. En dicha empresa hubo una reorganización, tanto las áreas comprometidas con importaciones como el área de almacén. Es importante precisar que dicha empresa contaba con otros certificados de operaciones y seguridad (ISO, BASC, etc.). Lo contrario ocurrió en la otra empresa donde les costó la adaptación a los cambios por lo que esta demoró ocho meses corrigiendo la seguridad, los tiempos, el personal y los procesos internos que han permitido que el almacén funcione casi como un nexo directo del puerto y facilitado sus exportaciones. Igual ocurrió con la tercera empresa que a pesar de mantener los estándares internacionales dictados por la matriz los procesos de la OEA se diferencian en los mismos ya que buscan una sucursal segura, confiable y organizada aplicando los controles al fin del tema de evasión de impuestos, facilitaciones y los beneficios por lo que se indagó para certificarse. Finalizada la evaluación se demostró que la certificación podría mejorar aún más las importaciones eliminando el importador frecuente el cual se habían manejado antes del proceso.

A primera impresión de que la iniciativa de pertenecer a la certificación OEA más allá de obtener beneficios han mostrado voluntad en formalización respecto a sus estándares de seguridad siendo esto un aspecto muy positivo de empresas que están comprometidas realmente no sólo de acatar normas

propuestas por las entidades públicas sino también con sus propios trabajadores, esto evidencia correctamente que las altas gerencias deben tener un panorama respecto a los estándares principales de formalización y protocolos de seguridad por el bien de la organización, por el bien de la cadena logística y sobre todo que esto a largo plazo siempre va a garantizar mejores resultados a todas las operatividad es vinculadas al comercio exterior.

¿Cuáles son los principales beneficios de certificarse?

Uno manifestó que era más flexibles con las observaciones de las mercancías y recortaba el proceso de importación en 1 a 2 días siendo más rápido y ante los demás tienen prioridad para el desaduanaje, otro coincidió en la rapidez y eficacia en todos los procesos cumpliendo con los plazos y el tercero manifestó que es el tiempo de desaduanaje ahorrándose casi dos días en los levantes que eran autorizados casi de inmediato habiendo un gran ahorro en el tema portuario y teniendo preferencia ante cualquier inconveniente que se tenga.

Es evidente el impacto favorable de una certificación OEA es el tiempo y el gran ahorro respecto a los costos logísticos; si bien es cierto la operatividad aduanera en el Perú se encuentra subdividida entre diferentes empresas de servicios logísticos; la aduana premeditadamente con el propósito de facilitar reducir las demoras dentro de sus gestiones sabía perfectamente de esta situación, es por ello que su influencia en los procesos aduaneros reestructura los planes logísticos que puedan tener los importadores con diferentes empresas logísticas siendo esto muy positivo para cualquier cadena de suministros.

¿Cuál es el beneficio más importante?

Todos coinciden en la reducción de tiempo es la primordial ya que con ello se tiene un ahorro en tiempo con los puertos por el almacenaje y cierre de fletes más baratos al no acogerse a sobrestadía de largos días.

Cómo se evidenció con la pregunta anterior las variables tiempo y dinero son los que mayor impacto han tenido dando así una nueva estructura de presupuestos dirigidos a costos logísticos.

¿Porque no hay más empresas certificadas?

Todos coinciden que es por el costo ya que demandan una estructuración en su área, nuevos sistemas de seguridad, software, personal calificado además de tiempo por lo que la rentabilidad para ellos debe ser importante. Dos de los entrevistados comentaron de la información la que se puede considerar que es confidencial y acercarse a una entidad para que fiscalice puede asustar por temor a una sanción.

Era evidente esperar que muchas empresas posiblemente no cumplen ni siquiera los requisitos básicos que en realidad está basado en el tiempo 2 años participando en importaciones, pero más allá de sus actividades comerciales está en los controles y procesos internos que posiblemente no estén aplicando y que tal vez para una empresa emergente no le es muy importante ya que podría entorpecer los procesos que empíricamente han entablado a lo largo de su poca experiencia en el mercado asimismo hay que considerar que no siempre Todas las empresas cuentan con una gerencia preparada con conocimientos amplios de estructuración de gestión y que posiblemente sean esos factores que impulsen un poco el desestimar certificarse ante la OEA.

¿Cómo funciona el procedimiento OEA para su empresa? Descripción de flujo

Todos comentaron que su flujo podría ser complejo ya que son áreas manejada por muchas personas con sus propios procedimientos internos, sin embargo, se aprecia un flujo más rápido cuando se realizan gestiones ante la Aduana, desde importaciones, asesorías hasta comunicación directa con la intendencia aduanera y esto repercute ya que la cadena logística es medida desde el momento en que se realiza la compra hasta que llega al depósito autorizado y

cuando se realiza la compra de algún vehículo este se nacionaliza inmediatamente y es transportar en cuestión de horas a nuestros locales de venta lo cual puede hasta demorar solo horas.. Otro de los entrevistados explicó que el canal de exportación va desde el área logística que permite planificar las entregas y realizar las gestiones ante aduanas mientras que paralelamente se está preparando toda la mercadería para ser remitida fortaleciendo la cadena logística mucho más rápida y más flexible. El tercer entrevistado explicó el flujo que existe desde área de compras, luego el área logística quien informa al área de almacén para que separe los espacios y luego esta información pasa a nuestra área de importaciones quien gestiona haz el seguimiento y estima la fecha de llegada una vez llegado a puerto del Callao Sigue el proceso de declaración aduanera al ser oída regularmente o mejor dicho casi siempre no sale canal verde y esto el retiro se da al día siguiente siendo pronosticado nada más que dos días de horas de trabajo en temas de desaduanamiento de la mercancía hacia los almacenes.

El efecto conseguido tras la certificación puede que les haya dado a los encargados de la cadena logística un panorama un poco más ágil que le ha permitido reestructurar posiblemente su manera de trabajar respecto a compras internacionales, este es el principal factor que se puede rescatar de esta pregunta.

¿Cuál es el papel de SUNAT en la OEA?

Uno de los entrevistados considera que la SUNAT como entidad fiscalizadora propone que las importaciones y las exportaciones sean menos burocráticas y que sean más rápidas para impulsar el comercio y formalidad para todas las empresas vinculada al comercio exterior. Otro considera que la SUNAT tiene la visión de que los importadores más que contribuyentes a largo plazo sea una red formal que ayude a manejar mejor el tema de las exportaciones y el comercio del país siendo ello partícipes activos de las cuestiones aduaneras como actualmente son algunos agentes de carga o aduana pretendiendo unificar posiblemente todos los procesos en un solo canal entre el exportador

y la Aduana. Finalmente el tercero afirma que la SUNAT trata de asemejarse mucho a cómo funciona la aduana europea que es muy rápida, no está sujeta a tantos controles como la peruana, ello puede deberse a que el agente de aduana en Europa son como los notarios; aquí funcionan como operadores entonces la SUNAT promueve aquí empresas traten de servir como nexos de ellos mismos y que se comprometan a trabajar de manera ordenada, organizada y que sean ellos mismos quienes deban declarar sus propias mercancías, calcular sus impuestos y realizar sus mismos trámites, entonces eso sólo se va a lograr siempre y cuando la empresa logre certificarse es por ello que están impulsando estas certificaciones de la mano con los beneficios para estimular a más empresas a formalizar organizar y facilitar la gestión aduanera para las importaciones.

La SUNAT siempre ha propuesto el compromiso de los contribuyentes como su gran herramienta es por ello que la certificación OEA es sólo el principio de un proyecto que viene abarcando se por tantos años, donde su principal objetivo está realmente enlances sistematización, ya que esto permite que los importadores gocen de una autonomía y a su vez trabajen como agentes externos de la función pública el cual puede traer bastantes beneficios a la sociedad, al estado y sobre todo a la industria.

8.2 Resultados Encuesta

En la Tabla 8.1 se muestra las áreas de labores de los empleados que han participado en la encuesta

Tabla 8.1
Áreas de trabajo de los empleados que participan en la encuesta

Area de Trabajo	Número de Participantes	Porcentaje
Almacén	54	24
Compras	64	29
Importaciones	25	11
Logística	29	13
Operaciones	52	23

Fuente: Investigación Propia (2019)

En nuestras encuestas era necesario conocer el puesto laboral de las personas que comúnmente se encuentran encargadas del área logística para tener más o menos un perfil de quienes podrían estar llevando a cargo las certificaciones cuáles serían sus principales limitaciones e incluso medir su grado de conocimiento respecto a normativas aduaneras procedimientos operativos y todo respecto al entorno del comercio exterior.

Los resultados de la encuesta fueron los siguientes:

1. ¿Cuánto tiempo lleva importando productos?

En la Tabla 8.2 se muestra los resultados del tiempo de Importación

Tabla 8.2

Tiempo Importación de productos

Tiempo de Importación	Numero de Encuestas	Porcentaje
Menos de Un año	0	0
01 a 10 años	57	25.4
05 a 10 años	134	59.8
Más de 10 años	33	14.8

Fuente: Investigación Propia (2019)

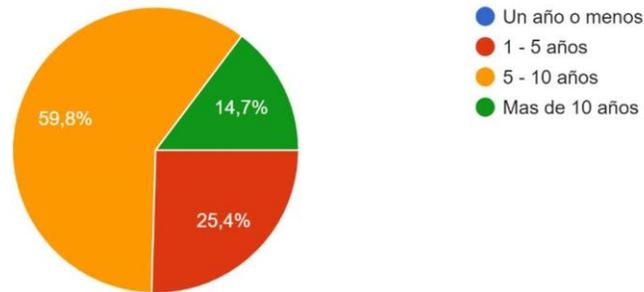
En la figura 8.1 se aprecia el tiempo que la empresa lleva importando mercaderías

Figura 8.1

Tiempo que labora en Importación de productos

¿Cuanto tiempo lleva importando productos?

224 respuestas



Fuente: Investigación Propia (2019)

Se muestra que las empresas importadoras en el Perú son relativamente estables y permanecen en el país por más de cinco años (74.5%) por lo que conocen como opera la entidad tributaria recaudadora de impuestos SUNAT.

Era necesario nuestra encuesta poder precisar el tiempo que tienen en sus actividades de importación, sin embargo, a través de esta pregunta podríamos observar que la mayoría cumple incluso con el requisito inicial de certificación de oea por otra parte también se ve que muchas de las empresas encuestadas ya deben tener ciertos conocimientos básicos de la operatividad aduanera Por ende debieron haber experimentado ciertos inconvenientes que posiblemente no han podido detallar en la encuesta.

2. ¿Cuál es su volumen TM de importación mensual del exterior?

En la Tabla 8.3 se muestra el volumen de importación mensual del exterior

Tabla 8.3

Volumen de Importación de las empresas

Volúmenes	Resultados	Porcentaje
Menos de 10 TM	17	7.6

Entre 11 y 30 TM	168	75.4
Más de 30 TM	38	17.0

Fuente: Investigación Propia (2019)

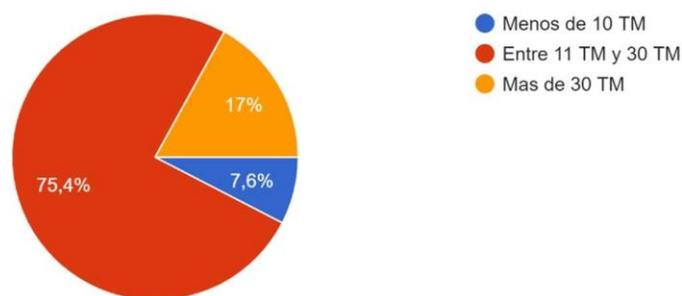
En la figura 8.2 se muestra el volumen de importación mensual que recibe cada empresa

Figura 8.2

Volumen de Importación de las empresas

¿Cual es su volumen TM de importación mensual al exterior?

224 respuestas



Fuente: Investigación Propia (2019)

De la tabla 8.3 y la figura 8.2 se aprecia que los volúmenes mensuales de importación son mayores a 10 TM (92.4%) lo que significa que estas empresas importan casi un container de 20 tm mensual pero sus volúmenes no los hacen grandes importadores lo que puede ser una de las causas para que la certificación no represente un gran incentivo para ellos.

Conocer el volumen en toneladas, es muy importante Ya que si hablamos de operatividad es portuarias donde regularmente se miden los costos y servicios en base a la tonelada más allá de transporte en contenedores se podría tener un panorama más claro sobre la rentabilidad el impacto respecto al valor de ahorro que podría significar Al momento de expresarlo en algún ejercicio esto con el propósito de teorizar qué existen miles de millones de dólares que se pierden en operaciones aduaneras que sólo dilatan el proceso y que el importador desconoce.

3. ¿Cuál es su valor de importación mensual aproximado?

En la Tabla 8.4 se muestra el volumen de importación mensual expresado en dolares

Tabla 8.4

Volumen de Importación de las empresas expresado en dólares		
Volúmenes	Resultados	Porcentaje
Menos de \$50,000	05	2.2
Entre \$50,000 y \$500,000	126	56.3
Más de \$500,000	93	41.5

Fuente: Investigación Propia (2019)

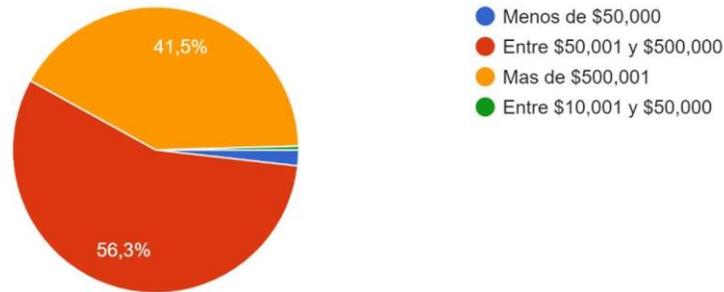
En la figura 8.3 se muestra el porcentaje de las empresas de acuerdo a su volumen de importación expresado en dólares

Figura 8.3

Porcentaje de las empresas segmentadas por su importación mensual

¿Cual es su valor de importación mensual aproximado?

224 respuestas



Fuente: Investigación Propia (2019)

De la tabla 8.4 y la figura 8.3 se aprecia que los volúmenes mensuales de importación expresados en dólares son mayores a \$50,000 (97.8%) lo que significa que estas empresas hacen compras por 600,000 dólares al año. Ello implica que debería incentivarse los beneficios tributarios por escalas y márgenes de contribución que permitan a los importadores más pequeños beneficiarse con un peso mayor de beneficios.

Conocer el valor de sus mercancías así sean referencial era muy importante ya que muchas veces los importadores evalúa Los costos logísticos en proporción al valor de importación el cual a veces es un ejercicio que no siempre se cumple ya que siempre está claro que a mayor volumen de importación ya mayor valor menor podrían representar los costos logísticos referente a un posible margen de venta, con esta información Se precisa conocer el nivel de importador el nivel de contribuyente ante la SUNAT el cual puede estar sujeto a una evaluación donde se puede evidenciar los puntos más conveniente para su organización.

4. El 100% de los encuestados no forma parte de la OEA por lo que es importante sondear las razones por las cuales no consideran beneficioso ser certificadas como OEA.

Para efectos del presente estudio, no fue factible hacerle llegar esta encuesta digital a empresas certificadas, cómo era posiblemente que esto se deba 1) a la

escasez de empresas registradas y posiblemente al control de información que manejen y a los filtros que impiden que puedan atender una encuesta digital, este es un fragmento que se rescató de un comentario de uno de los participantes de la entrevista, donde el agente OEA establece ciertos protocolos de seguridad digital e incluso hacer registro de contactos especiales para los correos, además muchas de estas encuestas fueron directamente a jefes logísticos y gerentes generales los cuales no se encuentran en la facultad posiblemente o no cuentan con la disponibilidad de tiempo para responder durante el desarrollo que duró este estudio.

5. Si Usted no forma parte de OEA se debe a que:

En la Tabla 8.5 se muestran las razones por las cuales los encuestados no forman parte de la OEA

Tabla 8.5

Razones por las cuales los Importadores no forman parte de la OEA

RAZONES	RESULTADOS	PORCENTAJE
NO EXISTEN BENEFICIOS REALES	24	10.7
SUNAT ME FISCALIZA MÁS	38	17.0
EXCESO DE DOCUMENTOS	98	43.8
NO CUMPLO REQUISITOS	19	8.5

INFORMACIÓN DE CARGA PÚBLICA	45	20.1
------------------------------------	----	------

Fuente: Investigación Propia (2019)

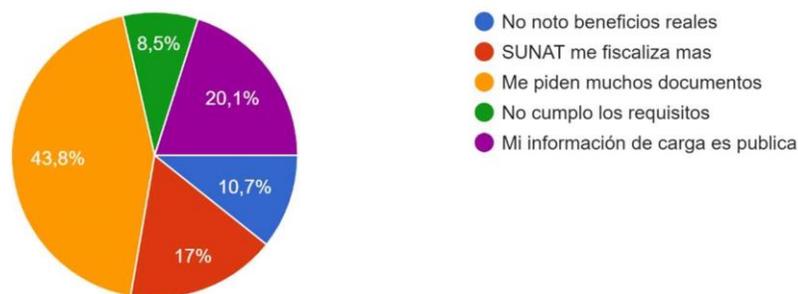
En la figura 8.4 se muestra los factores por los cuales las empresas no forman parte del OEA

Figura 8.4

Factores por los cuales las empresas importadoras peruanas no se certifican

Si usted no forma parte de la OEA se debe a que: (Marque la respuesta que considere mas importante)

224 respuestas



Fuente: Investigación Propia (2019)

De la tabla 8.5 y la figura 8.4 se aprecia que el principal factor para que los importadores no se certifiquen es la cantidad de documentos que les solicitan (43.8%) lo que constituye una barrera de ingreso para la OEA. Por ello se debería evaluar si los documentos solicitados podrían reducirse. El segundo factor es el tema de la información pública (20.1%) ya que compiten en un mercado en el cual la novedad puede ser la diferencia en el mismo por lo que es preciso garantizar la seguridad y confidencialidad de la misma.

La entrevista inicialmente nos alertan con información previa respecto a las principales dudas que un importador presenta acerca la certificación Claro está que la gran mayoría la desconoce sin embargo tras pasar los principales anexos como filtros los cuales están establecidos en el procedimiento de certificación

y al realizar la primera fase de autoevaluación evidencian que no cuentan con los recursos económicos estructurales y humanos para llevar a cabo los requisitos básicos, el cual hace que desisten de presentar su solicitud formalmente, esto nos permitió a nosotros conocer directamente cuál era el factor esencial, y es la ausencia de Procedimientos internos y riesgo de filtración de información por parte de la SUNAT.

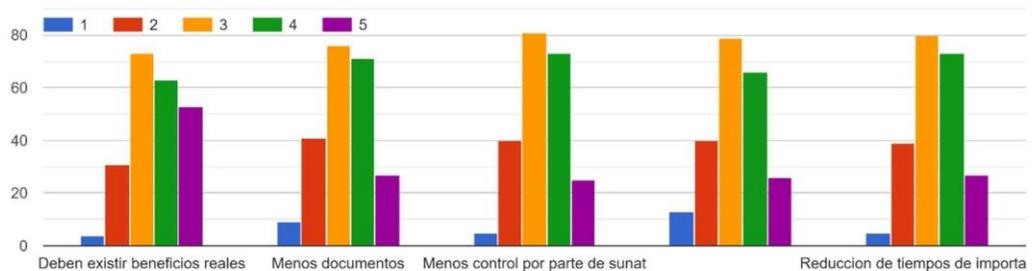
6. Desde su perspectiva, ¿Qué factores considera usted importante para formar parte de la OEA?

En la figura 8.5 se aprecia la importancia que asignan los importadores a los factores para formar parte de la OEA

Figura 8.5

Importancia de factores para formar parte de la OEA

Desde su perspectiva, ¿Que factores considera usted importante para formar parte de la OEA? (Marque de 1 al 5, donde 1 es nada importante y 5 es muy importante)



Fuente: Investigación Propia (2019)

De la figura 8.5 se muestra que todos los factores son considerados importantes y los resultados lo demuestran. La mayoría en todas las opciones le dan relativa importancia a todos los factores.

Gran variedad de percepciones respecto a los principales beneficios que conocen alguna de las empresas encuestadas eso nos permitió conocer que las empresas son conscientes del Gran aporte que le podría dar a su cadena logística sin embargo por alguna razón no explicada desisten de certificarse

siendo esto contrastado junto con la entrevista, tiene que la razón principal puede ser el desconocimiento de los gerentes dueños cargos más altos dentro de la organización.

7. Formar parte de la Certificación de Operadores (OEA) me parece En la Tabla 8.6 se muestra la importancia que le asignan los importadores a ser parte de la OEA

Tabla 8.6

Importancia Asignada por los Importadores a ser parte de la OEA

IMPORTANCIA	RESULTADOS	PORCENTAJE
MUY IMPORTANTE	17	7.5
IMPORTANTE	126	56.3
INDIFERENTE	72	32.1
POCO IMPORTANTE	7	3.3
NADA IMPORTANTE	2	0.8

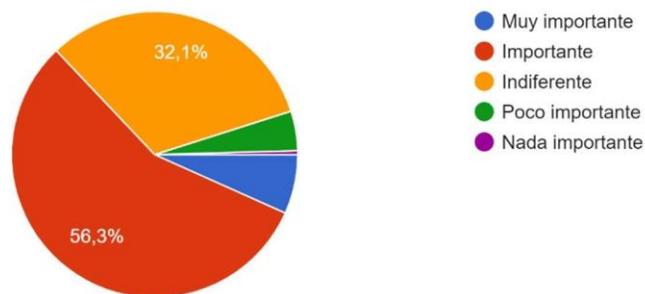
Fuente: Investigación Propia (2019)

En la tabla 8.6 y la figura 8.6 se muestra la importancia que asignan los importadores a ser certificados y formar parte de la OEA

Figura 8.6

Importancia que asignan los Importadores a ser certificados

Formar parte de la Certificación de Operadores (OEA) me parece:
224 respuestas



Fuente: Investigación Propia (2019)

De la figura 8.6 se aprecia que el 62.3% considera importante ser certificado y poder formar parte de la OEA; sin embargo el 37.7% de la muestra considera indiferente formar parte de la OEA porque no lo beneficia directamente. De acuerdo a lo mencionado en el presente resultado de la encuesta y teniendo en consideración la respuesta de la pregunta anterior (pregunta 6 de la encuesta), la decisión de pertenecer a la OEA se encuentra sujeto regularmente a cargos superiores quienes posiblemente se encuentran concentrados objetivamente en la actividad comercial de la empresa y sus aspectos locales respecto a la venta se sus productos en territorio nacional.

CAPITULO IX. CONCLUSIONES & RECOMENDACIONES

9.1 Conclusiones:

□ De acuerdo al objetivo general que es identificar los incentivos para que los grandes y medianos importadores del Perú se certifiquen como operadores económicos autorizados (OEA) se afirma que estos están conscientes que certificarse es importante pero esperan que las condiciones sean mejores para dicho proceso ya que debido a los volúmenes de importación no justifica asumir el costo y el riesgo de certificarse para lo que SUNAT debe establecer programas que le permitan a los medianos y grandes importadores realizar dicho procedimiento.

□ De acuerdo al objetivo específico 1 que es identificar los factores que desincentivan el empleo de la certificación de operadores económicos autorizados (OEA) por los grandes y medianos importadores del Perú estos fueron el alto costo que se asume en el proceso, la excesiva burocracia y documentos que solicita SUNAT para certificar y la pérdida de transparencia en el procedimiento que puede ocasionar que la información comercial sea asumida por la competencia.

□ De acuerdo al objetivo específico 2 que es proponer los principios para que los grandes y medianos importadores utilicen la certificación de operadores económicos las metodologías proporcionadas por SUNAT para las importaciones de sus productos estas fueron las estrategias desarrolladas en el capítulo 7 que fueron: Visitar empresas para capacitarlas, para la certificación, desarrollar un Programa de Incentivos en todo el país para aumentar la base tributaria, implementar el sistema tecnológico para brindar facilidades a OEA, Desarrollar un benchmarking para aplicar en el Perú sistemas de fidelización de otros países como Colombia y Chile, disminuir los requisitos para la certificación OEA, desarrollar un Programa de fidelización al pequeño importador para facilitar importaciones, establecer mecanismos de Simplificación administrativa para certificación, Creación del programa

“SUNAT contigo” para el importador, desarrollar un Programa de Incentivos para uso tecnológico del sistema por parte del importador, desarrollar un sistema de protección cambiaria en las importaciones, transparencia en todas las operaciones y certificaciones OEA, establecer la garantía de la confidencialidad de las operaciones para el importador, desarrollar incentivos reales para la formalización MYPES y otorgar un Premio al buen importador/exportador.

□ Adicionalmente a lo mencionado en las condiciones pasadas también se ha evidenciado que la decisión final respecto a la certificación recae en las altas gerencias y dueños de las empresas quienes Posiblemente no posee una visión más amplia respecto a la formalización de su empresa a estándares internacionales esto logra ser un factor negativo ya que retrasaría un poco el hecho de que las empresas peruanas no estén a la altura de las empresas internacionales delimitando posiblemente a largo plazo ciertas brechas comerciales que tarde o temprano van a repercutir en sus actividades comerciales.

□ Otro factor muy importante es el de conocer bastante los riesgos que competen trabajar sin procedimientos estos así demuestran bastante empirismo al momento de formalizar una empresa, hasta que esto no es un factor determinante del éxito comercial que pueda tener sin embargo toda empresa que esté vinculada al comercio exterior deberá contar siempre con estándares y protocolos de seguridad Especialmente cuando Se involucra comercio internacional con alas de aduanas y administración tributaria trata de motivar e incentivar a los importadores a que cumplan estos requisitos a largo plazo ya que actualmente cuentan con beneficios pero de acuerdo al proyecto legislativo del 2025 se proyecta que todos los importadores estarán en la obligación de volverse operadores del comercio exterior y Se presume de que los requisitos posiblemente sean altos y puede atentar contra la integridad de las empresas importadoras y emergentes.

9.2 Recomendaciones

□ Teniendo ya claro la importancia de la certificación OEA referente a estándares internacionales además de los beneficios que le brinda la SUNAT en el Perú a todas las empresas importadoras marítimas en especial si consiguen certificarse, es de suma importancia que cualquier persona encargada de la gestión de la cadena de suministros tenga al menos en consideración de los efectos favorables que puede tener la aplicación de la certificación ya que ésta no se encuentra ajena a ningún tipo de sector en especial, por el contrario esta beneficia a todos los sectores vinculados al comercio exterior por lo tanto es de suma relevancia que cualquier Administrador de empresas, Encargado de logística, de almacén o de compras internacionales tenga en proyecto una reestructuración en su cadena de suministros tenga los conocimiento del gran valor que conllevaría tener una empresa certificada como Operador Económico Autorizado.

CAPITULO X. BIBLIOGRAFIA

- Alva, M(2018) La importación de bienes y su afectación tributaria con el IGV
Blog de Mario Alva Recuperado de
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2017/06/01/laimportaciondebienes-y-su-afectacion-tributaria-con-el-igv/>
- Alva, E (2018) Beneficios Tributarios ¿Son efectivos para lograr la formalización de las MYPES? Saberes Compartidos Universidad del Pacífico
- Arbaiza, L. (2015) Como elaborar un plan de Negocios Editorial ESAN
CENDOC

Bain, J.(1956).Barriers to New Competition. Cambridge: Harvard University Press.

Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4159/harvard.9780674188037>

Branden, J & Spencer, B (1985) Export Subsidies and International Market
Share Rivalry

Cazco, A (2015) Modelo de Gravedad y la Globalización

David, F (2013) Conceptos de Administración Estratégica (14° Edición) Mexico
Pearson Educación.

Ebizlatam.com (2019) Tendencia del comportamiento en las importaciones y
exportaciones de las MYPES Informe UPS Business Monitor Export
Index LA2018 Recuperado de [http://www.ebizlatam.com/tendencias-
delcomportamiento-en-las-importaciones-y-exportaciones-de-las-pymes/](http://www.ebizlatam.com/tendencias-delcomportamiento-en-las-importaciones-y-exportaciones-de-las-pymes/)

García, M. (2017) Control Aduanero y Regimen sancionador en las
exportaciones del Perú tesis para obtener el doctorado en derecho de la
Universidad de Granada (España).

Krugman, P. R. (2006). Economía Internacional Teoría y Política (Séptima ed.).
Madrid, España: Pearson Education S.A.

Mincetur (2019) Reporte Mensual de Comercio Enero 2019 Dirección general de
Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Ministerio de la Presidencia de Colombia (2016) Beneficios del nuevo estatuto
Aduanero de Colombia Recuperado de
[http://es.presidencia.gov.co/noticia/Beneficios-del-nuevo-Estatuto-
Aduanero-de-Colombia](http://es.presidencia.gov.co/noticia/Beneficios-del-nuevo-Estatuto-Aduanero-de-Colombia)

Ministerio de Economía y Finanzas (2017) Marco Macro económico Multianual 2018-2022

Narciso,R & Torres,V (2017) Beneficios del nuevo sistema de despacho aduanero en la intendencia aduana marítima del Callao para las empresas importadoras de la cartera de clientes de la agencia Buena Vista SAC situadas en la provincia de Lima – 2015 tesis para optar el título de licenciado en Administración de Negocios Internacionales de la Universidad San Martín de Porres.

Luque (2015) Economía política de los acuerdos de comercio preferentes

Osorio, M (2005) Pertinencia Aduanera de la Verificación de Origen Boletín N° 16 ADUANAS.COM.VE Recuperado de http://www.aduanas.com.ve/boletines/boletin_16/pertinencia.htm

Porter M (2009) Estrategias Competitivas: Técnicas para el Análisis de la empresa y sus competidores Presidencia del Consejo de Ministros (2008) Ley general de aduanas Regal, F. (2016) Propuesta de Formalización de un Procedimiento de Importación para la Optimización de los Tiempos de Nacionalización caso Empresa IQ Corporation S.A.C, tesis para obtener el grado de Licenciado en Administración y Gerencia de la Universidad Ricardo Palma

Revista PUCP Ocampo , J (2004) Raúl Prebisch y la agenda del desarrollo en los albores del siglo xxi El desarrollo económico en los del siglo XXI, Colombia: cepal y Alfaomega. Pp. xiii – xxxix.

Rosas, J. (2014) Impacto de la facilitación del comercio sobre los flujos comerciales del Perú con los miembros del APEC, tesis para optar el grado de Magister en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

SAFE (2015) Marco Normativo OEA Anexo 1

Sepulveda, B. (2004). Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales.

Obtenido de Leyes de Newton:

<https://thales.cica.es/rd/Recursos/rd98/Fisica/02/leyes.html>

SUNAD (2010) Ley General de Aduanas

SUNAT (2018) Plan Estratégico 2018-2020 SUNAT

SUNAT (2018) Memorias SUNAT 2017 Area Planeamiento SUNAT marzo
2018 151 pp

SUNAT (2019) Memorias SUNAT 2018 Area Planeamiento SUNAT marzo
2018 98 pp

SUNAT (2019) Estadísticas de Importaciones 2019

SUNAT. (2000). PROCEDIMIENTO ESPECIFICO: Exoneración del IGV e IPM a
la Importación de bienes para el consumo en la amazonía - Ley N° 27037.

Obtenido de

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/importacion/importacion/procEspecif/inta-pe-01-15.htm>

SUNAT. (2015). PROCEDIMIENTO GENERAL - IMPORTACION PARA

EL CONSUMO. Obtenido de DESPA-PG.01-A:

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/importacion/importacion/procGeneral/despa-pg.01-A.htm>

SUNAT. (2016). CERTIFICACIÓN DEL OPERADOR ECONÓMICO
AUTORIZADO - PROCEDIMIENTO GENERAL. Obtenido de DESPA-

PG.29:

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/operadores/procGeneral/despa-pg.29.htm>

SUNAT. (2018). Operador Economico Autorizado. Obtenido de <http://oea.sunat.gob.pe/certificacion-oea>

SUNAT. (2019). Obtenido de SUNAT: <http://www.sunat.gob.pe/aduanas.html>

Teinberg, F.(2004). La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica. Madrid.

Thorp, Rosemary (2004) La perspectiva histórica y el pensamiento contemporáneo sobre el desarrollo: Una reflexión desde América Latina, en Ocampo, J. A. (Comp.), El desarrollo económico en los del siglo XXI, Colombia: cepal y Alfaomega. Pp. 3 – 27.

Vasquez, L (2017) Revisión del modelo de sustitución de importaciones: vigencia y algunas Reconsideraciones Revista Economía Informa | 404 | mayo-junio 2017

Wilson,J., Tsunehiro, O & Mann,C. (2004) Assessing the potential benefit of trade facilitation: a global perspective. Banco Mundial

ANEXO

Encuesta

Metodología

La presente encuesta es realizada exclusivamente para fines académicos y los datos obtenidos no serán publicados de manera desagregada. Agradecemos de antemano su colaboración.

- a. Nombre de la Empresa:
- b. Cargo en la Empresa:

Preguntas

1. ¿Cuánto tiempo lleva importando productos?
() 1 año o menos () 1-5 años () 5-10 años () más de 10 años
2. ¿Cuál es su volumen TM de importación mensual al exterior?
() Menos de 10TM () entre 11TM y 50TM () Más de 50TM
3. ¿Cuál es su valor de importación mensual aproximado?
() Menos de \$10,000 () entre \$100,001 y \$500,000 () Más de \$500,001
4. Forma parte de la OEA Si() No()
5. Si Usted no forma parte de OEA se debe a que: (Marque la mas importante)
 - a) No noto beneficios reales
 - b) SUNAT me fiscaliza mas
 - c) Me piden muchos documentos
 - d) No cumpla los requisitos
 - e) Mi información de carga es pública
6. Desde su perspectiva, ¿Qué factores considera usted importante para formar parte de la OEA? (Marque 1 al 5 como 1 nada importante y 5 muy importante)
 - a) Deben existir Beneficios Reales ()
 - b) Menos documentos ()
 - c) Menos control por parte de SUNAT ()
 - d) Me lo solicite el vendedor ()
 - e) Reducción de tiempos de importación ()
7. Marque la que corresponda
Formar parte de la Certificación de Operadores (OEA) me parece
() MUY IMPORTANTE
() IMPORTANTE
() INDIFERENTE
() POCO IMPORTANTE
() NADA IMPORTANTE

Anexo B

Guiones para entrevistas en profundidad

Entrevista realizada en profundidad a empresa importadora que forman parte de la OEA.

A) Guion para las entrevistas en profundidad

1. Introducción.
2. Indagar como fue el proceso de acreditación OEA ¿Características?

- ¿Origen? ¿Ventajas y desventajas del proceso?
3. ¿Cuáles son los beneficios de formar parte de la OEA?
 4. De los beneficios mencionados ¿Cuál le parece el más importante? ¿Por qué? ¿Existe algún otro importante para usted? ¿Por qué?
 5. Por qué cree que hay tan pocas empresas certificadas en OEA? ¿Constituye eso una ventaja para usted?
 6. ¿Cómo funciona el procedimiento OEA para su empresa? Descripción flujo
 7. ¿Cuál avizora es el futuro de los beneficios tributarios de SUNAT?

Entrevista realizada en profundidad a empresas importadoras que no forman parte de la OEA.

B) Guion para las entrevistas en

1. Introducción.
2. Porque no forma parte del OEA ¿Cuáles son las razones de no aprovechar dicho beneficio tributario?
3. ¿Cuáles serían los factores por los cuales consideraría importante formar parte del OEA?
4. Por qué cree que hay tan pocas empresas certificadas en OEA? ¿Constituye eso una ventaja para usted?
5. ¿Cuál avizora es el futuro de los beneficios tributarios de SUNAT?

ENTREVISTA 1 – FORMAN PARTE DE LA OEA Empresa:

Diveimport S.A.

Entrevistado: Lizet Giovana Navarro Melgarejo

Cargo: Asistente De Importaciones

Medio: Skype

2. Llevo no más de 2 años aquí y cuando ingrese estaban en la certificación de la OEA que era una gestión impulsada por el área de Logística por un ex jefe del área, debo decir que a DIVEIMPORT SA no le fue muy chocante debido a que como la matriz siempre estuvo a la altura de estándares internacionales exigía a todas las sucursales que trabajaran en un solo proceso, para la gestión de la OEA que en ese tiempo era una certificación opcional, el jefe de Logística instruyó que debíamos estar certificados que traigan beneficios y más con la entidad de la SUNAT. Entre las primeras características que hubo fue que nos reorganizamos, tanto las áreas comprometidas con importaciones como el área de almacén, además que los ISO y el BASC ya nos habían encaminado en cuestión de seguridad y estructuración, fue más fácil, considera que hablo del año 2017. El origen como mencione fue por la matriz y su impulsaría por el ex jefe de Logística que quería que se formalizan para tener mayores ventajas para nuestras importaciones.

3. Las primeras ventajas no se hicieron notar mucho ya que antes de la certificación en el 2017 éramos importadores frecuentes, pero según nuestra área Logística y un personal de aduanas con la certificación la SUNAT era más flexible con las observaciones en nuestras mercancías y recortaba el proceso de importación en 1 a 2 días siendo más rápido, ahora que en este año entro en rigor y fue obligatorio la ventaja es total ya que encima que nos da la posibilidad de llevar a cabo gestiones antes de la llegada de la carga, somos prioridad para ser desaduanados.

4. Entre todas las ventajas, la de reducción de tiempo es la primordial ya que con ello tenemos un ahorro en tiempo con los puertos por el almacenaje y cerramos con fletes más baratos al no acogernos a sobrestadía de largos días.

5. Muchas empresas tal vez no se acogen a la OEA porque más allá demanda una estructuración en su área, demanda dinero en nuevas oficinas, sistemas de seguridad, software, personal calificado y para una empresa que desconoce el beneficio a largo plazo, no lo ve muy atractivo y considera en postergarlo sin considerar las consecuencias que ahora provocan.

6. Describirte el flujo podría ser complejo ya que somos un área manejada por muchas personas con sus propios procedimientos internos, sin embargo, nuestra área logra notar un flujo más rápido cuando realizamos gestiones ante la Aduana,

desde importaciones, asesorías hasta comunicación directa con la intendencia aduanera y esto repercute ya que la cadena logística es medida desde el momento en que se realiza la compra hasta que llega al depósito autorizado y cuando se realiza la compra de algún vehículo este se nacionaliza inmediatamente y es transportar en cuestión de horas a nuestros locales de venta lo cual puede hasta demorar solo horas.

7.Consideramos que la SUNAT como entidad fiscalizadora propone que las importaciones y las exportaciones sean burocráticas y que sean más rápidas para impulsar el comercio y formalidad para todas las empresas vinculada al comercio exterior.

ENTREVISTA 2 – FORMAN PARTE DE LA OEA Empresa:

Sudamericana De Fibras S.A.

Entrevistado: Martin Hidalgo

Cargo: Asistente De Exportaciones

Medio: Presencial

2. Al inicio nos costó demasiado adaptarnos a estos cambios ya que recibimos muchas charlas para poder conocer los procesos que sugería mucho las una nosotros estamos desde el mes de agosto del año pasado pero iniciamos las gestiones de certificación todavía en el mes de enero en ese mismo año primeras características estaba claramente el hecho de la seguridad los tiempos y personal el control la seguridad claro que todo esto iba de la mano con los hizo y también baila mano con los procesos internos que hemos manejado durante años las una no sea proveído de bastante material Que ha servido para que el almacén funcione casi como un nexo directo del puerto y eso ha facilitado bastante nuestras exportaciones.

3.El principal beneficio que nos ha traído esta certificación claro está en ser un nexo de la su Nat y de los puertos marítimos del Callao esto ha garantizado la rapidez y eficacia en todas nuestras exportaciones siendo esto un plus y siempre cumpliendo con los plazos con nuestros clientes en el exterior

4.El más importante de todos los beneficios ha sido la rapidez después de esto ha sido el hecho de volvernos como un anexo de la su Nat siendo empresas de confianza con buena reputación y que no se ha visto a nosotros como dar una imagen de seguridad a nuestros clientes en el exterior ya que la certificación o ella tiene validez internacional y es muy reconocida casi como la certificación ISO o BASC.

5.Posiblemente por la inversión ya que esto demanda demasiado tiempo y dinero y para empresas que tal vez no muevan mucho o no le vean la importancia de rentabilidad a largo plazo pues no se animan además que también le estás dando información que tú actualmente puedes considerar que es confidencial ya que es muy conocido como todos los peruanos que tal vez hemos tenido procesos y regulares que quisiéramos regó formalizar primero antes de acercarnos a una entidad para que nos fiscalice es posible que por ese motivo muchas empresas tienen miedo y preferí trabajar bajo la informalidad y quedarse en los estándares promedio.

6.Sería muy complejo explicar te sin embargo el canal de exportación va desde el área de compras o mejor dicho desde el area logística que nos ha permitido

planificar nuestras entregas y ya tenemos cronometrada primero del pedido del exterior cuando no llegan las mercancías nosotros nos encargamos de realizar las gestiones ante aduanas mientras que paralelamente se está preparando toda la mercadería para ser enviada claro que nosotros tenemos certificación o ella que nos ha servido para trabajar con la aduana de callado pero también nos ha servido para trabajar con la aduana de desaguadero y todo eso no ha fortalecido en nuestra cadena logística sería muy complejo explicar te cómo funciona el flujo ya que son muchas arias pero si hay que recalcar algo es que es mucho más rápido y más flexible.

7.Consideramos que la SUNAT quien promueve este tipo de certificación tiene la visión de que los importadores más que contribuyentes a largo plazo sea una Red formal que ayude a manejar mejor el tema de las exportaciones y el comercio del país siendo ello partícipes activos de las cuestiones aduaneras signase ciudad de intervención de terceros como actualmente son algunos agentes de carga o aduana pretende unificar posiblemente todos los procesos en un solo canal entre el exportador y la Aduana.

ENTREVISTA 3 – FORMAN PARTE DE LA OEA

EMPRESA: 3M PERU S A

ENTREVISTADO: Fernando Chumpitazi

CARGO: Logistica

MEDIO: Presencial

2. Al principio fue un dolor de cabeza, tal vez porque nosotros como empresa siempre hemos mantenido los estándares internacionales dictados por la matriz sin embargo los procesos de la empresa se diferencian en un punto, quieren ser una sucursal de las más segura, confiable y organizada por qué las una aplica los controles al fin del tema de evasión de impuestos facilitación es y lleva de la mano con los beneficios, nosotros con el propósito de seguir esta línea y indagamos un poco sobre los beneficios antes de certificarnos, Tras un mes de analizarlo evaluamos que esto podría mejorar aún más nuestras importaciones más aún cuando se iba eliminar el importador frecuente el cual era con el que nosotros siempre nos hemos manejado en los últimos años y es la principal ventaja que nos llamó nosotros la atención para poder meternos a certificar.

3.El tiempo de todas maneras, no tenemos todavía un año ya que no certificamos casi a inicios de este año 2019 y los principales beneficios se sintieron todavía cuando entren vigencia alrededor de junio donde nos des importaciones sea cortaron rápido casi en dos días en incluso lo levantes autorizados eran casi inmediato y aún más cuando trabajamos con mercancía garantizadas éticamente fácil importa fácil de retirar había un ahorro inmenso en el tema portuario sin lugar a duda y lo que eres lo mejor de todo esto es que teníamos preferencia ante cualquier inconveniente que tengamos con las SUNAT que también restringe nuestros productos ya que muchos otros productos son restringidos sin lugar a duda ha sido un beneficio que se está sintiendo a corto plazo.

4.El beneficio más importante además del tiempo Está en el ahorro con los demás operadores como puertos transportes nuestro almacén el factor económico es lo que nos ha garantizado a que sigamos invirtiendo más en este tema de logística basado en los procedimientos que nos dejó la OEA.

5.Lo más importante es el dinero porque hay que invertir e invertir demasiado ya no puedes estar omitiendo procesos tienes que asesorarte bien en todas las áreas desde contabilidad hasta gerencia certificarte en seguridad certificarte en software estudiar capacitar a su personal y todo eso pues éste va en la mano, además que vas a tener que compartir información tal vez un poco sensible con las una pudiendo

evidenciar errores subsanables de Money inmediata y ser sancionado también ya que el área más sensible en esto es uno almacén dos contabilidad y tres logística por el tema de cálculo de impuestos entonces necesitarás contar con personal altamente calificado para que ejerza sus roles con total seguridad para que obtengas una certificación y mantener te dentro de los procedimientos a largo plazo y eso no se consigue si no hay predisposición desde un inicio algo que no comparten muchas Empresas actualmente.

6. En nuestro caso comienza desde el área de compras luego va al área logística quien informa al área de almacén para que separe los espacios y luego esta información pasa a nuestra área de importaciones quien gestiona haz el seguimiento y estima la fecha de llegada una vez llegado a puerto del Callao Sigue el proceso de declaración aduanera al ser oída regularmente o mejor dicho casi siempre no sale canal verde y esto el retiro se da al día siguiente siendo pronosticado nada más que dos días de horas de trabajo en temas de desaduanamiento de la mercancía Hacia nuestros almacenes.

7. Yo he estado en España para una capacitación y en notado que la SUNAT trata de asemejarse mucho a cómo funciona la aduana europea ya que como sabrás la Aduana europea es muy rápida no está sujeta a tantos controles como la peruana, es pero eso se debe a que los siempre has están involucradas en la gestión aduanera, el agente de aduana son como los notarios allá sin embargo acá son como operadores entonces la SUNAT promueve aquí empresas traten de servir como nexos de ellos mismos y que se comprometan a trabajar de manera ordenada, organizada y que sean ellos mismos quienes deban declarar sus propias mercancías, calcular sus impuestos y realizar sus mismos trámites, entonces eso sólo se va a lograr siempre y cuando la empresa logre certificarse es por ello que están impulsando estas certificaciones de la mano con los beneficios para estimular a más empresas a formalizar organizar y facilitar la gestión aduanera para las importaciones.